Miércoles 8 de Marzo de 1865. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 731

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LA CAMPAÑA.

San Nicolas, D. Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino Piñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picot.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fé, D. Tomas Cullen.
Rosario, D Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Bavio.
Uruguay, Carlos Ugartechi é hijos.
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara.
Córdoba, Rafael Torres.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO. — SALIDAS.

Distancia.	Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0, metros.	Parque	6	8	11	4	5	6
2,762	11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
4,000	Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
5,347	Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
7,903	Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
9,817	Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
17,636	San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
22,000	Moron	7	9	12	5	6	7
33,900	Merlo	7 20	...	12 20	5 20	6 20	...
40,000	Moreno	7 30	...	12 30	5 35	6 35	...
—	Rodriguez	8 ..	...	...	...	...	...
—	Lujan	8 20	...	...	...	...	...

DIAS DE TRABAJO. — REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Lujan	...	8 40	...	...	4 40	...
Rodriguez	...	9	...	...	5	...
Moreno	6 30	9 30	...	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	9 40	...	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIADOS. — SALIDAS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 0	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	8	...	12	...	...	...	8
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

DIAS FERIADOS. — REGRESOS.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Lujan	...	8 40	...	12 4	...	...	6 40
Rodriguez	...	9	...	...	...	...	7
Moreno	7 30	9 30	...	1 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 20
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	8 55
Parque	9	11	1	3	5	7	9

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta siete, tomarán boleto de segunda para viajar en primera.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO. — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	m'na.
2	10 30	10 40	10 28	11 10	11 20	11 35	11 40	«
3	2	2 10	2 58	2 40	2 50	3 5	3 10	tarde
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	«
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 75	7 40	«

DIAS DE TRABAJO. — REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro	25 Mayo.	
1	6 12	6 ;0	7	7 13	7 25	7 43	7 53	m'na.
2	9	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	«
3	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	tarde
4	4 42	4 50	5	5 13	5 25	5 43	5 53	«
5	6 42	6 50	7	7 13	7 25	7 43	7 53	«

DIAS FERIADOS. — IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Belgrano	Olivos.	San Isidro	San Fernando	Tigre.	
1	6 30	6 40	7	7 12	7 25	7 40	7 50	m'na
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	«
3	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	«
4	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	tarde
5	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	«
6	5 30	5 40	6	6 12	6 25	6 40	6 50	«
7		8 30	8 50	9 2	9 12	9 30		«

DIAS FERIADOS. — REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Belgrano.	Retiro.	25 Mayo.	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8	m'na.
2	8 25	8 37	8 47	9	9 12	9 32	9 42	«
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	«
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	tarde
5	3 40	3 50	4	4 10	4 25	4 45	4 55	«
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7	«
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8	8 20	8 30	«

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches, Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion.

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 8—*Témpora*—San Juan de Dios fundador y san Apolinario ms.

SECCION OFICIAL.

partamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

Habiendo la Empresa de Navegacion del Bermejo suspendido sus viajes durante meses consecutivos, y estando establecido en el artículo 11 del contrato con D. José Lavarello por autorizacion Lejislativa que la suspension no justificada es causa suficiente para la rescision de dicho contrato, el Presidente de la República—

DECRETA.

Art. 1.° Declárase rescindido desde esta fecha el contrato celebrado con D. José Lavarello en 27 de Octubre de 1862, para la navegacion del Rio Bermejo.

2.° Comuníquese á quienes corresponde publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
G. Rawson.

Capitania del puerto de la Capital.

Certifico que el vapor nacional «Gran Chaco» su capitan D. Angel Basso, dió entrada á esta Capitania del Puerto el dia 6 del corriente mes, con procedencia de Rivadavia, Esquina Grande.)

Buenos Aires, Mayo de 1864.
Antonio Somellera.

AVISO OFICIAL.

partamento del Interior.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

Por disposicion Superior, se llama á propuestas que se presentarán cerradas en la oficina del Ministerio del Interior, para abrirse el dia 12 de abril del corriente año, á la una de la tarde, para la navegacion del Rio Bermejo, conforme á las siguientes bases:

1.° La navegacion se hará entre el puerto de Buenos Aires y la Colonia (Rivadavia,) situada en la márgen izquierda del Bermejo, ó el puerto que se señale oportunamente por el Gobierno sobre la costa derecha del mismo y en el punto que se encuentre mas conveniente.

2.° Se admitirán tambien propuestas para establecer la misma navegacion, tomando por punto de partida el puerto de la ciudad de Corrientes, y subiendo hasta los puntos designados en la base anterior.

3.° El gobierno Nacional dará una subvencion á la Empresa segun la estension de la linea que se adopte, la cual en ningun caso pasará de la suma que fué asignada en el contrato del Sr. Lavarello. Esta subvencion se estipulará por cada viaje redondo entre los términos indicados y no se abonará sino por doce viajes anuales, sin perjuicio de los que la Empresa convenga hacer por su propia cuenta.

4.° Los vapores destinados á esta navegacion deben tener, á lo menos, una capacidad de cien toneladas de carga, de cuarenta piés cúbicos por tonelada.

5.° Los vapores conducirán gratis la correspondencia pública, y llevarán del mismo modo dos pasageros de cámara y cuatro de proa, cuando el gobierno lo necesite.

6.° La Empresa otorgará una fianza satisfactoria por la suma de cuatro mil pesos fuertes, como garantia de que la navegacion se establecerá dentro de los catorce meses contados desde la celebracion del contrato respectivo.

Eduardo Ibarbalz.
Oficial 1.°

NACION ARGENTINA.

Marzo, 8 de 1865.

El siguiente boletin ha sido publicado por los diarios de Montevideo.

Muñoz se ha sometido y la paz está afianzada en el Estado Oriental.

Caen una vez mas por tierra las esperanzas de los que ayer no mas nos anunciaban las victorias presentes y futuras de aquel defensor de la *independencia*.

Hé aquí el boletin:

Viva la paz en la República!
¡Viva el General Flores!
¡Viva el Gobierno!
Viva el Emperador del Brasil!
¡Vivan los ejércitos aliados!

Sometimiento de Muñoz.

Despues de haber dado al diario nuestra *Ultima hora*, llegó un chasque del Ejército conduciendo la importante carta que reproducimos; y á continuacion damos á nuestros lectores la carta confidencial que S. E. el Sr. Gobernador Provisorio escribe al General Caballo.

La paz domina en toda la República.

Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Venancio Flores.

Exmo. Sr.

El General que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que ayer á las 4 de la tarde recien ha llegado á su poder la nota del Ex-Vice Presidente de la República D. Tomas Villalba de fecha 21 de Febrero último en que le hace saber al infrascrito la paz celebrada con V. E. y S. E. el Sr. Ministro del Brasil y dispone al mismo tiempo que reciba y obedezca el que firma las órdenes de V. E.

En su consecuencia, acatando la referida resolucion y conforme con la paz celebrada, el infrascrito y las fuerzas de su mando se someten desde luego el Gobierno representado en la persona de V. E.

En consecuencia de lo espuesto, el infrascrito ordena hoy á todos los Gefes del Ejército de su mando marchen con sus divisiones á sus respectivos Departamentos y ante la autoridad que corresponda depongan las armas y licencien la guardia nacional, de manera que desde esta fecha queda disuelto el Ejército, lo que se apresura el infrasquito á poner en conocimiento de V. E. á sus efectos.

El que firma, Exmo. Sr. se ha visto obligado á tomar la medida indicada para que á la plausible noticia de la paz hubiera sido dificultoso contener la Guardia Nacional, anciosa como debe presumirlo V. E. de volver al seno de su familia, y porque ademas en concepto del infrascrito, es este el último camino para evitar que dispersándose en grupos la fuerza, pudiera cometer algunos desórdenes en el tránsito.

Seguro de que V. E. aprobará la enunciada medida, el infrascrito solo espera sus órdenes como soldado de ley.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Baselio Muñoz.

Balija, Marzo 2 de 1865.

Sr. General D. Francisco Caraballo.

Montevideo, Marzo 4 de 1865.
(9 de la noche.)

Sr. General.

Acabo de recibir una comunicacion del Sr. D. Basilio Muñoz en que me dice que queda sometido á la autoridad del Gobierno Provisorio y ordena que las fuerzas á su mando vayan á desarmarse ante la autoridad competente en sus respectivos Departamentos.

En consecuencia disponga V. S. que toda fuerza de Muñoz que pertenezca al Durazno se desarme en dicho departamento y entregue las armas al Coronel Moyano; quien la tendrá á disposicion de este Gobierno.

Al efecto haga V. S. un chasque al General Netto para que mande al Coronel Moyano á su Departamento.

El Comandante Arroyo marcha representando mi persona y V. S. le dará, por consiguiente, toda la fé necesaria á cuanto haga en mi nombre, pues que lleva amplia autorizacion para proceder como crea conveniente respecto de Muñoz y demas.

De V. S. atento servidor.

FLORES.

(Boletin repartido ayer.)

Importantes noticias.

Tomamos del *Ferro-Carril* del Rosario lo siguiente:

Despues de las vacilaciones, fluctuaciones y desencantos, porque nos ha hecho pasar la cuestion Hispano-peruana, parece que el cañon va á encargarse de resolverla.

¿Cuál será la suerte del Perú? Si la lucha es adversa para la nacion peruana ¿qué suerte correrá Chile? cuál es el precedente que nos ha de servir de norte en las reclamaciones de las potencias europeas?

Cuando habiamos adquirido la conciencia de una solucion pacífica en la cuestion que ha fijado la atencion de todo el continente Sud-americano, no deja de sernos altamente sorprendente el jiro que súbitamente han tomado los sucesos, rompiéndose las negociaciones, y avanzando la España con su escuadra hasta las puertas del Callao, próxima á disparar el cañon sobre el enemigo que no ha querido hacer abdicacion de su honor nacional.

Esperamos que los sucesos vengan para poder abrir un juicio acertado.

Si la lucha se empeña, nuestros votos acompañarán al Perú; mientras tanto, cedemos la palabra al *Verdadero Liberal* de San Felipe de Aconcagua sobre las noticias de que ha sido portador el último vapor del Callao.

Dice así:

¡VIVA LA AMERICA INDEPENDIENTE!

Atrás la ambicion de las Cortes Europeas!!

Las importantes noticias del Perú han sido recibidas en nuestro pueblo con un entusiasmo que raya en delirio.

¡VIVA EL PERU!

¡Viva la América Independiente!

Hé aquí las noticias que nos comunica «La Patria:»

Por fin el velo ha caido y la América, pueblos y gobiernos, se encuentran frente á frente del resultado que los primeros divisaron siempre y que los segundos no han sabido evitar, en el término de nueve meses que ha trascurrido desde la toma de las islas de Chincha.

Las negociaciones entre el general Vivanco y el Almirante español han fracasado.

La máscara de las *intenciones pacíficas*, con que ha cubierto tantas veces la España sus siniestros propósitos, ha caido de nuevo.

El 25 de Enero la escuadra española habia entrado al Callao, y se hallaba á doscientos metros de los buques peruanos, aguardando la espiracion del plazo de 48 horas designado en un oprobioso *ultimatum*, para romper las hostilidades contra el Perú.

Y esta nacion desgraciada, despues de tanta afrenta y tanta debilidad, quedaba colocada entre la deshonra y el sacrificio, talvez entre la traicion con toda su ignominia y la anarquia con todos sus horrores.

Nos abstenemos por ahora de mas comentarios sobre el rumbo que han podido tomar los acontecimientos, en tan solemne y difícil situacion. Toda conjetura seria cansada. Nos limitamos á hacer votos por que la dignidad, la honra y la independencia del Perú no hagan naufragio en esta crisis terrible de la politica internacional.

Para América entera, y muy especialmente para Chile, son de incalculable importancia los resultados del conflicto, que á esta hora se habrá decidido infaliblemente en el Callao.

Telegramas.

Callao, Enero 25 de 1865.
645 m.

Señores Editores del *Comercio*.

Las negociaciones entabladas por el General Vivanco no han tenido buen éxito, y hoy de un momento á otro debe entrar al puerto la escuadra española á dar un *ultimatum* de 48 horas; parece que ya estaba todo arreglado, y el general Pareja se vió obligado á suspender todo en virtud de las últimas instrucciones que ha recibido, en lasque se le probibe saludal nuestro pabellon.

A la salida del *Chalaco* la escuadra española se alistaba: unos buques encendian sus máquinas, y otros preparaban sus velas; así es que puede ser vengan á la vela. Ayer llegó una fragata inglesa de mil toneladas y despacharon tambien una barca francesa con destino á España llevando algunos marineros.

El jeneral Vivanco fué á Lima en tren estraordinario á las 5 de la mañana.

A última hora la escuadra española constaba de 15 buques; 6 de guerra y 9 mercantes.

SALUD AL CONGRESO AMERICANO.

Tomamos del *Comercio* de Lima:

Llenos de la mas justa satisfaccion anunciamos que han sido aprobados por el Congreso Americano, los tratados de *Alianza* y *Liga Americana*, en cuya discusion han estado empeñados hace algunos dias, los Plenipotenciarios de las Repúblicas que han correspondido á la invitacion de nuestro Gobierno.

La importancia de semejante hecho no puede ocultarse á persona alguna: la América ha cumplido sus votos: ha realizado lo que sus enemigos pesimistas consideraron en todo tiempo como una utopia.

El hecho que hoy damos cuenta, importante para todas las épocas, lo es aun mas en la presente, por la oportunidad con que viene á servir al continente en uno de los momentos mas difíciles, y porque enseña á la Europa, cuando mas divididos y débiles nos creia, que la union es un hecho y que solo era necesario un momento a orable para que quedase afianzada en un solemne pacto.

Si la independencia señaló en nuestra historia una época de la vida de América, la *Alianza* y la *Liga* de los Estados que la componen será, á no dudarlo, un nuevo punto de partida, y quién sabe si mas seguro, para realizar la obra, en los tiempos de aquella iniciada.

El Congreso Americano, apesar de las dificiles circunstancias en que se ha hallado, ha sabido corresponder á la confianza y esperanzas de la América; y para que su obra produzca el bien que está llamada á producir, deber es de las Repúblicas de América apresurarse á aprobar lo que él haya estipulado.

El Perú tendrá el honor quizá de ser el primero en proceder de ese modo.

Con verdad puede decirse hoy que la América ha salvado para el porvenir de mil enojosos conflictos. Esos prodijios son obra de los esfuerzos hechos para la union, que da la fuerza á lassociedades defender lo que es justo.

Callao, Enero 24.

En una carta que hemos recibido de las Islas de Chincha se nos dice lo siguiente: «Los generales Vivanco y Pareja han estado varios dias sin verse y por consecuencia sin tratar nada sobre la cuestion pendiente. Esto ha dependido de que las comunicaciones que esperaba el almirante Pareja por el vapor que tocó el seis de este mes en Pisco, no le fueron entregadas, á consecuencia de que el oficial portador de ellas no vino en ese vapor por motivo de enfermedad.

Hoy 21 se abren nuevamente las negociaciones, despues de haber recibido el general Pareja su comunicacion.»

A ser cierto lo que se nos dice en esa carta, puede esplicarse en parte el motivo de la demora en el resultado de las negociaciones.

Callao Enero 25.

El vapor de guerra nacional *Chalaco* fondeó en la bahía á las tres de esta mañana: condujo al señor general Vivanco, el cual dijo públicamente al llegar á tierra, que no habian podido terminarse los arreglos con el almirante Pareja, á causa de que este gefe exigia que el Perú saludara primero el pabellon español.

Agregó tambien, que los buques españoles quedaban listos para zarpar con destino al Callao, y presentar luego que llegasen, un *ultimatum* para que nuestro gobierno suscriba, en términos de cuarenta y ocho horas, las proposiciones que el general Vivanco no creyó conveniente aceptar en las islas, y que en caso contrario procederia conforme á sus instrucciones.

El general Vivanco siguió á Lima por un tren estraordinario á las cinco de la mañana.

El vapor *Tumbes* que estaba en observaciones fuera del cabo de la isla de San Lorenzo, arribó á la bahía á las diez de la mañana, y comunicó que cuatro fragatas y una goleta de vapor se aproximaban al Puerto.

Efectivamente, á las doce largaban sus anclas en nuestro fondeadero, las fragatas españolas *Villa de Madrid*, *Resolucion*, *Blanca*, *Berenguela* y la goleta *Covadonga*, formadas en linea á poca distancia de los buques nacionales de guerra y mercantes.

La insignia del Almirante viene en el palo mesana de la «Villa de Madrid.»

La fragata inglesa «Leander» saludó al gefe español antes de fondear la «Villa de Madrid,» y esta contestó pocos momentos despues.

Media hora mas tarde la capitana española, izando la bandera Norte-Americana al palo trinquete, saludó al Almirante Pearson, jefe de la estacion naval en el Pacífico, á cuyo saludo respondió la fragata «Lancaster» treinta minutos despues.

S. E. el Presidente de la República vino por el tren de las doce y media con el señor Ministro de Guerra y Marina.

A la una de la tarde recibió el Presidente un pliego cerrado que el Sr. Contra Almirante Mariátegui habia recibido á bordo de la *Amazonas*, enviado por el general Pareja.

Se cree que esa comunicacion contenga el *ultimatum* de que hemos hablado antes.

S. E. remitió á Lima por el tren de la una y media la espresada correspondencia para someterla al Congreso seguramente.

—El Congreso Americano y el Nacional, se habian reunido hoy.

—El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, luego que recibió los pliegos del Almirante Pareja, fué en persona al Congreso Americano á manifestar su contenido.

Esta noticia nos comunica nuestro corresponsal de Lima.

La revolucion de Bolivia.

Una revolucion completa de orijen militar ha cambiado, como no se sabe el órden de cosas existente en la vecina República de Bolivia.

El General Melgarejo es hoy su presidente; habiendo huido segun unos, y muerto segun otros el General Achá.

Los diarios de Bolivia, afectos al nuevo Gobierno, confiesan sin embargo que la revolucion ha nacido de una cuestion personal; hé aquí la curiosa esplicacion que hace de ello un diario Boliviano:

«Al ver colocado de improviso al General Melgarejo en las alturas del Poder Supremo, no faltará quienes se pregunten, dentro y fuera del pais—¿Quién es este General y con qué títulos y motivo se ha lanzado á tan arriesgada empresa? En pocas palabras vamos á contestar.

«El General Melgarejo es el soldado sin miedo de Bolivia—el Murat de sus ejércitos.

«Jóven aun, pero lleno de honrosas cicatrices, él representa cuanto hay de mas glorioso en la historia moderna de nuestras armas, porque en todas partes se hizo notable por su abnegacion y su coraje.

«Ligado al General Achá con parentezco político y por la comunidad de opiniones y de sacrificios, los hizo sin medida en favor de su administracion: contribuyendo á sus victorias de una manera distinguida, y al afianzamiento de su poder.

«Llegó un dia en que íntimos y muy queridos amigos suyos trataron de quebrantar su lealtad para con el General Achá, pidiéndole su cooperacion para un cambio de gobierno y ofreciéndole todos los halagos de una brillante perspectiva. El General Melgarejo, fiel á sus deberes y juramentos, desechó indignado tales insinuaciones y llevó su sacrificio y su abnegacion hasta trasparentar el secreto de sus amigos seductores; y colocarlos en la picota del escarnio ¡sacrificio heróico que solo puede medirse por el tamaño de su fidelidad y de su ciego cariño hácia el General Achá!

«Mas tarde, al preocuparse el pais de la eleccion del ciudadano que debiera reemplazar al General Achá, muchos de los amigos de General Melgarejo se decidieron á proclamar su candidatura y trabajar por ella, tanto en Cochabamba, como en Santa Cruz y en la Paz.

"Sabedor de ello el General Achá, que habia concebido el invariable propósito de elevar al General D. Sebastian Agreda á la Presidencia, imponiéndolo al pais como su sucesor, llamó al General Melgarejo y le exijió el nuevo sacrificio de sus lejítimas ambiciones, pidiéndole la renuncia de su candidatura en obsequio del señor Agreda, como una condicion de paz y de órden para el pais.

"Increible parecerá á los que conozcan el temperamento enérjico y los gloriosos antecedentes del afortunado General Melgarejo, que tan sin vacilar hubiera concedido la pretension del General Achá—Pero ese es el hecho, justificado despues por las numerosas cartas que dirijió á todas partes, declarando que renunciaba formalmente á su candidatura y recomendaba la del General Agreda.

"Y bien—¿Cuál fué el premio de tanta abnegacion y sacrificios? ¡Oígalo el pais! ¡Oígalo todo el mundo!

"A consecuencia de un inesperado desagrado ocurrido entre el General Malgarejo y un jóven pariente del Presidente Achá, que con temeraria audacia y falta de respeto se atrevió á faltarle públicamente y aun á levantar contra él la azotera de su caballo, fué el General Melgarejo destituido de su alto carácter de Comandante General de Cochabamba, con órden de entregar inmediatamente la Comandancia y marchar dentro de 48 horas á las solitarias regiones de Santa Cruz.

"¿Puede concebirse, preguntamos, abuso mas exagerado del poder y de la fuerza? ¿Puede herirse de un modo mas inconsiderado la dignidad militar, y olvidarse de los buenos y no interrumpidos servicios de un amigo generoso y leal?

"Responda, con la mano en el corazon, el mismo General Achá. ¡Responda el inspirador de tal medida! ¡Respondan los ineptos Ministros que la suscribieron—los Aguirre, los Reyes, los Monroy!

«El General Melgarejo en tan dura prueba, se mostró grande y moderado. En vez de acudir á los cuarteles y hacer uso de su popularidad y su coraje, hizo renuncia de su empleo y pidió su absoluta separacion del servicio militar, que no le fué concedido, nombrándosele entonces Comandante militar de Chuquisaca, cuya guarnicion no pasa de 12 gendarmes.

«El destierro del General Melgarejo era pues lo que se deseaba, y su inutilizacion y retiro á la oscuridad.

«¿Podia resignarse á ello? Puede exijirse tanto envilecimiento y resignacion á un hombre del temple de alma y de los servicios del General Melgarejo? Nó. Los que tal cosa concibieron, acúsenseasi mismos de su caida y de las desgracias del pais.

«El General Melgarejo—como patriota y como valiente militar, será una garantia de órden, y una prenda de seguridad y de paz para Bolivia—Así lo esperamos.»

Tomamos de los diarios del Perú los documentos siguientes:

PROCLAMA.

El Presidente Provisorio de la República, á la Nacion.

Bolivianos: El ejército y el pueblo en fraternal alianza, acaban de derrocar la administracion nepolista del Jeneral Achá.

Conciudadanos: Llamados á salvar el pais de la dominacion de un caudillo de estrechas miras y cuyo lema único ha sido encender la guerra civil entre los diferentes circulos políticos, me complazco en anunciaros que vuestros votos y los mios están satisfechos.

Compatriotas: La causa nacional queda salvada; y para afianzar la paz pública y consolidar las garantias sociales, que en su plenitud os ofrece el gobierno provisorio, cuento con vuestra noble adhesion y con vuestro ascendrado patriotismo.

Cochabambinos: El ardimiento con que habeis abrazado la nueva causa y la inmensa parte que os ha cabido en el combate de ayer, os colocan á la altura de los héroes y comprometen mi gratitud. Mereceis bien de la patria.

Pueblos todos de la República!—Os felicito por vuestro triunfo y el del ejército nacional, que por mi órgano os ofrece un abrazo de estrecha y perdurable alianza, que con su sangre sabrá defender y sostener

Vuestro compatriota y amigo—

Mariano Melgarejo.

Cochabamba, Diciembre 29 de 1864.

Decreto.

Art. 1.° Se nombra Secretario general al Dr. D. Mariano Donato Muñoz.

Decreto.

Artículo único. Se declara con derecho á montepio á las viudas y huérfanos de los individuos qee han fallecido en el combate de ayer, ya sea que hayan muerto sosteniendo la administracion derrocada, ya sea que hayan fallecido defendiendo la causa nacional, salvada á esfuerzos del pueblo y del ejército.

Escándalo.

Los asilados blancos unidos á algunos otros enemigos, cometieron en Gualeguaychú abusos que han dejado escandilizada la poblacion.

Hé aquí como se espresa la «Democracia» sobre un hecho que, en cuanto se refiere al Brasil, se haya castigado severamente por las leyes nacionales:

«No podemos dar otro nombre (mashorcada) al escándalo que presenció la poblacion de Gualeguaychú, en el último dia de carnaval.

»Una comparsa de quince individuos, vestidos de pantalon blanco, camiseta punzó, careta negra, y sombreros negros, con grandes letreros *¡abajo el Imperio!* recorrian á caballo las calles de la ciudad, á los gritos de: *mueran los salvajes, mueran los colorados, abajo el imperio, mueran los macacos!*

"Por causa de las caretas no hemos podido conocer á los que hacian parte de esa comparsa, pero la voz pública dice que era dirigida por el Sr. Hermelo, y se asegura que un Comisario de policia tambien era uno de ellos, y los restantes, emigrados orientales.

"La comparsa despues de recorrer las calles parándose en aquellas casas cuyos dueños eran colorados ó liberales, para gritar los mueras, se paró frente á la del señor Ortega, en cuya asotea habian muchos ciudadanos respetables.

"Allí no solo gritaron mueran á los salvajes unitarios, abajo el Imperio, como el gefe de la comparsa les gritaba: *bajense hijos de* . . . .

"*Salvajes unitarios, bájense colorados de* . . . . y otros insultos y palabras soeces, con que se aprovechaban esos señores, bajo la careta, para escandalizar á la poblacion é insultar á ciudadanos pacíficos.

"La Policia miró impasible esa mazhorcada, sin decir una palabra, sin llevar, como era de su deber, á la cárcel, á los que de una manera tan grosera, faltaban á la moral pública.

«Podemos decir que estamos en pleno año 40, y no será difícil, que el dia menos pensado, nos azoten por las calles, y se peguen moños con alquitran y la verga.

«La Policia ha declarado que ante todo es federal, y que no tiene miedo, y no será estraño que autorice con su silencio todos esos escándalos, para probar que no tiene miedo á los ciudadanos pacificos!!

«Todos los de la comparsa ostentaban en el pecho la tarjeta con el sello de la policia, y es probable que sus nombres estén en la lista de los permisos.

«La policia puede hacer la vista gorda, y encogerse de hombros, puesto que los ciudadanos insultados son liberales; pero la policia no se escapará del fallo de los hombres sensatos, y su prestigio tanto aquí como en el esterior caerá en el mas completo ridículo, por que ella es la mas responsable de los escándalos que se cometen por las calles.

«¿No tendrá el gobierno del Sr. Dominguez una mirada de compacion para Gualeguaychú?

«¿Consentirá el Sr. Dominguez que los ciudadanos pacíficos sean multados por que quemaron cohetes, que sean ajados é insultados, y que los que esos escándalos cometen queden impunes?

¿No creé el Sr. Dominguez que es un plan premeditado para despretigiar su administracion, pues sobre ella cae tambien la responsabilidad de estos hechos?

"Lo que pasó el Martes de carnaval, es inaudito.

"Sin embargo estamos ciertos que hoy los mismos que causaron el escándalo, se avergonzarán, despues de estar sin careta, pues habrán comprendido que han cometido una accion ruin, digna sola de la sociedad popular restauradora.

"Ellos han conseguido ajar algunos ciudadanos, han gozado un momento, haciendo alarde de esa federal masgorcada; pero la poblacion en masa los rechaza, y sus nombres que corre de boca en boca, es solo recordado con desprecio.

Pero el imperio de la ley se vá abriendo paso, y aunque tarde ya llegará á Entre-Rios.

«El porvenir está lleno de esperanza para los buenos.

«Algun tiempo mas, y la barbarie habrá desaparecido del todo.»

(Segundo boletin de repartido ayer.)

Mas noticias del Perú!

ULTIMA HORA.

Lima, 25 de Enero de 1865.

Como lo anunciamos en nuestra primera edicion, el conflicto español, en el carácter definitivo que ha asumido con el *ultimatum* del Almirante Pareja, fué hoy sometido al Congreso Nacional; el cual, despues de conocer este documento y todos y cada uno de los relativos á las negociaciones ocasionadas por el envio del general Vivanco á las Islas, resolvió oir á la comision especial nombrada de antemano para dictaminar en todo lo relativo á esta cuestion. En consecuencia, la sesion se levantó para ser abierta de nuevo á las 8 de la noche, como lo dijimos tambien. Parece fuera de duda que hubo un acalorado debate, con motivo de una proposicion hecha por uno de los diputados de la oposicion.

Vamos á comunicar ahora á nuestros lectores los datos que el carácter de la sesion nos ha permitido recoger de los partidos en que parece estar dividida la Cámara; objeto con el cual hemos hecho dos ediciones de nuestro número de hoy.

Pasado el asunto á comision, dictaminó esta en mayoria y minoria.

Opinaba la primera porque se devolviesen al Almirante el *ultimatum* y los documentos relativos á la negociacion anterior, por toda contestacion; y, en segundo lugar, por que se pusiese en vigor la resolucion legislativa de 26 de Noviembre, explicativa ó complementaria de la ley de 9 de Setiembre, que quiere la guerra inmediata.

Despues de un acalorado debate, estos dos articulos fueron desechados por una considerable mayoria.

Púsose en debate, en seguida, el artículo primero del dictámen de la minoria, acerca del cual son contradictorios los informes que se nos dan, pero que, por lo q'sabemos, puede reducirse á que, conformándose el Ejecutivo al espíritu de la ley de 9 de Setiembre y á las exigencias del honor y de la dignidad nacional, puede obrar con mas libertad en el manejo de esta cuestion. El artículo primero fué aprobado, suspendiéndose el debate por un incidente parlamentario ocasionado por la minoria del Congreso.

Exaltada esta por la desaprobacion del anterior dictámen, hizo notables manifestaciones dentro y fuera de la Cámara, que conocen todas las personas que ocupaba el patio y corredores del local de sesiones, si bien no encontraron en estas eco alguno; y resolvió, por último, protestar por escrito y separarse del Congreso—protesta que acaso será publicada mañana.

La sesion presidida por el General Echenique, terminó cerca de las once de la noche.

—Se nos escribe del Callao que nuestros marinos y artilleros permanecen en sus puestos para el momento preciso, y que tienen la órden de contestar el primer disparo enemigo y de hacer fuego al primer movimiento de aproximacion de la escuadra española.

Persona que nos merece fé nos asegura que S. E. el Presidente de la República aguardaba con impaciencia la resolucion del Congreso para poder proceder inmediatamente á cumplirla.

—Los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Gobierno, Hacienda y Justicia, despues de terminada la sesion del Congreso á que asistieron, se trasladaron en tren extraordinario al Callao para celebrar Consejo con S. E. el Presidente de la República y el Sr. Ministro de la Guerra que permanece en el puerto. Deben volver en la madrugada del hoy.

Chile

Sobre el camino de la cordillera de que dimos cuenta anteriormente, el Gobierno de Chile ha aprobado la siguiente propuesta:

Santiago, Febrero 3 de 1865.

Vista la solicitud que precede de D. Adolfo Carpentier y lo informado sobre ella por el director del Cuerpo de Ingenieros civiles;

Haciendo uso de la autorizacion que dá al Presidente de la República la ley de 12 de Setiembre de 1855.

Hé acordado y decreta:

Art. 1.° Acéptase la propuesta que hace don Adolfo Carpentier para construir de su cuenta y á su costa un camino de cinco metros de ancho, apropiado para el tráfico de toda especie de carros, entre el lugar denominado Rio Teno de esta República, y el de Valle Hermoso de la República Argentina.

Art. 2.° Este camino deberá quedar terminado en el plazo de tres años, improrogables, desde la fecha de este decreto.

Art. 3.° El Gobierno concede al contratista la facultad de cobrar, por el término de veinte años, a contar desde que el camino quede concluido y entregado al tráfico público, moderados y proporcionales derechos de peaje por todo coche, carreta, carro ó animal que pasare por el espresado camino.

Art. 4.° Este derecho será determinado por el contratista, quien podrá tambien alterar la tarifa de peaje de año en año si lo tiene á bien; pero la alteracion deberá anunciarse públicamente, por lo menos un mes antes del dia en que comience á ser obligatoria.

En ningun caso podrá el peaje exeder del máximun que fijará el Gobierno.

Art. 5.° El Gobierno se obliga á componer el camino desde Curicó hasta el punto denominado los Gueñes ó Chumeñi, debiendo hacerse la compostura de manera que esté espedito para toda clase de carros el dia en que D. Adolfo Carpentier entregare al tráfico público el que se obliga á abrir por su parte.

Art. 6.° Si trascurrido el término de tres años de que habla el artículo 2.° no estuviese abierto y entregado al tráfico público el camino de la cordillera, quedarán sin efecto las concesiones que por el presente decreto se hacen al contratista.

Art. 7.° Durante el término de los veinte años porque se concede al contratista la facultad de cobrar derechos de peaje, este queda obligado á mantener en buen estado el camino entre los puntos designados en el art. primero.

Redúzcase este decreto á escritura pública, la que será firmada por los señores ministros de la Tesoreria general y el contratista, debiendo entregarse una cópia de ella al Ministro del Interior.

Tómese razon y comuníquese—PEREZ—*Alvaro Covarrubias.*

Las pruebas del crímen

Antes que cayesen del poder los hombres que conspiraron contra la independencia de la Banda Oriental, precisamente cuando se jactaban de defenderla, hemos formulado contra ellos la acusacion de los dos crímenes que estaban fraguando.

Nuestros lectores recordarán con cuanta anticipacion hemos denunciado:

Que Aguirre y sus hombres tenian el plan siniestro de hacer volar á la desgraciada Montevideo, despues de refujiarse á bordo.

Que solicitaba de una ó varias potencias estrangeras un protectorado para el Estado Oriental, protectorado que lo habria convertido bien pronto en una colonia.

Al principio se dudó de estas acusaciones, creyéndose por algunos que serian rumores esparcidos para desacreditar á un gobierno antipático.

Las pruebas del crimen no se han hecho esperar.

Treinta minas de pólvora se han encontrado en las entrañas de Montevideo.

El documento oficial entregado á D. Cándido Juanicó á su partida y firmado por Aguirre y sus Ministros, ha sido encontrado y publicado por el Gobierno Provisorio de Montevideo.

Recomendamos ese documento á los que hacen del incendiario Muñoz el pelayo de Oriente, y á los diarios Chilenos que aturdidos por la charla cínica y vulgar de sus antiguos cólegas de Montevideo, llaman traidor al general Flores, hombre de principios á Aguirre y representante de la República al sombrio Quijote del Paraguay.

Hé aquí el documento:

Ministerio de Relaciones Esteriores.

ACUERDO.

Montevideo, Enero 15 de 1865.

A consecuencia del Decreto de 10 del corriente que crea una Mision de 1.ª clase cerca de las cortes de Francia, Inglaterra, Italia y España, y habiendo aceptado el Sr. Juanicó el cargo de Ministro para el desempeño de ella, el P. E. en Consejo de Ministros ha acordado espedirle las siguientes instrucciones.

Montevideo, Enero 15 de 1865.

Señor Juanicó:

Las circunstancias en que deja V. E. la República, amenazada su capital de un ataque por fuerzas numerosas del Brasil combinadas con las hordas de traidores que acaudilla el rebelde Venancio Flores, son demasiado graves. Pareceria por lo mismo completamente inútil ó aventurado enviar una mision diplomática á Europa para llamar la atencion de aquellos Gobiernos interesados en la independencia de este pais y la estabilidad del órden y de la paz sobre los medios de asegurar esos bienes cuando tal vez la lucha en que nos vemos empeñados toca á su desenlace.

Pero como el deber del Gobierno se estiende al porvenir por el interes de la independencia, de la paz, el órden y el imperio de las instituciones, es de todo momento, la perspectiva de una crisis no puede detenerla á conjurar el mal si posible fuere por ahora y en todo caso futuro. Y aun desesperando, como no desespera el Gobierno de alcanzar el triunfo sobre sus enemigos, habria mayor razon para que se buscase el apoyo de los Gobiernos Europeos á la hermosa obra de la paz, y del órden en este pais. El triunfo del Brasil ó el del caudillo Flores en combinacion con él, daria un récio golpe á la integridad territorial y á la independencia de la República, por mas que se quisiere encubrir con engañosas apariencias. Las garantias sociales sin las cuales no puede haber órden, paz ni progreso moral ó material, quedarian á merced de intereses bastardos, agenos al destino que la naturaleza y la historia han fijado á este pais.

El objeto primordial de la mision que se confia á la ilustracion y patriotismo de V. E., es buscar un acuerdo entre las potencias cerca de las cuales va acreditado para garantir los legítimos intereses vinculados á la República, garantiendo la independencia nacional y la estabilidad de los gobiernos legales por un periodo de 25 años, si es posible.

La causa de los desórdenes, de la anarquia y de sus funestas consecuencias, en que el fruto de los cortos intérvalos de paz que ha gozado el pais, han sido dolorosamente perdidos estos, como V. E. lo sabe, en las aspiraciones del Brasil y Buenos Aires á anexarse este territorio y en consecuencia en la comision de los partidos de esos vecinos funestos con los que desgraciadamente dividen la sociedad Oriental. Desde que esas aspiraciones á la anexion sean notoriamente imposibles, por la imposibilidad de atentar contra la autoridad legítimamente establecida, es lógico deducir que la paz y el órden son fáciles y el progreso queda asegurado para un pais especialmente privilegiado como el nuestro.

Los intereses comerciales de la Europa, en sus relaciones en el Rio de la Plata, victima de las convulsiones que periódicamente sobrevienen á incitacion de los Gobiernos del Brasil ó de la República Argentina, sin cuyo apoyo moral ó material, esas convulsiones no han podido intentarse, aquellos intereses pacíficos á cuya prosperidad está vinculado el progreso y el engrandecimiento de la República, tienen derecho á ser considerados en algo para asegurar los bienes de la civilizacion con el reinado de los principios de la humanidad y de la justicia sacrificados siempre por las pasiones puestas en juego por el interés de dominio ó influencia que no se aparte de la politica seguida por el Brasil y la República Argentina, cualesquiera que sean los hombres que los gobiernen, cualquiera el color político que los distinga.

El pais, la parte suma de su poblacion nacional que es la mas numerosa, fatigada de esas luchas sin mas objeto que la ambicion personal de los caudillos y el interes de los gobiernos vecinos, desea la paz y el órden como primera necesidad, y comprende que eso es imposible mientras sea posible á aquellos conspirar.

Esa posibilidad desaparecerá el dia que pierdan la esperanza de dominio ó influencia directa sobre los gobiernos que se establezcan en la República, y eso se consigue llamando el concurso de las potencias de primer órden que tienen idéntico interes de paz, de órden, de civilizacion y de progreso que la mayoria de los habitantes, á impedir ó contener los atentados que desgraciadamente muestra la historia como la vida ordinaria de estos paises, apesar de su instinto ó tendencia á la vida regular de trabajo y movimiento intelectual y moral.

Cual sea el medio práctico de conseguirlo, V. E. lo sabe perfectamente, pues es ese punto muy meditado por todos los hombres pensadores del pais, y que las desgracias mismas que lo afligen señalan ya en el espíritu de todos, cualquiera que sea su condicion y altura.

Si fuésemos á seguir la inspiracion de algunos cuya voz tiene algun poder, no hay duda que optariamos por el protectorado de alguna potencia fuerte, ligada por relaciones de comercio con la República, pero, por bueno que fuese ese medio, aunque quedasen bien delineados los derechos, reconociesemos que circunscribiéndolas á solo la defensa de la independencia nacional y á mantener la estabilidad del órden legal interno, y aun tambien cuando fuésemos tan felices que nos asegurasemos contra todo peligro de influencia que amenguase en lo mínimo la soberania nacional, la alarma que eso pudiera despertar con las relaciones comerciales y politicas con otras potencias, el sobresalto que eso pudiera producir en ciertos espíritus poco avisados, influiria necesariamente en los intereses económicos, cuyo desarrollo es imposible sin la plena confianza en la estabilidad del órden y la efectividad de las garantias sociales.

Pero como la cuestion á poner ante la sabiduria y prudencia de los gobiernos cerca de los cuales vá V. E. acreditado, es tan sencilla, como obvios los medios de resolverla, y tiene en apoyo de ella la esperiencia de estos últimos 25 años que enseñan el peligro que ofrece mismo el empleo de otros ya tentados ó ensayados antes de ahora, no hay necesidad de tentar el del protectorado, siendo mas conveniente, mas seguro, mas eficaz y menos peligroso el de la garantia colectiva de la independencia absoluta y estabilidad de los gobiernos regulares por un compromiso solemne, de la Inglaterra, la Francia, la España y la Italia. Pero ese compromiso no puede durar indefinidamente, tanto porque no es posible preveer el curso de la politica de aquellos Estados y las alteraciones que el tiempo y los sucesos pueden ofrecer en sus intereses politicos, económicos y mercantiles, cuanto que es de esperar que en un periodo de veinte ó veinte cinco años de paz, de órden constitucional, se habrán amortiguado ó estinguido las pasiones de partido y la fuerza de los intereses económicos del pais altamente desarrollados y acrecidos, obstará á toda reaccion anárquica.

Puede pues V. E. solicitar esa garantia por un periodo no mayor que el de 25 años, empleando los medios que su carácter diplomático, su inteligencia é ilustracion le sujieran para el desempeño de tan importante mision.

Si como es de suponer, V. E. obtiene éxito, será oportuno pensar en iniciar algunas otras cuestiones que se relacionan con los intereses económicos del pais y que quedarian implícitamente enunciados en la esposicion de los motivos de su importante cometido. Para ese caso el Gobierno dará las instrucciones convenientes.

Volviendo, pues, á lo principal, entro á hablar de los medios que conducirian á hacer práctico el pensamiento sin sacrificios para las potencias garantes y sin el aparato ú ostentacion que podria servir á los enemigos de la República como arma para escitar las susceptibilidades del honor nacional.

Una vez comprometidas las mencionadas potencias á garantir la independencia de la República y la estabilidad de los Gobiernos regulares ó legales, el hecho solo desde que se hiciera público, bastaria por si á asegurar el objeto, porque quedaria puesta á raya la ambicion del Brasil y Buenos Aires y burladas las esperanzas que siempre alimentaron de dominio, directa ó indirectamente sobre este pais, anexándoselo ó influyendo sobre los gobiernos que se sucedan en su vida independiente.

No habria pues necesidad de aumento de fuerza, bastando las estaciones navales ordinarias para el respeto de la independencia y de las autoridades, lo que aseguraria la paz y el órden interno.

La influencia moral que ese compromiso produciria, seria suficiente medio para alcanzar el objeto deseado, porque siendo efectivo el respeto de los Gobiernos vecinos, respeto compuesto por la inutilidad de las conmociones, el órden se mantendria desde que, como es sabido, las conmociones tienen su causa primordial y casi esclusiva en la incitacion del Brasil y Buenos Aires.

En prevision, sin embargo, de los pretestos que podria tomar uno ú otro, de sus diferencias, por reclamaciones, como sucede actualmente, podria fijarse como medio de zanjar toda dificultad internacional existente, ó que pueda sobrevenir, el someterlas al arbitrage de cualquiera potencia amiga haciendo que, puesto que ese medio es ya regla de derecho público para el Brasil y la República Argentina por la aceptacion de las estipulaciones del Congreso de Paris, no sea posible ir á las armas, defendiendo así los intereses morales y materiales de la República.

Espuesto así el objeto que tiene en vista el Gobierno al confiar á V. E. una mision tan importante, escusa indicarle la conveniencia de mover la opinion en favor de los intereses que comprende. La prensa es un gran elemento en la vida social y politica de los pueblos modernos, pero bien sé que con los exigüos medios pecuniarios que el Gobierno pone á su disposicion poco ó nada podrá V. E. hacer en materia de publicaciones continuas. Sin embargo, si la situacion financiera mejora, no habrá inconveniente en enviar á V. E. algunos fondos con ese objeto.

Rúbrica de S. E.

CARRERAS.
TOMÉ.
SILVESTRE SIENRA.

16

FOLLETIN.

LOS AMORES DE ALFONSO VI

NOVELA

POR

DON MANUEL FERNANDEZ GONZALES.

PRIMERA PARTE.

SAYDA-LLEMEL.

Poco despues se abrió la puerta y apareció un hombre vestido de encarnado, con un laud en la mano.

VI.

Era tan bello, á pesar de su oficio aquel hombre, que Alfonso VI, que era sumamente desconfiado, sin duda porque estaba ya mucho tiempo bajo la dura mano de la desgracia, tuvo un impulso de celos.

Pero se tranquilizó cuando vió la altivez con que Sayda-Llemal trataba al juglar.

—Vamos á salir de aqui con este rey, dijo la sultana al juglar.

El juglar miró sombriamente á Alfonso VI.

—Muy bien, mi señora, contestó despues de un momento de silencio, Yezid.

—Necesitamos salir de la ciudad, dijo Sayda-Llemal.

—Los puentes y las puertas estarán cerrados, dijo Yezid.

—El oro y las palabras ingeniosas las abren, dijo Sayda-Llemal.

—Desconfio mucho, dijo Yezid: los vasallos del rey Al-Mamun, y particularmente los alcaides de las puertas y puentes de Toledo, las cierran bien.

—Daremos mucho oro, dijo Sayda-Llemal.

—Probaremos, dijo Yezid; pero desconfio: ¿cuál es la puerta que necesitas que se te abra, noble sultana?

Sayda-Llemal interrogó con una mirada á Alfonso VI.

—El puente de Adohar (1) dijo el rey.

—Espongo la cabeza, dijo Yezid, pero no importa; tu voluntad es un precepto, sultana.

—Dale ese oro de que vas cargado, dijo Sayda-Llemal á Alfonso, y toma tu este otro, inviértelo todo si es necesario, pero que las puertas de ese puente se abran.

Alfonso VI vació aquel oro en la bolsa de Yezid, cuyo peso se aumentó con el del oro que tenia sobre si la sultana.

A pesar de esto, Yezid se encontraba tan giál, como si no llevara nada.

—Vamos, dijo Sayda-Llemal.

Y los tres salieron.

VII.

Apenas habian salido, cuando se abrió entre los adornos del muro una puerta secreta y apareció Al-Haor, el walí de la guardia africana de Al-Mamun; su fiel espia.

Como se vé, aquellos palacios estaban dispuestos para una continua y oculta observacion. No habia cámara ni lugar que no pudiese ser espiada, merced á pasadizos ocultos abiertos en los gruesos muros, y por agujeros disimulados entre los calados de los arabescos.

Al-Hoor tomó por una direccion opuesta á la que habian tomado Alfonso, Sayda y Yezid, y rápidamente ganó la parte baja, llegó á un lugar del muro, abrio un postigo, salió, cerró, y se dió á correr por la Huerta del Rey, hácia el Mediodia de Toledo, exclamando:

—Mucho confia el rey, mucho se duerme, ó está muy seguro de su poder: es necesario velar.

Y llegando á la márgen del Tajo, se tiró á él, le pasó á nado, salvando la corriente con la fuerza de un delfin, y ganando la opuesta ribera tomó el camino del puente de Adohar, y poco despues llamó á su puerta que se abrió á nombre del rey, y á una seña pronunciada por Al-Haor.

Poco despues, el wali, en la habitacion inferior de la torre, hablaba enérgicamente con Abd-el-Rhaman Ben-Deba, alcaide por Al-Mamun del puente de Adohar.

CAPITULO VIII.

De cómo el rey Al-Mamun comprendió que no se puede fiar en las apariencias.

I.

Entretanto el rey, la sultana y el juglar, habian llegado á la márgen del rió, y entraban en la barca, en la cual habia llegado á los jardines de Galiana, Alfonso VI.

—Ya era tiempo, dijo el franco y bravio Peranzules, al ver al rey; Juan Galindo y yo nos desesperábamos, porque como vuestra señoria resistió á que le acompañásemos.... ¿Pero qué es esto? manceba tenemos? añadió el conde viendo á Sayda-Llemal.

—Tenemos reina, conde, dijo con acento bravo y altivo, Alfonso VI.

—Sea por muchos años, y que Dios dé buena ventura á vuestras señorias.

El rey, Sayda-Llemal y Yezid, entraron en la barca.

—¿Y á dónde vamos, si os place, señor? dijo Peranzules que al ver aquella complicacion se habia alarmado y puesto en grave terror, porque no auguraba nada bueno de aquel rapto hecho, como quien dice, en las mismas barbas de Al-Mamun.

—A Toledo: respondió breve y enérgicamente el rey comprendiendo el temor de Peranzules.

—¡A Toledo! ¡pero si las puertas y los puentes están cerrados y guardados! ¡ni aunque llevásemos llaves podriamos entrar! ¡los soldados de Al-Mamun están espesos en las almenas como los dedos en las manos!

—¡A Toledo! por el puente de Adohar! dijo con doble energia Alfonso VI.

—¡Pues á Toledo! dijo con mal encubierto despecho y como protesta de un disparate, Peranzules. Tú, Ferrand, corta la amarra, y vos, Juan Galindo, asios á vuestro remo. Dios y la virgen nuestra Madre nos saquen en paz.

Poco despues la barca dirigida por los remos hácia el centro de la corriente, se deslizaba arrastrada por ella, hácia los profundos encañonados, por donde se desliza junto á la ciudad.

Muy proto vieron las dos torres y el arco del puente de San Martin.

Iluminábalos pálidamente la luna, pero no se veia en ninguna de las torres ni una luz.

—Arrimad á la orilla derecha antes de que puedan veros, dijo el rey.

La barca, merced á los vigorosos brazos de los dos condes convertidos en barqueros, dejó el centro del rio, y atracó á la orilla entre la sombra de una espesura.

El rey, Sayda-Llemal y el juglar, saltaron en tierra.

—Salid vosotros tambien, mis buenos y leales condes, dijo el rey. Os necesito como testigos: que se quede solo guardando la barca Ferrand.

Peranzules y Juan Galindo saltaron á tierra en silencio.

Sayda-Llemal habló algunas palabras al juglar, y este se alejó tomando el camino del puente.

Poco despues se escuchó su voz estensa, sonora, sentida, que acompañándose del laud, cantaba un romance de amor.

—Que me hagan cuartos, si entiendo una palabra de todo esto, dijo Peranzules á Juan Galindo.

Oyólo el rey.

—Esto significa, Peranzules, dijo severamente el rey, que la ocasion es calva, y cuando presenta un solo cabello, es necesario asirla por él; si tienes miedo, véte.

—Yo no témo más que á Dios; dijo el díscolo Peranzules, y me quedo para ir allá, donde vayan vuestras señorias.

—Y yo tambien; dijo Juan Galindo.

Aunque hubiera sido mejor que viniésemos todos vuestros servidores.

—Basta con los que vienen.

—Pues no lo entiendo, dijo el tenaz Peranzules.

Y se calló porque el rey hablaba en secreto con la reina.

Y decimos con la reina refiriéndonos á los condes Peranzules y Juan Galindo, porque para ellos fuese Sayda-Llemal mora ó cristiana, despues de haber dicho Alfonso VI que era su esposa, era la reina.

—Aquí tenemos la prediccion de los astrólogos, decia para sí Peranzules. Yo no digo que estos tales sábios no digan la verdad, pero el mucho confiar en las estrellas, puede ser alguna vez dañoso. Supongamos que el bravo Al-Mamun.... pero más vale no suponer.. lo que fuere será.. pero no me parece de todo punto inútil encomendarse á Dios y á Santa Maria

Por mi santiguada, que entrar así en Toledo es como meterse en una ratonera; que yo tengo para mi que ese viejo zorro Al-Mamun sabe todo lo que pasa en su reino y aun fuera de él, hasta si se ha parado una mosca en las narices de mi señor. Ya se vé, es un rey que sabe ser rey, y á quien sus vasallos sirven bien. ¡Locura como esta! Dios nos saque en paz.

Mientras Peranzules habia tenido su soliloquio, el laud y la voz de Yezid se habian alejado y resonaban allá, como si se hubiera puesto á dar música á los guardias de la primera torre del puente.

De repente se cortaron la voz y la música.

—¿Habrán regalado al juglar alguna caricia de baluarte? murmuró Peranzules en vista de aquel silencio. ¡Al diablo solo se le ocurre ir á dar música á las puertas de toledo, como si se tratase de la casa de una manceba!

Los demas guardaron un silencio de ansiedad.

II

Pasó un breve espacio.

Al cabo se oyeron pasos precipitados, y á poco entró en la espesura, bajo cuya sombra se guarecian los que esperaban, Yezid.

—Franca tenemos la puerta del puente, dijo á Sayda-Llemal; pero si me creyeses, señora, no entrarias; han cedido con suma facilidad, y eso no es natural.

—Pues adelante, dijo la voluntariosa Sayda-Llemal, y suceda lo que quiera.

—Sea lo que fuere, adelante: dijo el bravo Alfonso VI.

—Adelante; dijo Peranzules, con tal de que como entremos salgamos...

Y todos tomaron hácia el puente que estaba como á tres tiros de ballesta.

Cuando llegaron se adelantó Yezid y tocó al postigo.

El postigo se abrió inmediatamente y en silencio.

—Pasad uno á uno sin decir una sola palabra, dijo el juglar.

Y con un valor á toda prueba, se lanzó el primero.

El leal Perazules adelantó al rey y entró tras de Yezid, con la mano puesta en la empuñadura de la espada, y el corazon firme y dispuesto á todo.

Luego pasó Alfonso VI, creyendo en su sueño de ambicion que entrando con Sayda-Llemal por aquella puerta, tomaba posesion de Toledo.

Siguió Juan Galindo firme y sereno, preparado á todo.

Cuando la sombra oscura que habia abierto, vió que no pasaba nadie más, cerró el postigo.

Peranzules iba tan receloso que como desembocase por la oscura arcada de la torre del puente, cuando se cerró el postigo, se volvió temeroso de ser acometido por la espalda.

Pero no sintió ningun movimiento hostil.

Un soldado árabe acompañaba á Yezid hácia la otra torre á la salida del puente.

Abrióse tambien su postigo y nuestros intrépidos personajes pasaron.

Cerróse aquel postigo á su vez.

Nuestros personajes estaban dentro de Toledo en una calleja oscura, y delante de la iglesia mozárabe de Santa Leocadia.

Ya en aquel tiempo la antigua torre bizantina habia sido trasformada y mostraba bellos arabescos que más adelante se convirtieron en adornos góticos, que han venido á perderse hoy bajo una mala decoracion en que se ha querido imitar el órden dórico.

La luna iluminaba de lleno la blanca torre cuando llegaron á la iglesia nuestros personages.

En cambio, en la estrecha y alta calleja, donde se encontraban, dominaba la oscuridad más profunda.

Llegóse el conde Peranzules á una puerta de hierro, situada junto á la iglesia, y llamó con fuerza por tres veces.

Al segundo llamamiento se oyó el ruido que hacia al abrirse una ventana alta junto al alero, y al tercer golpe la voz de una vieja áspera y gruñona dijo:

—¿Quiénes sois, qué quereis?

—¿Está en la casa el buen obispo Ambrosio? dijo Peranzules.

—¿Pues adónde ha de estar á estas horas? dijo desapaciblemente la vieja.

—Su caridad podia haberle llevado á auxiliar á algun cristiano moribundo.

—Gracias á Dios, no se muere esta noche ningun cristiano en Toledo, dijo la vieja.

—Pues di al obispo, buena madre, que un cristiano quiere hablarle, dijo Peranzules.

—Yo no os conozco: ¿por qué no habeis venido con el kadí? (1) Podeis ser ladrones que vengais á robar las alhajas del templo.

Rugió sordamente de cólera Peranzules, al oirse llamar ladron por la vieja; pero dominado por las circunstancias, tragó saliva y repuso:

—Bien puede ser que á pesar del buen gobierno del rey Al-Mamun abunde la mala gente en Toledo; pero no se trata de eso; di al buen obispo, que somos cristianos de Castilla; de los que estamos en Toledo con el rey don Alfonso.

Mas noticias del Perú.

Lima, 25 de Enero de 1865

El «Chalaco» á quien ya se le esperaba en la noche por creerse falsamente haberle avistado á la 6 de la tarde, segun el Telégrama que publicamos ayer, fandeó á las tres de esta madrugada, en el Puerto, con procedencia de las Islas. Traia á su bordo al General Vivanco y su comitiva, que poco despues desembarcaron viniendo á esta por el tren estraordinario que salió del Callao á las cinco.

Con la llegada del comisionado peruano se difundió la noticia de que el arreglo que se negociaba habia escollado, por la persistencia del General Pareja en sostener la politica de agresion ó de inteligencias á medias del Gobinete que representa, y que pocas horas despues la Escuadra Española se presentaria en ei Puerto á intimar su ultimatum.

La noticicia, rauda como el viento, se comunicó de boca en boca, y á las 7 de la mañana la poblacion toda del Callao, agitada y en exitacion febril se dirijia al muelle y la Gobernacion para adquirir mayores datos.

A las 9 los buques de nuestra escuadra, en la línea que habian ocupado desde hace algunos dias, encendieron sus calderas y presentaban sus costados, saliendo el «Tumbes» en esploracion al cabezo de la isla; en donde avistó la escuadra española á las 10 y cuarto de la mañana,, hora en que se dirijió el "Tumbes" á la rada trayendo el anuncio.

Poco despues de las 11, la escuadra se dejó ver de tierra, y á las doce y cuarto, fondeaban la "Villa de Madrid" que monta el Almirante, la "Blanca,"la "Berenguela," la "Resolucion" y el "Covadonga."

Al entrar la almiranta saludó á la Leander de S. M. B. que le devolvió el saludo, y al Leancaster. N. A., y luego que fondeó echo dos botes que atracaron, el uno en la Leander, y el otro en la Amazonas. Este conducia á un oficial con pliegos para el Gobierno que fueron entregados á nuestro Almirante señor Mariátegui, el cual los dirigió luego á su destino por el órgano correspondiente.

La guarnicion del Castillo estaba sobre las armas y los artilleros, mecha en mano, al pié de su cañon.

Entre tanto, y luego que el "Tumbes» anunció que se avistaba la escuadra, la multitud coronaba las azoteas y miradores del Puerto, no ménos que el muelle y malecon.

S. E. acompañado de su E. M. G. y del señor Ministro de la Guerra, marchó al Callao por el tren de 12 y á su llegado se dirijió al Arsenal, siguido por una gran muchedumbre del pueblo chalaco imponente y entusiasta, que lo animaba, si puede asi decirse. Alli recibió el *ultimatum* del almirante español, trasmitido por el tren de una y media al Ministro de lo Exterior, quien despues de haber concurrido al Congreso Americano á darle cuenta de los resultados de la negociacion, encomendada al General Vivanco y del *ultimatum* dirijido al Gobierno pasó, en union de sus cólegas al Congreso Nacional, que ya los esperaba reunido en sesion plena.

El Congreso escuchó atentamente la lectura que dió el Ministro de Relaciones á todos los documentos relativos al negociado, concluyendo con la del *ultimatum*, cuyo plazo parece ser de 48 horas: y habiéndose pasado todos ellos á comision, se suspendió la sesion á las cuatro y media de la tarde, para volverse á reunir á las ocho ce la noche.

La cuestion española ha tomado un aspecto verdaderamente definitivo. La mision del General Vivanco ha escollado ante las exajeradas exigencias del Almirante español. El Gabinete de Octubre que inauguró su politica en conformidad con la ley de 9 de Setiembre, no ha querido apartarse un ápice de lo prescrito en dicha ley. Por esta razon, presentó como bases precisas de cualquier arreglo la desocupacion de las Islas y el prévio saludo del pabellon nacional. Esta última indicacion no ha sido aceptada por el comisionado español lo que ha dado por resultado el vielento termino de las negociaciones, el regreso del General Vivanco y la próxima llegada de la escuadra española á las aguas del Callao.

¿Qué deberemos hacer en tales circunstancias? Nuestra mision está reducida á rodear al Gobierno de todo el apoyo moral que necesita para salvar la situacion. Esto es lo único que nos pide la Patria en estos momentos de conflicto. Todo lo que tienda á debilitar al Gobierno ó á entravar su accion es traicionar los intereses nacionales y servir al enemigo. Lo que nos importa es que el Perú se presente fuerte en presencia de la España, y una nacion no es fuerte sino cuando el Gobierno que la rige disfruta de la confianza del pueblo. Agrupémonos, pues en torno al pabellon nacional, ayudemos al Gobierno con nuestra cooperacion y que no haya en nuestros corazones sino un sentimiento dominante: el amor á la Patria.

¿Qué deberán hacer nuestras hermanas del Continente? Comprometidas como se encuentran en la causa del Perú, que es la causa de de América, deben prestarnos su apoyo moral y material, rechazando abiertamente las injustas pretensiones de la España y dispensàndonos todos los medios de hostilidad con que cuentan para el caso de la guerra que nos llama. Asi lo exigen nuestros intereses y los suyos. Los pueblos americanos tienen un mismo orígen, una misma organizacion politica y social y un mismo destino que llenar. La Providencia los ha unido: si mantienen esta union, vivirán fuertes y libres; si la quebrantan serán heridos primero por la debilidad y luego por la muerte.

Por fortuna, la union americana y en el Perú hay demasiado patriotismo para que podamos temer un solo instante la falta de nuestros aliados y el firme concurso de todos los ciudadanos.

La justicia de nuestra causa y nuestro patriotismo son nuestro mas firme recurso.

La ley de Contribucion Directa.

La *Tribuna* entra ayer en materia, su primer argumento consiste en negar que la Legislatura de Buenos Aires haya podido delegar en el Congreso la facultad de legislar para el Municipio de la ciudad.

Parece que la *Tribuna* entiende que al tratarse de la ley de residencia la lejislatura puede conceder tierras pero no jurisdicciones.

Esto seria borrar la ley del compromiso.

¿Y como podrian, por otra parte sostener que no es licito la delegacion de jurisdiccion, los mismos que sostienen que la ley de residencia confiere á los poderes nacionales jurisdiccion ejecutiva.

Asi el argumento que ocupa la mitad del articulo á que contestamos, está destruido por sus mismos autores; ademas, si una Provincia puede ceder á la Nacion toda la soberania que ejerce sobre el territorio que se erijiese en capital. ¿Como no podria ceder una parte de la jurisdiccion que nace de esa soberania?

Es pues evidente que el artículo 3 ○ de la Constitucion Nacional, lejos de oponerse á las facultades de que usó la lejislatura de Buenos Aires, al dar las bases de la ley del compromiso, reconoce esas facultades de una manera aun mucho mas amplia.

«La Tribuna» que acusa de sofistica la bien fundada sentencia del Dr. Ocanto, no ha encontrado para impugnarla mas que dos sofismas.

El primero consiste, segun lo hemos indicado, en sostener que la provincia no puede delegar jurisdiccion, despues de haber sostenido que podia delegar jurisdiccion ejecutiva, como lo reconoce el mismo demandado. Y esto si que es contradiccion.

El segundo, consiste en una confesion que hace la *Tribuna* y que á primera vista resalta.

Ella arguye al Juez Federal, con que despues de declarar que la voluntad de la Provincia debe cumplirse en la aplicacion de la ley del compromiso, no tiene cuenta con la declaracion que hizo la Legislatura Provincial en 1864.

Esta es, segun la *Tribuna*, una tremenda contradiccion!

Semejante contradiccion la hallará nuestro cólega en todos los tratadistas que niegan al comprometiente la facultad de interpretar á su arbitrio el convenio que, sin embargo, es capaz de celebrar.

La Legislatura pudo dictar las bases de la ley del compromiso, porque entonces legislaba sobre materias que eran de su resorte.

Hoy ya no lo son, porque no puede alterarlas, á causa de la naturaleza obligatoria del convenio y á causa de que elevado á este rango de ley nacional, no puede ser afectado por imposiciones ulteriores de los poderes provinciales.

Ninguna contradiccion hay pues, en decir que debe atenderse á lo q' dijo la Legislatura cuando dió las bases de la ley, y no á lo que dijo despues que esas bases tuvieron el carácter de ley orgánica nacional.

Correspondencia.

Montevideo, Marzo 6 de 1865.

El sábado á la noche llegó la noticia del sometimiento de Muñoz, noticia que ha llenado de regocijo á todo Montevideo.

Yo tambien estoy muy contento con el hecho de sometimiento, puesto que de este modo ha concluido del todo la guerra civil; pero no lo estoy otro tanto con la carta que, conrespeto á Muñoz, escribe el General Flores al General Caraballo.

El sentido de la carta es muy dudoso, oscuro y hasta ambigüo. No es el estilo que sabe emplear el veterano del Ejército Libertador; pero si el estilo de los hombres *políticos consumados*.

¿O se habrá vuelto diplomático tambien el General Flores?

Si asi es, me desbautizo inmediatamente y me hago turco!..

Cuando un hombre se somete voluntariamente, y este hombre tenia los medios, no digo para resistir mucho tiempo, pero bastantes para vender muy cara su esistencia y asolar el pais ya demasiado devastado; cuando este hombre se desarma por si mismo y se presenta amparado tan puramente por las promesas de indulto y la esperanza en la clemencia de los propios enemigos, es preciso decirle inmediata y francamente: *os perdono*.

Asi lo hizo, y con todos, Buenos Aires despues de Pavon.

Casi todos los dias estamos de fiesta y de algazara.

Montevideo ya no es reconocible, tanto se ha vuelto poblado y alegre.

Antes de ayer las damas de Montevideo presentaron al General Flores la bandera que estas mismas señoras le habian ofrecido.

La ceremonia tuvo lugar en el Teatro San Felipe, es decir que el teatro se habia convertido en un emporio de flores, á cual mas hermosa y encantadora.

La bandera era magnifica, pero las señoras y señoritas, para mi ... erau hasta peligrosas.

Ah! cuan dichoso ha sido el General!....

Ahora comprendo porqué desde hace cinco dias se ha puesto de sombrero de copa alta!..

¡Qué pillo!

Ayer, en la plaza de la Matriz, se festejó el sometimiento de Muñoz con música, cohetes, campanas y, lo que vale mas, con una concurrencia tan grande de gente, que desde muchisimo tiempo no se vió igual en Montevideo.

En este instante, otra comision de señoras, me dicen, del Arroyo Seco, fué á la casa de Gobierno para obsequiar al General Flores con otra riquisima bandera.

No escribo mas por dos razones: lo primero porque no hay mas noticias de alguna importancia; la segunda, porque á mas del ojo izquierdo que tengo todavia ninchado por el huevazo del carnaval, he quedado casi ciego tambien del ojo derecho, esto por el efecto óptico que me causó la vista de la bandera brasilera que fuè enarbolada en el Fuerte de San José.

Han quedado tan afectados mis nervios ópticos por la vista de esa bandera, que no puedo todavia salir á la calle y preguntar del por qué, del cómo y del cuando se me han puesto los brasileros en el Fuerte de San Josè con bandera y todo.

Falstaff.

NOTICIAS DIVERSAS

Necrologia.

Vamos á publicar en seguida la biografia, trazada á grandes rasgos por un amigo del virtuoso anciano D. Pedro Blanco, que acaba de bajar á la tumba.

«Mas pesa en la balanza de Dios—ha dicho un eminente escritor el hombre de la justicia, de la virtud y de la caridad, que todos los potentador de la tierra.»

Asi es que hay, al recordar las virtudes de un anciano honorable que ha muerto, recordamos tambien las palabras del sabio.

Son, el único premio que hay en la tierra para los que la practicaron, si llamarse puede poca la admiracion del sabio y la bendicion del justo.

Hé aquí el articulo necrológico á que nos referimos:

"No pretendemos al escribir estas lineas, bosquejar el cuadro histórico de uno de tantos guerreros cuyos hechos gloriosos en los campos del honor, han dado á la República un nombre inmortal, tampoco nos ocuparemos de su eminente orador cuya palabra elocuente en la tribuna parlamentaria, en el foro ó en las reuniones del pueblo, ha sostenido los derechos de la Nacion.

No, nuestra tarea, si bien es mas humilde, no es menos importante. El Sr. D. Pedro Blanco, anciano respetable, buen esposo, cariñoso padre, amigo fiel y bienhechor desinteresado, obedeciendo una ley inmutable, acaba de fallecer rodeado de seres para él tan queridos, recibiendo las bendiciones del Ministro del Señor y acompañado de muchos de sus amigos, legando á su familia un nombre inmaculado, y á esta sociedad el recuerdo de sus ejemplares virtudes. Cincuenta y cinco años de continuos servicios como empleado civil, mereciendo siempre la confianza de la autoridad y de sus gefes, antes de serlo él, son el mas honroso testimonio que pueda ostentar el ciudadano modesto que no profesa otro credo que el riguroso cumplimiento del deber. Hemos tenido ocasion de ver el cuaderno que contiene los documentos autógrafos que comprueban los dilatados y fieles servicios del Sr. D. Pedro Blanco, y creemos ejercer un acto de justicia, haciendolos conocer del público, tributando á la vez un homenaje de respeto y gratitud al hombre que mas de una ocasion, en nuestra infansia, nos prodigára sus tiernos halagos.

Noviembre veinte y nueve de mil ochocientos cuatro. El Marqués Sobremonte, gobernador de las Provincias del Rio de la Plata, espide á favor de D. Pedro Blanco despacho de dependiente del Resguardo de Rentas en union de esta Provincia.

En el año de mil ochocientos veinte y dos se le nombra oficial ausiliar de la mesa general de registros de la Receptoria General, y al año siguiente se le nombra oficial mayor de dicha mesa.

Junio nueve de mil ochocientos veinte seis. El Presidente de la República, Sr. D. Bernardino Rivadavia. le espide titulo de oficial mayor de la mesa de rejistros de la Receptoria General.

Agosto veinte y ocho de mil ochocientos veintiocho. El Gobernador de la Provincia Coronel Dorrego, le espide titulo de oficial cajero de la Tesoreria General.

Febrero veintidos de mil ochocientos treinta y dos El Sr. D. Manuel José Garcia á nombre del Gobierno. le confiere el empleo de oficial mayor de la Receptoria General.

Noviembre treinta de mil ochocientos treita y cinco. El gobernador Rosas le espide titulo de contador liquidador de la Receptoria General.

Noviembre diez de mil ochocientos cuarenta y uno. Por superior decreto de esta fecha, se le nombra Tesorero de la Recepcion General.

Enero diez y nueve de mil ochocientos cincuenta y nueve. El gobierno, en una honrosa nota, le acuerda su juvilacion con sueldo intrego.

Informando el Sr. Tesorero D. Felipe de Escurra en una solicitud del Sr. Blanco, el año de mil ochocientos treinta y dos, en que pedia su juvilacion, dice entre otras cosas: «Blanco debe comprenderse entre muchos que honran la lista civil, por su intregidad y exactitud«. El Sr. Contador D. Domingo Robredo informando en el mismo asunto dice: "Blanco fué nombrado oficial segundo de la mesa de rejistros en órden superior de veintidos de Diciembre de mil ochocientos veinticinco, sacandolo del cuerpo del resguardo, por que su probidad calificada en el servicio y sus actitudes, interesaba al erario pûblico se aplicasen á la nueva mesa de rejistros que se creó en dicho año en esta Receptori General; este concepto que se formó de la persona de Blanco, se afianzó de tal modo por sus buenas cualidades, que el funcionario que suscribe, habiendo vacado la plaza de oficial mayor de la referida mesa, lo propuso, para ella etc. El informante no dejó de sentir su separacion, el gefe que en la carrera pública conoce y prueba á su satisfaccion un subalterno, en lugar peligroso por sus funciones, siempre se sensibiliza cuando ocurre variacion. Este fiel servidor, este honrado ciudadano no deja mas bienes de fortuna que una casa, en que siempre ha vivido con su familia, adquirida á titulo hereditario.

Si en tan tristes circunstancias puede haber un lenitivo al dolor de esposa, al llanto de los hijos, á la congoja de los amigos, es sin duda el recuerdo de sus virtudes, y su nombre sin mancha que ha legado á su familia, á quien acampañamos sinceramente en su aficion.»

M. C.

Francia.

—El informe del ministro Fould acerca de la situacion financiera francesa, es el siguiente: El resúmen del año 1863 dejará un descubierto inferior en quince millones de francos á lo que habia sido previsto. El saldo de 1864 estará probablemente equilibrado. En 1865 los gastos militares se reducirán en 21 millones por los que conciernen á Guerra y en 23 millones los de Marina. En fin, ingresarán en el presupuesto para 1866 la suma de 18 millones procedentes del escedente de recursos de 1865. Esta suma podrá aumentarse notablemente si, como es de esperar, los gastos estraordinarios de Guerra y Marina que figuran aun en el presupuesto rectificado de 1865 por 65 millones de francos, disminuyen y acaban por desaparecer. Tan satisfactorios resultados se deben á la confianza que inspira vuestro gobierno y á los sentimientos pacíficos que sabe Europa entera animan á vuestra majestad imperial. El Moniteur publica ademas un informe de los ministros Behic y Fould sobre la Memoria de investigacion relativa al Banco de Francia; un decreto encargando á una comision del exámen de gastos ocasionados para el servicio de negociaciones del Tesoro correspondientes al año 1863; y otro decreto relativo á la enagenacion de las tierras de Argelia, pertenecientes al Estado y divididas en lotes para la colonizacion.

—La *Agencia Peninsular* nos comunica otro despacho de Paris dando tambien cuenta del informe de Mr. Fould sobre la situacion de la Hacienda en Francia. Añade el despacho que los apuros monetarios y los demas resultados de la crisis desaparecen y la situacion se presenta bajo un aspecto favorable para el desarrollo de los negocios mercantiles.

Asi mismo nos habla el citado despacho del decreto imperial publicado en EL MONITOR decidiendo que en conformidad á lo solicitado por comerciantes y por el Banco de Francia, se establece un Consejo superior compuesto de comerciantes y presidido por el señor ministro de Estado, cuya mision será la de abrir un informe y redactar una Memoria sobre la crisis y sobre el conjunto de los principios admitidos respecto á la circulacion del numerario en Francia.

Mr Renan.

Este afamado escritor se encuentra ya en Egipto.

Se dispone á visitar Siria, Asia menor y Grecia, con el objeto de hacer investigaciones históricas para continuar su obra sobre los origenes del cristianismo, cuyo primer tomo ha sido el titulado *Vida de Jesus*.

Al llegar Mr. Renan al Cairo, el virey de Egipto quiso conocerle y le ha hecho simpática acogida, invitándole á visitar el alto Egipto y facilitándole para ello todos los recursos necesarios.

La parte de la obra de Mr. Renan, consagrada á los apóstoles, está ya terminada; pero su autor no ha querido imprimirla hasta examinar por si mismo los lugares donde los apòstoles y especialmente San Pablo, em pezaron la predicacion del cristianismo.

Antes de abandonar á Paris, Mr. Renan, en la prevision de que pudiera morir durante el viaje, ha dejado copia del manuscrito á su editor.

Nobramientos.

El gobierno Oriental ha nombrado miembros del Tribunal Superior de apelaciones creado por decreto de esa fecha, á los Sres. Doctores D. Bernabé Caravia, en calidad de Presidente, y como vocales, á D. Conrado Ruker, D. Adolfo Rodriguez, D. Mateo Magariños y D. Luis E. Otero.

—Fiscales de lo civil y de lo criminal al Dr. D. Pedro Bustamante y á D. José E. Ellauri.

—Ha dado los siguientes decretos:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 3 de 1865.

El Gobierno Provisorio en Consejo de Ministros ha acordado y decreta:

Art. 1. ○ Cesan los actuales Jueces Letrados de lo Civil, del Crimen y del Comercio.

Art. 2. ○ Nómbrase Juez Letrado de lo Civil de la 1. ª Seccion al Dr. D. Saturnino Alvarez.

De lo Civil de la 2. ª al Dr. D. Ernesto Velazco.

Del Crimen de la 1. ª Seccion al Dr. D. Rosendo Otero.

Del Crimen de la 2. ª Seccion al Dr. D. Laudelino Vazquez; y de Comercio al Dr. D. José Pedro Ramirez.

Art. 3. ○ Los Jueces nuevamente nombrados funcionarán con los Escribanos y demas empleados subalternos que eligieren, prévia propuesta y aprobacion del Tribunal Superior de Apelaciones.

Art. 4○ Publíquese, comuniquese á quienes corresponda y dése al registro respectivo.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.
CARLOS DE CASTRO.
JUAN R. GOMEZ.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 3 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República en uso de las facultades que inviste y en Consejo de Ministros ha acordado y decreta:

Art. 1○ Cométese al Tribunal Superior de Apelaciones, el nombramiento en la Capital y Departamentos de Campaña, de los Alcaldes Ordinarios, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes que hagan las funciones durante el presente año y hasta que pueda practicarse su eleccion con arreglo á la ley.

Art. 2○ Los Alcaldes Ordinarios que se nombrasen, podrán actuar con Escribanos que eligiesen, prévia propuesta y aprobacion de dicho Tribunal de Apelaciones.

Art. 3○ Publíquese, comuniquese y dése al Registro respectivo.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.
CARLOS DE CASTRO.
JUAN R. GOMEZ.
LORENZO BATLLE.

—El general D. Gabriel Velazco y el coronel D. José Augusto Pagolo, han sido nombrados, el primero Gefe del Estado Mayor, y el segundo Comisario General de Guerra.

Contestacion del Sr. Paranhos.

TRADUCCION.

Mision Especial del Brasil.

Montevideo, 2 de Marzo de 1865.

El abajo firmado, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, en Mision Especial. tuvo el honor de recibir la nota de 28 del mes último, que le fué dirigida por S. E. el Sr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, acompañando cópia autnética del Decreto de la misma fecha, por el cual el Gobierno Provisorio de la República declara nulo y mandó eliminar del Registro Nacional el acto del Sr. Aguirre, que ordenó la quema de los Tratados celebrados con el Imperio.

El abajo firmado enterado con viva satisfaccion del decreto del Gobierno Provisorio de la República, se apresuró en llevarlo al conocimiento del Gobierno Imperial, en la conviccion de que este verá en los considerandos de aquel acto, asi como en sus importantes y diversas disposiciones, una reparacion debida á la dignidad del Brasil, la mas honrosa protesta contra una agresion ofensiva de la propia República, y un testimonio inequivoco de los altos y amigables sentimientos, que actualmente animan al Gobierno Oriental, respecto del Imperio.

El abajo firmado, asegurando á S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, que reparaciones como del citado decreto serán justamente apreciadas por la nacion brasilera y noblemente correspondidas por su Gobierno, aprovecha la ocasion para renovarle las protestas de su mas distinguida consideracion. Firmado.) JOSÉ MARIA DA SILVA PARANHOS.

A S. E. el Sr. D. Cárlos de Castro, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores, de la República Oriental del Uruguay.

Fray Bentos.

Este Pueblo sigue tranquilo y reponiéndose á toda prisa.

Una cañonera brasilera estaba de estacion en aquel punto.

Anoche debe haber tenido lugar un baile ofrecido por el Comandante Varas, en festejo de la paz.

Estaban invitadas varias familias de Mercedes.

Paysandú.

Ha aparecido un nuevo periódico titulado la *Nueva Era*.

Segun este diario, el saladero del Sr. Mujica, ha sido incendiado por tres individuos que pasaron de Entre-Rios.

Salto.

El puerto del Salto vuelve otra vez á la vida comercial y de rejeneracion conquistada por la revolucion Oriental.

El *Eco de los Libres* dà cuenta asi de los nuevos progresos del Salto:

«El progreso empieza á desplegar sus à las bendecidas.

Las lineas de Dilijencias que antes existian entre este punto, Tacuarembó, San Eujenio y Uruguayana, se restablecen.

La de Tacuarembó dá el ejemplo, empezando á funcionar en estos dias.

Le deseemos prosperidad á las empresas.»

Mercedes.

La noticia de la paz fué recibida con infinito entusiasmo.

Se dió un espléndido baile de disfraz en celebracion de ella.

Varias serenatas con igual motivo recorrieron las calles de la Ciudad.

D. José M. Cuesta se ha recibido ya de la Gefatura Politica.

Navegacion del Salado.

No cabe sinó un sentimiento de admiracion por la incansable enerjia del Sr. D. Estevan Rams. No bien ha sabido el abandono de los trabajos por el Sr. Cock, cuya carta publicamos hace algunos dias, cuando el Sr. Rams dirije una carta al Gobierno de Santiago, avisándole que los trabajos seguirán bajo la responsabilidad de él; y al mismo tiempo emprende un viaje á Buenos Aires para el objeto y tambien como se nos ha asegurado, para mandar construir un vapor á propósito para la navegacion de la parte del rio ya esplorado y limpio. Parece que ya no hay duda de la practicabilidad de la navegacion del Rio Salado hasta el Bracho por un vapor del calado de 2 1|2 á 3 piés. Para perfeccionar ese trecho no le falta ahora mas que limpiar el rio para la distancia de 12 ó 15 leguas, de los troncos de árboles y en la manera indicada por el Sr. Cock. En Estados Unidos y el Canadá esta operacion se hace por medio de bueyes y la leña se aprovecha en los vapores.

A nosotros se nos habia mandado una cópia el sábado, de la carta del Sr. Rams, pero por descuido no la publicamos en nuestro último número.

Ayer publicamos otra que dirijió al Sr. General D. Antonino Taboada.

(*Cosmopolita*.)

San Juan.

Nada encontramos de nuevo en el único número del *Zonda* que hemos recibido.

San Luis.

El Gobierno de la Provincia ha convocado al pueblo de la provincia para las elecciones que debian verifica se el 5 de Marzo para Diputados á la Legislatura Provincial.

Nada mas de particular.

Córdoba.

Escriben de aquella provincia:

«Lo único que hay de notable es la inmensa falta del medio circulante. Como no lo hay, todas las transacciones están paralizadas con incalculables perjuicios de todos. El trigo á veinte reales bolivianos fanega de doce arrobas! No se pagan los gastos de la cosecha. De qué sirve que el año haya sido singularmente bueno, si han perdido mas los agricultores cuanto mas han cosechado?"

Salta.

La *Actualidad* hasta el 4 de Febrero.

El comisionado nacional, D. José Manuel Arias, para la instalacion del Colegio Nacional que debe abrirse el 1. ○ de Marzo en Salta ha propuesto para Rector de ese colegio al Dr. D. Francisco Castro.

El local cedido por el Gobierno Provincial para la instalacion del colegio, es el del extinguido convento de Mercenarios.

Santiago del Estero.

La canalizacion del Salado segnirá aunque no en la escala de antes.

El infatigable Sr. Rams y Rubert asi lo comunican con la nota que vá en seguida.

Un bravo al activo señor Rams.

Buenos Aires, Enero 19 de 1865.

Sr. General D. Antonino Taboada.

Bracho.

Querido General y amigo:

La guerra del Estado Oriental y la iniciada por el Paraguay, nos priva de poder trabajar, como deseo en ese punto, pero en breve lo haremos.

Hoy debe bajar aqui el Ingeniero Cock, para conferenciar detenidamente sobre las obras hechas y las que están en prespectiva, quedando al frente de los trabajos D. Augusto Lemelle á quien se lo recomiendo á vd, con encarecimiento, esperando que me lo atienda con la preferencia que su amistad acostumbra dispensarme.

Á últimos de Febrero tendré la satisfaccion de saludarlo de viva voz, pues para esa fecha debo estar en esa.

Tengo la satisfaccion de decirme una vez mas su affmo. amigo y S.S.

Estevan Rams y Rubert,

Tucuman.

El *Liberal* hasta el 12 de Febrero.

Este cólega vuelve á tratar el importante asunto del cultivo del añil, que ha tenido los mejores resultados en esa provincia. Hé aquí lo que dice á ese respecto:

«Ya es un hecho fuera de toda duda que el añil se produce en esta Provincia y de superior calidad.

«El plantio hecho en Ranchillos por el Sr. Bruza, que todos saben, es de semilla recogida en nuestros campos, ha venido á resolver el problema de la manera mas satisfactoria. En este momento se cosecha ya ese plantio, y en breve el añil de Tucuman será conocido en toda la República y aun fuera de ella.»

Nosotros felicitamos á los poseedores de esa nueva riqueza.

El Gobierno de Tucuman ha recibido autorizacion del Gobierno Nacional para reparar el camino del rio.

Mendoza.

Tuvo lugar una invasion de indios en Mosmota de la que se dá cuenta en el «Constitucional» de la manera siguiente:

LOS INDIOS.

Como la noticia de la invasion de los indios en Mosmota, se corre bastante abultada vamos á dar un estracto de lo que hasta la fecha se sabe segun datos fidedignos.

Sin necesidad de aumentos, la cosa es bien abultada, pero conviene siempre que prevalezca la verdad, ya que de esta calamidad se hace una arma formidable para combatir la actualidad por las personas que no están contentas con ella, y que sordamente y aparentando lamentarse de las invasiones de los bárbaros, interiormente se regocijan porque creen ver en ellos sin un asomo de revuelta á lo menos el desprestijio de las autoridades actuales—Asi es la esperanza.—Si no hay otra cosa en qué cifrarla, es capaz de asirse hasta de una brasa de fuego.

Hé aqui los datos—

Sábado 11 de Febrero de 1865.

Los indios se hallan en considerable número en Mosmota, punto cercano de la Villa de la Paz.

Han desnudado á Juan A. Arenas, cuya estancia han saqueado, habiendo logrado escapar este mientras los indios se ocupaban de arrasar todo en su casa.

Esto ha tenido lugar á las doce del dia de ayer.

Hay grande alarma en la Villa de la Paz y como suponen que los indios invadirán la Villa se aprestan rápidamente para la defensa.

El comandante D. Lucas Paez dice en su parte, que tiene noticia ha sido saqueada la hacienda de D. Salvador Gonzalez.

Se sabe todo esto por un chasque llegado de la Villa de la Paz.

Como ántes dige el sitio donde estan acampados los salvajes, es Mosmota.

Se ha comunicado este suceso al comandante Segovia é Irrazábal.

Se han remitido armas al subdelegado de la Paz.

Se ha autorizado al comandante Irrazábal para que si fuese necesario mover las fuerzas á sus órdenes, lo haga apelando á los auxilios que facilite el vecindario, responsabilizándose el gobierno, para el pago de los animales que se pierdan ó mueran.

N. A. V.

Los partes oficiales del subdelegado de la Paz y del comandante del 8. ○ Regimiento de G. N. están contestes con lo que antecede.

El comandante de San Rafael, D. Pablo Irrazabal, en el momento de recibir la noticia de la invasion se puso en marcha en direccion al Rio Latuel, para salirles adelante á los indios. Aun no se sabia el resultado de la espedicion.

Las fortificaciones

Las fortificaciones de Montevideo han sido destruidas completamente.

Véase como dá cuenta el *Siglo* de ello:

«De las que habia al Norte para defenderse en caso de desembarco, no quedan ya mas señales que algunos montones de tierra, piedras y ladrillos.

Para que desaparezcan completamente y dejen sin estorbo la calle, solo falta que obren los carros de la basura, que entre paréntesis recien á las 4 de la tarde recojieron los despojos de esta imprenta y casas inmediatas.»

Bandera Paraguaya.

Se nos asegura que las damas paraguayas que residen entre nosotros, bordan un estandarte de guerra que será ofrecida á la legion de voluntarios paraguayos que debe marchar en la cruzada libertadora muy en breve.

La mision gloriosa que ha tenido la muger en las grandes luchas de la libertad y de la democracia, es asumida hoy por estas dignas damas que con mano generosa van á arrojar unas cuantas flores en el camino de espinas y de sacrificios que cruzarán los desgraciados proscriptos.

Honor á ellas, que han sabido redoblar la fé en el corazon de aquellos soldados que hoy van á conquistar, con su propia sangre, la libertad de un pueblo martir, la felicidad de su patria.

Generosidad.

Dice el *Correio Mercantil:*

«S. M. el Emperador del Brasil, acaba de suscribirse con la cantidad de 10,000 ps. para formar el capital de la sociedad *Unido el Perseveranza* que tiene por fin de socorrer las viudas y huérfanos de los bravos del ejército que fallecieron ó que pudieran fallecer en la guerra del Uruguay y del Paraguay.»

Lo que es el Paraguay.

Del *Eco Hispano Americano* estractamos el siguiente párrafo, que en pocos renglones pinta al Japon de la América latina, refiriéndose á la guerra actual que pretende sostener contra el Imperio del Brasil.

Por él juzgarán nuestros lectores que se va haciendo la luz hasta en Europa mismo, sobre este pais que hasta ahora á fuerza de dinero habia conseguido estraviar en su favor la opinion pública del viejo mundo.

«En cuanto al Paraguay, y á pesar de los *reclamos* que sabe introducir hasta en las columnas del «Moniteur», no es un Gobierno serio, ni digno de entrar en paralelo con los Estados bien constituidos.

Es una verdadera China, donde gobierna el despotismo mas absoluto, el régimen comunista, absolutista por escelencia, donde la voz y voluntad del amo es todo, donde el Presidente es dueño de vidas y haciendas, donde reina la ignorancia mas crasa y espantosa. Si en verdad salen un dia los paraguayos, se instruirán en el estranjero, apreuderàn que en el universo hay otra cosa que el Paraguay, tomarán otros usos y hábitos de libertad, y á la vuelta, derrocarán al presidente autócrata, de su silla presidencial.

El General Lopez no debe ignorarlo; y por esto dudo mucho de que se ponga en campaña.

Mientras tanto el Brasil no debe perderlo de vista.»

Espectáculo bárbaro.

Hace mas de un mes que la casa del gobierno provincial está siendo teatro de un espectáculo bochornoso que la pone á la misma linea en que se encontraba bajo el dominio de Rosas.

Por los corredores de esa casa y á veinte pasos del salon de S. E., se arrastra frecuentemente un perro que tiene amarrados los pies á una barra de grillos!

Muchas veces en el dia se oye retumbar por todo el edificio ese ruido estrindente y funesto.

Los empleados y demas personas que lo escuchan, han creido que él fuese causado por cualquiera otra cosa de esta vida, no imajinándose lo increible de la verdad: los que han visto al preso, se han avergonzado por la dignidad del gobierno.

¿Será en el sueño de una noche que han pasado los trece años que nos separan del Febrero de 1852.

¿Se habrá ofuscado nuestra mente y nos hallaremos sin saberlo en la Asuncion del Paraguay?

Oh vergüenza! Estamos en Buenos Aires, á 8 de Marzo de 1865, y aun la casa de gobierno es prision donde se encierran hombres que arrastran grillos á los pies!!

Introduccion de frutos—Dia 7.

Constitucion—83 carretas con 576 cueros vacunos, 54 becerros, 32 potros, 289 docenas lanares, 181 arrobas cerda, 13560 id lana, 79 id sebo, y 100 id grasa.

6 de Junio—75 carretas con 120 fanegas trigo, 95 id maiz, 2000 zapallos, 2000 sandias, 1500 melones, y 250 mazos paja espadaña.

11 de Septiembre—80 carretas con 113 cueros vacunos, 164 docenas lanares, 11 arrobas cerda, 5121 arrobas lana, 61 id grasa, 897 fanegas trigo, 124 id maiz y 50 id cebada.

Por el tren—16 cueros vacunos, 100 docenas lanares, y 1081 fanegas trigo.

Paseo Lorea.

La Comision del «Paseo Lorea» agradece intimante á las comparsas *Buenos Aires*, de *Negros*, *Estudiantina de Salamanca* y *Los Beduinos* su deferencia á contribuir con su presencia á solemnizar la fiesta que se improvisó en dicho paseo la noche del Domingo.

La Comision.

La Paix.

Este diario que se publicaba en Montevideo y que el partido blanco habia impedido su publicacion, aparecerá nuevamente.

Herido.

Dice un diario Oriental:

Ayer tarde ha sido mortalmente herido un marinero brasilero. Los autores del crimen, se dice, son unos guardias nacionales de la *defensa* del mes pasado.

La policia se ocupa de esclarecer el hecho y aprehender los malhechores.

Seranatas.

Dice el *Garibaldino* que varios aficionados italianos dirigidos por el profesor Sambucceti, obsequiaron con música á su ministro el Sr. Barbolani, en celebridad de la paz. Agrega que para el 14 del corriente, el mismo profesor prepara otra serenata en honor del cumple-años del Rey Victor Manuel.

Portugal.

Se prepara actualmente la fragata D. *Fernando*, para llevar tropas y municiones á Macau. Tambien se prepara la corbeta *Nova Góa* para ir á estacionarse en Timor, donde urgentemente se reclama la presencia de una fuerza respetable que preste ausilio á las autoridades de allí.

El 19 de Enero salieron para el Brasil las corbetas *Estefania*, *Bartolomé Diaz, y el Duque* de Palmella.

El Banco de Portugal, bajó el descuento á la tasa normal de 5 p$\frac{o}{o}$, en vista del buen aspecto que presentan los negocios en el año presente.

El banco comercial el mercantil y el de Union, dan 7 y 7 1/2 p$\frac{o}{o}$ de interès anualmente, lo que denota mayor actividad é inteligencia en los administradores de esos establecimientos.

Boletines.

Ayer se repartieron á nuestros suscritores, dos ediciones estraordinarias.

La primera, con las noticias del sometimiento de Muñoz, la segunda con las importantes noticias del Pacífico.

Los reproducidos en otro lugar.

Vencimientos.

Ayer solo hubo *dosmil quinientos* pesos fuertes de vencimiento, en la Bolsa de comercio.

Las operaciones empezaron á las 12 y diez minutos de la mañana, á ps. 26-10 al contado, compradores.

Se realizaron ventas à ps. 26-10 y 26-15, cerrando á este úitimo precio.

Las ventas ascendieron á 253,563 pesos fuertes, siendo solo 26013 al contado.

Bolivianos.

Se anotaron ayer en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 1500 ps. bolivianos, en medios, á 21 octavo pesos de esa moneda, por cada onza de oro sellada.

Ajentes Consulares.

Por decretos del Gobierno de Montevideo se han mandado cesar algunos ajentes Consulares de la República Oriental.

En su lugar han sido nombrados:

En Francia Consul general el Sr. E. T. Ackermann.

En Italia Consul general el Sr. Antonio Gavazzo.

En ei Brasil ha sido nombrado el Sr. Gabriel Perez consul general.

Metálico.

El vapor *Uruguay* ha conducido un bulto metálico á Mariano Cabral.

Inmigrantes.

En la barca *Alabama* con procedencia de Génova y Cadiz han llegado 70 inmigrantes.

Mas fuerzas.

El Sàbado llegó á Montevideo con procedencia del Janeiro al transporte *Cruzeiro do Sul* conduciendo 1800 hombres.

De arribada.

La barca brasilera *Vacle* iba de Santa Catalina para Rio Grande y entró el Domingo de arribada á Montevideo.

Matto Grosso.

Leemos en el Diario Oficial del Brasil:

«Llegó hoy de la provincia de Matto Grosso, de donde partio el 5 del pasado, el Sr. baron de Villa Maria Sr. E., fué portador de varias noticias, siendo lo que mas interesante declara el Sr. baron, que la ciudad de Cuyabà se halla dispuesta á resistir la invasion de los paraguayos, y que sus habitantes estan lejos de creer que se realice. A mas, se asegura que el Gefe de la Escuadra Levergdr se hallaba en esa Capital.»

El *Correo Paulistano* agrega;

«Se halla en esta capital el Exmo Sr. baron de Villa Maria, que acaba de llegar de la provincia de Matto Grosso habiendo hecho un apurado y rapidisimo viaje, en que venció la gran distancia que nos separa de aquella provincia, en el corto espacio de veinte y tantos dias.

«S. E. trae la confirmacion de las últimas noticias concernientes á la mision *paraguaya*.

«Nos consta que S. E. dice que la heroica y esforzada capital de su provincia está muy presumida para la digna recepcion de nuestros *ilustres* huéspedes y que sus habitantes se preparan con un ardor y entusiasmo sin limites para hacerles frente. De suerte, que apesar de los *buenos* deseos que aquellos nuestros vecinos, es cierto que ellos no lograrian entrar en la ciudad que està muy fortificada, no solo por las fuerzas ya existentes como por la poblacion que se levanta como un solo hombre para defender sus brios y derechos.

El Coronel Burgueño.

Despues de haber pedido licencia, que el fué concedida, para retirarse al Pan de Azúcar con los asistentes, trataba embarcarse en un pailebot con un crecido número de individuos; lo cual fuè impedido por la autoridad.

Otra mina.

Dice un diario montevideano:

De las declaraciones que ha tomado la autoridad á los que podrian estar enterados, ha resultado la presuncion de que hay otra mina en la calle de la Colonia, junto á las obras de defensa.

Cuidado lector incauto! Si pasas por ella, apaga el cigarro, que asi como el diablo carga las armas, bien puede antojársele prender las minas con la punta del rabo.

Elecciones.

Decreto ordenando la eleccion de Senadores y Diputados para reemplazar á los cesantes.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.

Debiendo procederse en la Provincia á la eleccion de Senadores y Diputados para reemplazar á los que han resultado cesantes; el gobierno de conformidad al art. 94 de la Constitucion ha acordado y decreta:

Art. 1. ○ Convócase al pueblo de la Provincia para que el Domingo 26 del actual proceda a elejir los Senadores y Diputados á la Lejislatura Provincial; á saber:

Por la capital ocho Senadores, cuatro en sostitucion de los señores Brigadier general D. Matias Zapiola, coronel D. Julian Martinez, Dr. D. Carlos Tejedor y D. Eustaquio de la Riestra, que terminaron su periodo el año anterior, y cuatro en reemplazo del Dr. D. Juan J. Montes de Oca, D. Juan B. Molina, D. Felipe Llavallol y D. Manuel Ocampo que terminaron este año y de quince diputados, doce en reemplazo de los señores Dr. D. Ceferino Araujo, Dr. D. Ramon B. Muñiz, Dr. D. Claudio Mejia, comandante D. Veutura Martinez, Dr. D. Eduardo Basabilvaso, Dr. D. Manuel Arauz. D. José Melchor Romero, Dr. D. Mariano Varela, Dr. D. Carlos Durand, comandante D. Mateo Martinez, Dr. D. José M, Moreno, y vacante resultante de la renuncia del Dr. D. Pablo Cárdenas, y tres en reemplazo de las vacantes dejadas el año año anterior por las renuncias de los señores D. Augusto de la Riestra y Dr. D. Carlos D'Amico y del Dr. D. Manuel Quintana de la eleccion por la campaña.

Por la 1 ª seccion de campaña de un diputado por el Dr. D. Andres Somellera, 2 ª seccion de un senador por el Dr. D. Emilio Agrelo, y un diputado por el Dr. D. José P. Lucena, 3 ª seccion de un senador por D. Vicente Letamendi y un diputado por el Dr. D. Victor Martinez, 4 ª seccion de un diputado para llenar la vacante que resultó de la renuncia del Dr. D. Felix S. de Feliz, 5 ª seccion de un diputado por D. Mariano Acosta, 6 ª seccion de un diputado por el Dr. D. Cosme Beccar, 7 ª seccion de un senador por D. Manuel J. Guerrico y un diputado por el Dr. D. José Maria Real, 8 ª seccion deun de senador por el General D. Blas J. Pico y dos diputados uno por el Dr. D. Manuel Langenheim y otro para llenar una vacante, 9 ª seccion de un diputado por D. Juan Antonio Cascallares, 10 ª seccion de dos diputados para llenar las vacantes dejadas por las renuncias de D. Manuel J. Guerrico [hijo] y Don Wenceslao Acevedo. 11. ª seccion de un diputado por D. Lucio V. Mansilla. 12. ª seccion de un un diputado por el Doctor D. Miguel Esteves Seguí. 13. ª Seccion de un senador y en la 14. ª de un Diputado, para llenar unas vacantes.

Art. 2. ○ La eleccion en la ciudad se hará en la forma siguiente: En los Senadores dos en cada distrito electoral; uno en reemplazo del que termina su periodo el año anterior y otro en reemplazo del que termina este año.

En los Diputados en cada distrito electoral en reemplazo de los que terminan este año y ademas dos en el tercer distrito y uno en el cuarto en reemplazo de las vacantes que existen desde el año anterior.

Art. 3. ○ Comuniquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

SAAVEDRA,
PABLO CARDENAS.

D. Atanacio Aguirre.

El ex-presidente del partido blanco, se halla en la rada de Montevideo y ha solicitado permiso para bajar y residir allí.

Segun entendemos, el permiso qne solicita no le serà concedido por el Gobierno Oriental.

Renuncias.

Los miembros del poder judicial han renunciado todos en Montevideo.

Parece que la causa de la renuncia es que no se halla conforme en que sea Presidente del Tribunal el Dr. Caravia. Con este motivo, este último, vá á renunciar asi es que no tendrán efecto ya los de sus cólegas.

CRÓNICA LOCAL.

San Felice—Esta interesante novela de Alejandro Dumas (padre) que tanta bulla ha causado en Europa con justisima razon, acaba de llegar á la libreria de Ure, calle del Perú.

El Sr. Ledoux, antiguo propietario de esa libreria, hoy editor en Europa, es quien la ha publicado y hecho traducir á nuestra lengua.

La San Felice de Dumas, es un libro de combate,—como todos saben siempre que Victor Hugo ha escrito alguna notable novela; Dumas ha publicado otra para no dejarse arrebatar la palma. Asi, La San Felice es consecuencia de los Miserables.

Puede en vista de esto, juzgarse el cuidado con que estará escrita.

Los aficionados á las lecturas amenas, deben apresurarse por que son muy pocos los ejemplares recibidos.

Máscaras—Desde el primero de los dos últimos bailes de Colon, me estan pasando cosas dignas de no ser contadas. Pero como apesar de haber hablado durante dos noches enteras, aun me queda algo que decir, allá van esas lineas escritas á la media luz de mi lámpara, y á la ténue claridad de la madrugada del lúnes.

Al volver hoy á mi casa, máscara de los jazmines, he abierto de par en par las puertas de mi ropero, y de èl ha salido tu aliento.

....Te he buscado á tientas y medio dormide, asi es que á cada particula de segundo que pasaba, creia encontrar tu téz nacarada, tu frente de azucenas, y tu aliento mas perfumado que las flores tropicales. Vana ilusion del sueño!....He buscado inútilmente entre aquel escondite tu cuerpo de suaves lineas, y no he encontrado sino aquella flor que tu mano puso entre las mias, y que tu me diste ya marchita por el calor de tu piel.... Hasta el año venidero, máscara de los jazmines!..

Esto que acabo de decir, no lo he dicho: lo he escrito, de temor de ser interrumpido por las carcajadas de dos damas duendes, que aun me persiguen con su recuerdo....!de dos diablos que siguen mis pasos en el campo y la ciudad, que conocen mis debilidades y mis juegos, que me adjudican amores y pasiones à su voluntad, y que tratan de ocultarse doblemente, bajo el nombre de unas amigas mias.... Aunque no os conozco, Asmódeos de mi vida, Mefistófeles de mis acciones, os digo con aquella voz que ya conoceis; con aquella voz que se oye en mi casa en las horas del almuerzo y de la velada: salud, espiritus invisibles! Salud máscaras duendes! Quiera el cielo que el viento del campo os refresque esos lábios encendidos con la palabra ardiente de la inteligencia, para que en el año venidero, los vea mas rojos y bellos, al traves de la seda de vuestras caretas!

—La de la cabeza rara—He aqui la firma bien *rara*, de una carta que recibi ayer. Se trata de una mujer que quiere sostener conmigo una polémica; á la cual no conozco, pero á quien temo en la desigual contienda que quiere trabar conmigo....Pobre escudero, se me figura que un caballero de lucientes armas defendido por acerado escudo, fuerte casco y cortadora espada, me llama á bajar á la arena en que soy novel lidiador: a la arena de los combates de la vida, conocida por la esperiencia ó adivinada por el génio....

Con el temor con que tú aparentas entrar á la lucha, yo te acepto el combate....No temo dar el primer paso, para acercarme á ti; pero si el tirarte la primera estocada....

Intenta sacar de la oscuridad á esa mujer cuya suerte lloras....Haz el primer esfuerzo, y lanza el rayo de tus ideas para consumir á este cautivador y mal nacido caballero, que quiere encerrar bajo cerrojos á su Dulcinea. Haz el primer esfuerzo, que yo está en la arena *el de la triste Figura*, para batirse con el enemigo disfrazado, en cuyo escudo se lee el *mote la de la cabeza rara*.

Mis flores, máscara negra de los lindos ojos suspiran por ti, enfermera de mis dolores, dulce hermana de caridad!

¿Por qué tu suelta palabra, parecia en la noche del Domingo, una mariposa detenida por el hilo con que un niño le cortára el vuelo?....¿Por qué? cuando son tiernas tus palabras, y plácido y armónico su èco, que resuena en el corazon, cual brisa entre azucenas....

—Ah! me hiciste tanto bien, que llegué á creer en la verdad de aquella alegoria que representaba tu marchito ramo.

¿Dónde te veré máscara!....dimelo máscara negra de los lindos ojos, porque al decirte adios! entre la muchedumbre que se alejaba yo miré tus ojos los comparé con las estrellas, y me dije: son tan bellos, que las lámparas de la noche no podrian consolarme de su separacion...La semejanza no es realidad... Donde podré verte máscara negra, de ojos mas brillantes que las estrellas de esta madrugada?

Claudio.

El Sr. Cataldi—A propósito de haber visto los sellos que ha regalado á la escuela de Artes y oficios, no podemos menos que admirar la conducta de este artista.

El Sr. Cataldi está siempre pronto para favorecer y dotar con algo muy precioso, todo cuanto se hace en nuestro pais en favor del progreso.

Lo hemos visto ser el primero en dar un magnifico obsequio al Circulo Literario; hoy lo vemos hacer lo mismo con la Escuela de Artes.

La generosidad de Cataldi es admirable; ojalá los demas artistas lo imitaran.

Calle de San Lorenzo núm. 35—El Sr. Carlos Munilla hace los mas esquisitos cigarrillos negros que se pueden conseguir en Buenos Aires.

El que quiera fumar rico allá acuda, el que no, allá se las haya.

Estado sanitario—Los médicos estan rabiando, y los boticarios han encargado ya cables á propósito para ahorcarse, porque dicen que el pueblo no está apestado, que no hay un solo enfermo que esta es una desgracia y que no se comprende cómo en un pueblo civilizado no haya á quien dar drogas.

Escuela de artes y oficios—Este establecimiento ha recibido los obsequios de varias personas que han estado á visitarlo y q' se empeñan en su adelanto.

El Sr. Cataldi ha regalado tres magnificos sellos, uno destinado á figurar en los diplomas que espide el establecimiento, otro para timbrar comunicaciones y otro para sellarlas.

Son estos sellos como todas las obras de Cataldi perfectos,

Ademas este Sr. ha regalado una obra sobre la historia de la pintura y la vida de los célebres pintores, un manual del minero, grabador etc., otro Guia de Florencia.

El Sr. Cavenago un volúmen «El labrador argentino»

Mr. Berthiére Dasseville, maestro de armas del dicho establecimiento, un volúmen geografia descriptiva.

El Sr. N. Calvo Moris, las obras completas de Malebranche y Cour d'assises.

Dr. D. José Maria de Torres, profesor de la escuela, un tratado general de geografia fisica, politica y astronomia, y varios objetos roolójicos y mineralójicos.

Sabemos tambien que La Tribuna ha reunido varias obras para la Escuela, y que la señora Manso ha regalado algunas.

Clase de quimica—Dá lástima decirlo, en Buenos Aires, en esta inmensa poblacion, solo hay dos jóvenes matriculados en la aula de quimica primer año, dos solamente!

¿De qué depende esto?—No lo sabemos, pero cualquiera que sea la causa no se debe esconder á nadie la inconveniencia de tan reducido número de alumnos en una aula tan importante.

Ante un público tan raquitico, el ánimo del profesor decae y cesa el estimulo, esta es la primera consecuencia necesaria.

La aula de quimica debia ser tan obligatoria como la de fisica y matemáticas.

¿Quien se atreveria á afirmar que es la educacion completa cuando no se tiene á lo menos nociones de quimica?—Creemos que nadie.

Nadie tampoco duda de la utilidad de esta ciencia. ¡Sin saber quimica, casi no se puede hablar sin esponerse á decir desatinos! —La quimica es la ciencia que entra para mas en las necesidades de la vida, y no está bien abandonarla, cuando los jóvenes hombres públicos mañana y doctores, tendran que avergonzarse de su ignorancia á cada paso.

Para el Rosario y Paraná—El vapor "Espigador" saldrá mañana á las 12 del dia para dichos destinos conduciendo la correspondencia y pasageros para Gualeguay en combinacion con el vapor "Dolorcitas."

El Maldito—Se ha repartido la entrega 5 ª y 6 ª de esta publicacion.

La empresa mantiene hasta ahora la rica impresion de esta obra notable.

Cumple con su compromiso.

Album Pallière—Se ha repartido la entrega correspondiente al presente mes, de esta interesante publicacion.

Contiene cuatro preciosas láminas, representando: *La Catedral en la Semana Santa, una Ramada, El interior de un rancho*, y un *Saladero* de la Provincia de Buenos Aires.

Todas estas láminas imitan fielmente la naturaleza que copian, y son dignas del lápiz de nuestro amigo Pallière. Mañana nos ocuparemos de su exàmen.

Bailes en Colon—Los últimos bailes de máscaras dadòs en Colon, han pasado en medio del mayor órden, si se esceptúan alguno que otro grito. La concurrencia ha sido muy numerosa.

Calle del Paraguay—Llamamos la atencion de la autoridad competente, sobre el pésimo estado de la calle del Paraguay, entre las de Florida y San Martin. No puede haber mayor número de pozos, ni haber tampoco, peor empedrado. La mayor parte de las piedras de que se compone están sueltas y amontonadas, formando asi huecos en que cabe un caballo con ginete y todo.

¡Cuanto carruaje se romperá en esa cuadra, y cuanto caballo rodará, antes de que seamos oidos.

CRONICA DE POLICÍA.

Dementes.—Dos hombres, uno italiano y otro argentino, y una mujer vasca francesa, fueron remitidos ayer al Hospicio de Dementes por hallarse los tres en estado de enajenacion mental. El primero de aquellos individuos fué enviado de la Boca del Riachuelo, el segundo del Partido de Belgrano, y la tercera conducida por su familia desde la Concepcion del Uruguay.

Incendiario.—Se halla preso un individuo argentino de 40 años de edad, casado, carrero, por haber intentado en la noche de antes de ayer, prender fuego á los ranchos donde vive con su familia.

Se cree que haya sido impulsado á cometer este hecho, en un rapto de demencia de que se halla poseido hace algunos dias.

Robo.—En un depósito de Aduana fueron sustraidos de un cajon una cantidad de sombreros finos ascendientes á un valor de alguna consideracion. Practicadas por el Comisario Lozano las averiguaciones necesarias, resultan vehementes sospechas de que sean autores del robo dos peones changadores, los cuales han sido constituidos en prision hasta el total esclarecimiento del hecho.

Ahogado.—A las ocho y media de la mañana de ayer apareció en el Riachuelo de la Boca el cadáver de un individuo ahogado, de nacionalidad italiana y de 46 años de edad. El cadáver fué recojido por la autoridad policial y entregado á sus deudos que lo reclamaron para darle la debida sepultura.

Segun los conocimientos obtenidos, dicho individuo se ahogó el domingo 5 del corriente bañándose frente á la casilla de la subdelegacion de marina del espresado punto.

Herida.—Ante noche fué remitido á la jaula policial un pájaro argentino de 25 años, soltero, carrero, por haberse introducido en una casa de la calle Santiago del Estero saltando la pared, y acometido á una morena que encontró en el patio, hiriéndola en una mano con un cuchillo de que iba armado. Ignoramos el objeto que lo llevaria en su furtiva visita.

Otro pájaro.—Este es tambien de nacionalidad argentina. Pretendia antes de anoche penetrar violentamente en una casa de la calle de Cuyo, donde se bailaba entre familia, y habiendo salido uno de los chicos á decirle que no podia entrar, sacó un facon y le pegó un planazo. Gritó al sereno, entónces otro de los chicos á quien por esto le pegó varios planazos; y habiendo salido las personas de la casa, disparó, pero fué corrido por los serenos y capturado, sin encontrársele el ... que debió tirar en su fuga.

Un soldado.—Hallábase antenoche soldado de línea dando violentos golpes puerta de una casa de la calle de Córdoba, yos habitantes se negaban á abrirle, é ... do por el sereno se retirára y dejára en ... las pobres gentes, comenzó á insultarlo ... do de agredirlo. Quiso entonces el sereno marlo preso, pero al oir esta intimacion, el dado emprendió las de Villadiego dejando su fuga el kepí que fuè recojido por el sereno.

Otros presos.—A mas de los espresados tuvieron entrada desde antes de ayer á las ... de la tarde hasta ayer á igual hora, 4 argentinos y 4 españoles, aprehendidos por causas leves.

Seccion Comercial

Buenos Ayres, Marzo 6 de 1865.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos			ps. 243,563
Primer precio			26 10
Siguientes	de 26 10	á	26 15
Sábado 11 de Marzo	de 26 10	á	26 15
Varios plazos	de 26 15	á	26 80
Ultimo al contado			26 15

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una pequeña variacion sentido de suba, siendo las operaciones de ... importancia.

Se vendieron:

26,013 al contado			de 26 10	á 26 15
32,200 para el 11 de	Marzo		de 26 10	á 26 15
10,000 «	13	«		á 26 15
9,000 «	31	«	de 26 20	á 26 25
8,000 «	14	«		26 15
5,000 «	15	«		á 26 15
16,000 «	2	de Abril		26 25
13,500 «	4	"		26 30
7,000 «	7			26 35

FRUTOS.

En las plazas y depósitos:

500 cueros vacunos campo	ps. 85 87
200 idem idem	90
150 doc. cueros lanar. al bar.	á ps. 55
70 id. id. id.	70
60 id id id	70
800 arbs lana mestiza buena	83
500 id. id. regular	76
400 id mezcla budna	70
300 idem idem	68
700 idem idem regular	65

GRANOS.

Se vendieron:

200 fanegas trigo bueno	á 138 ps. fga.
100 idem idem idem	á 135 id
180 idem idem regular	á 127 id
190 idem idem idem	120 á 125 id.

ADUANA.

MERCERIA—DIA 7.

Juan Amoretti; 7 cajones juegos de ... de porcelana, galerias para ventanas, cuadros para retratos, argollas de servilletas, ... rios, cristales surtidos.

Senet; 1 cajon cintas de seda, 1 id boton... trencillas, cintas de rivetes.

Challe y Puy; 1 cajon guantes de casimir, mangas de lana, gorras de lana.

Lohmann; 5 cajones trencillas de lana ... gado, galones y puntillas doradas.

Rodes; 1 cajon mangas de lana, 1 id jabones.

Ronceroni; 7 cajones papel pintado.

Bernheim y Boneo; 5 barriles tinta de imprenta, 2 id papel para id.

Vidale; 1 cajon articulos de merceria.

Lezica; 5 cajones rapé frances.

Marcó; 4 cajones rapé frances.

Bertonnet; 1 cajon tijeras, navajas. asentadores, limas de uñas, escarbadientes.

Passmann; 1 cajon lana de bordar.

Rossollin; 17 cajones merceria surtida, articulos de Paris.

Duguid; 3 cajones guantes de lana.

Bletcher; 1 cajon látigos, estribos y ... nos.

Paul Pott; 5 cajones hilo de carretel.

Lenz; 2 cajones articulos en canabá.

Barbour; 2 cajones hilo de carretel.

Gottey; 3 cajones porcelana surtida.

Alemany; 4 cajones carton, agujas, papel estampado, retratos y estampas, libros impresos.

Llavallol; 24 bocoyes, lamparas, vasos, pantallas, bombas.

Peñalva; 3 cajones, 2 id tinta de escribir, 3 id tipos.

Barbour; 2 cajones papel de oficio.

COMESTIBLES—DIA 7.

Bonnement, 83 bultos yerba.
Sirombra; 100 barr. azucar.
Perez; 65 bolsas arroz.
Viale; 6 caj. aceite.
Agrese; 37 barr. azucar.
Caride; 50 barricas id.
Cuimaraens; 26 bultos yerba.
Payrió hijo; 30 cajas aceite.
J. Lanus y Ca. 89 barr. azucar.
Banon; 1 cajon muestras.
Casaretto; 20 bolsas almidon.
Ferreto; 10 pipas caña.
Shaw; 2 caj. copas, 5 id añil.
F. Chas; 17 canastos loza.
Arming; 1500 frasqueras ginebra.
Soriano; 20 barriles coñac.
Morted; 255 caj. vino, 25 dichos vermouth.
Marmiesse; 38 cascos vino.
Cotter; 23 caj. vino, 2 dichos licores, 11 canastos champañe.
Lavocat; 100 canastos champañe.
Bonnement; 50 bord. vino.
Airola; 6 caj. cigarros.
Bieber; 21 damaj. anizado, 98 dichas ginebra, 50 caj. coñac.
Stock; 2 barricas cerveza, 30 pipas vino.

EFECTOS INGLESES.

Ashwoth, 4 fardos lienzo tabla, 1 cajon pana de color.

Barbour, 6 id zarazas anchas, 3 id género de pantalon, 2 id género de algodon para sabanas, 4 id camisetas de puntos algodon.

Carlisle, 3 id uso domestico

Drable, 6 id zarazas anchas, 2 id medias de algodon crudas, 2 id bombasy pintado.

Hen, 2 id bombasy blanco, 2 id franela mezcla.

More, 1 id muestras de botines

Milligan, 1 id chaly pintado, 12 id jergon de lana, 1 id genero para vestido, 9 id bolsas de arpillera.

Molina, 1 id lienzo tabla 4 id lienzo azargado, 3 id zarazas anchas, 5 id bramante, 12 id listado azul.

Mallmann, 1 id arpillera

Podestá, 1 id piel de lobo, 2 id paño pintada.

Parlane, 1 id pana negra

Paul, 1 id genero para pantalon, 1 id pañuelos algodon.

Tompson, 1 id muestras.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 6.

Uruguay, bergantin italiano «Seghezzá».
Uruguay polacra id «Horacio.»
Uruguay, bergantin español «Invencible.»

DIA—7.

Génova el 9 de Noviembre, Tarragona el 2 de Diciembre y Montevideo el 5 del corriente barca italiana «Ernesto» cap. Francisco Carlo á Piaggio hnos. con 110,000 baldosas de barro 650 cajs aceite, 1 id id, 2 sacos azúcar, 100 cajs ajenjo, 50 wishey, 1 id muestras, 6 bultos quesos, 2 id pez palo, 3 barriles carne salada, 1 saco café, 298 balas papel astraza, 350 caj. vino vermouth.

Asuncion el 10 de Febrero y Paraná el 27 del mismo goleta nacional «Neptuno», 50 toneladas capitan Nicolás Minuto á E. Vogel y ca,; á F. Civils 181 fardos tabaco, 543 cueros vacunos secos, á A. Blaye 42 cajs cigarros; al capitan 300 arrobas cáscara curupay, 9 trozos madera.

Génova el 7 de Diciembre, Cadiz el 7 de Enero y Montevideo el 5 del corriente barca italiana «Alabama» 356 toneladas capitan Lorenzo Raggio á Piaggio hnos. con 70 pasageros y 300 cajs aceite de olivo 940 caloces sal.

Montevideo, vapor ingles «Rio de la Plata» capitan Pedro Flores, á Alvarez y Risso con 78 pasageros.

Uruguay, vapor nacional «Uruguay» capitan Soriano, á Alvarez y Risso con 100 pasageros.

Uruguay, vapor nacional "Era" cap. B. Manasco, á E. Dowse con 91 pasageros.

Cardiff, bergantin ingles «Laura», á la órden con destino al Rosario.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Amazonas.»

CABOTAJE—DIA 7.

Islas pailebot «Pepito» á G. J. Paez á Baysan 30 carradas leña.

Carmelo, balandra «Mercedes» á G. J. Paez á Baysan 28 carradas leña.

Santa-Fé, pailebot «Virgen de la Guarda» á G. J. Paez á Baysan 400 fanegas carbon, 50 camas y 26 curvas.

La Paz, goleta «Nueva Paz» á Nuñez Ca, 5000 postes, 100 quesos.

Islas, goleta «Elvirita» á Nuñez Ca. 90 carradas leña,

Zarate, goleta «Bella Anita» á Garcia y Ca. Luis M. Sole 1000 arbs. lana 30 cueros vacunos secos, 7 cueros lanares, 4 barricas estellas vacías.
Islas, pailebot «Dos compadres» á Paez carradas leña.
Gualeguay, goleta «Unica Tranqui» á Nuñez Ca. á B. Iturraspe 90 cueros vacunos secos atados id nutria, 6 chiguas cerda, 1 id eras, 223 cueros lanares, 1 bolsa plumas, barricas sebo, 179 bolsas lana, 4 carradas

Victoria, goleta «Jóven Juanita» á Nuñez 350 fanegas cal.

SALIDAS DIA 7.

Uruguay, vapor nacional «Era»
Montevideo, id id «Uruguay»
id id inglès «Rio de la Plata.»

DIVERSIONES PÚBLICA

TEATRO COLON.

OPERA ITALIANA.

Está abierto el primer abono de quince funciones desde el jueves 9 del corriente hasta el domingo 12 inclusive en el escritorio del teatro de las 12 á las 5 de la tarde.

Los señores abonados á la última temporada serán preferidos en sus localidades dando hasta el dia 14.

Los abonados á la presente temporada serán preferidos en sus apozentadurias en la siguiente temporada de las FIESTAS MAYAS.

En la boleteria del teatro se reciben encargos del abono.

La primera funcion de la presente temporada

El Miércoles 15 del corriente.

la ópera

LA TRAVIATA

Nómina de los artistas de la Opera Italiana del teatro Colon para la temporada lírica de

PRIMERA DAMA

CAROLINA BRIOL DE NICOLAO

Otra primera Dama

SEÑORA MARIETA MOLLO

Primera Dama contraalto.

SEÑORITA ROSINA MARIOTTI.

Primeros tenores

SEÑOR A. POZZOLINI SEÑOR LUIS LELMI.

Primeros baritonos Sr. A. M. Celestino VVal-

Primer bajo.

SEÑOR J. C. NERINI

Segunna dama — Segundo Tenor

SR M. VALESI SEÑOR A CHIODINI

Segundo bajo

SEÑOR VINCENZO SCARABELLI.

COROS DE AMBOS SEXOS

Maestro y director de orquesta.

SEÑOR FEDERICO NICOLAO.

Maestro de los coros — *Pintor escenógrafo*

SEÑOR A PIAZZINI — SEÑOR V PITALUGA

Maestros sastres

Para los hombres — *Para las Señoras*

VINCENZO SCARABELI — Sa. CARLOTA GARBARINO

Maquinista y arreglista — *Guarda ropa*

A GARBADINO — SR G B RECAGNO

Las operas nuevas que se darán en este año elegidas entre las siguientes.

Mozart «Don Giovanni,» Petrella «Assedio de Leida,» «Contesa d'Amalfi,» Pacini «Carlo,» «Medea,» Peri «Vittore Pisani,» Rossini «Moisés,» «Guillermo Tell.» Verdi «Corsaro,» «Forza del destino,» Halevi «Juive.» Auber «Muta di Portici,» «Haidée,» Meyerbeer «Roberto el Diablo,» «Profeta.» «Hugonotes,» «Naida,» «Alesandro Stradella,» Gounot «Fausto,» Pedrotti «Fiorina.»

El Empresario—*Antonio Pestalardo.*

OTRA

Campanólogos Escoceses.

150--Campanas--150

Compañía dramática del teatro San Martin

Gran funcion extraordinaria para el jueves 12 de Marzo de 1865.

1.ª Parte.

La preciosa comedia en un acto titulada:

EL AMANTE PRESTADO

Desempeñada por el primer actor y director del género cómico D. Luis Cubas

Campanólogos.

Gran marcha real Austriaca, nueva.
Coro de Gitanos y ária de Azucena de Trovatore.

IL TROVATORE.

2.ª Parte

La comedia en un acto, titulada:

NO LO QRIERO SABER!

A cargo de D. Joaquin Cuello.

Campanólogos.

El mágnífico vals venzano, compuesto expresamente para la primera dama señora Blaisier, nueva.

San Soucé, polka de Straus (nueva)

3.ª Parte.

Terminará la funcion con la lindísima pieza titulada:

LA FÊ PERDIDA

cuyo principal papel está á cargo del Sr.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramática española.

7.ª funcion de la 9.ª temporada.

Para el domingo 12 de Marzo.

Se pondrá en escena el interesante y nuevo drama en 3 actos, titulado:

EL BOSQUE DEL AJUSTICIADO

Dirijido por el Sr. E. Delgado, acompañándole en su ejecucion la señora Carbajo y demas partes.

Terminando con la graciosa peti-pieza

AMAR SIN DEJARSE AMAR.

Desempeñada por las señoras, Valentina y Sr

A LAS OCHO

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Direction de Mr. d' Hote.

Jeudi 9 Mars 1865.

UN MARI DANS DU COTON.

Vaudeville en un acte de M. Lambert A'hi-

LES DEUXE VICILLES GARDES

Operéte en un acte de Mr. Leon Delisle

LE FANBORISY MARSILLAIS.

Chansoneta par Mr. D'Hotte.

UNE ALLUMETTE ENTRE DEUX FEUX

Vaudeville en un acte de Mr. Ronoré.

A 8 1|2 h.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENO AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde 1º de Enero de 1865 en nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

En depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 « «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 12 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, según el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente.

Volanta Se vende una volanta de cuatro ruedas, muy liviana para uno ó dos caballos, hecha á la moderna, casi nueva. Tambien se vende un caballo malacara para tiro, muy manso y lindo, calle de Solis No. 59. n131 p3 m8

Funeral.

D. Emenegildo de la Riestra.

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Febrero último.

Sus hermanos y demas deudos invitan á sus amigos quieran acampañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en los funerales que se harán en el templo de San Ignacio el Viernes 10 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion que se hace. n124 p3 m8

COMISION DE  ASIGNACIONES.

ARMERIA

E. PARIS

PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas, revólvers y juegos de floretes.

REVOLVERES

DE

5, 6, 7, 10 y 12 tiros.

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia segura en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para compostura.

n122 p8 m8

INDUSTRIA NACIONAL.

UTILIDAD — ECONOMIA.

AGUA PRAT.

45—CALLE DE LA ESMERALDA—45

BUENOS AIRES.

ÚNICA PRIVILEJIADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO

Para sacar las manchas de toda clase de géneros de lana, seda, algodon, guantes de cabritilla, sombreros de felpa etc. sin alterar los tejidos, ni los colores por mas delicados y finos que ellos sean.

Esta agua que ha obtenido una grande aceptacion de todas las personas que han hecho uso de ella, se recomienda por estas cuatro principales calidades: *Eficacidad, prontitud, olor inofensivo é inalterabilidad*

Todo el que tenga hecho uso de esta agua, habrá reconocido que á los cinco minutos de haberse servido de ella, no queda en los géneros rastro de mancha, ni humedad, ni mal olor ninguno, diferenciándose notablemente de los jabones empleados con el mismo fin, cuyo uso requiere que la ropa sea lavada varias veces y puesta á secar, lo que es una gran pérdida de tiempo, sin hablar de otros inconvenientes; tampoco pueden entrar en linea de comparacion con esta agua otros liquidos de sacar manchas que dejan un mal olor persistente en los géneros mucho tiempo despues de limpiados.

Precios de venta.

El frasco	pesos 10 m|c.
La docena de frascos	id 80 id
La gruesa idem	id 900 id

Se dará tambien en comision á los precios indicados á todos los señores merceros peluqueros, drogistas, boticarios etc. establecidos en esta plaza, que quieran tener depósitos de esta agua.

Para evitar falsificacion--Se avisa al público en general que los frascos de Agua Prat lejitima deberan traer las siguientes garantias.

La firma del inventor en la etiqueta de cada frasco---La misma firma en la instruccion que acompaña á cada frasco --La inscripcion *Agua Prat*, Buenos-Aires, incrustada en el frasco--La inscripcion *Agua Prât*, Privilegio, Buenos Aires en la cápula.

FÁBRICA Y DEPÓSITO CENTAL

45---CALLE DE LA ESMERALDA---45

Buenos Aires.

Depósitos generales---Montevideo, drogueria de D. Augusto Las Cazes, calle del Sarandi núm. 164. Rio Janeiro, drogueria de D. E. J. Janvrot, rua dá Quitanda núm. 41. Rosario, peluqueria de D. Juan Sabathié, calle de Córdoba núm. 92.

A. Prat

Para la Coruña goleta española «Luna» se dará á la vela del 12 al 15 del corriente; previeniendo á los pasageros presenten con anticipacion sus pasaportes. Se dan libranzas para la Coruña, Vigo, y Villa de Lages, para mas pormenores ocurrir á sus consignatarios Perez Marcias y Ca. calle de la Piedad No. 210. n3 p5 m8

Nuevas peninsulares.

Administracion General.

Calle Potosi No. 152.

Los Empresarios de dichas mensajerias tienen el honor de poner en conocimiento del público en general que desde el dia 20 de Febrero queda establecida una dilijencia para la carrera del Moro tocando en los puntos siguientes:

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena Recreo, puesto del Recreo, casa de Mansilla, puesto de las Yeguas, Las Armas, pozo del Fuego, pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bette, Fortuna de Peña, Cerro de Paulino, casa de Sueldo, cierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Gara, casa de Lehiste, Florida de Saenz Valiante, Mlagro de Monje, primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Moro, los dias 6 y 20 de cada mes.

p15 m7g. Los Empresarios.

Importante Dos casa lindas y nuevas y dos terrenos.

Hoy Miercoles á las 5 en punto de la tarde se van á rematar por el martillero M. Bonorino, dos lindas casas nuevas hechas á todo costo, situadas en la calle de Cuyo Nros. 469 y 471, y un terreno contiguo con 17 1|2 varas de frente por 45 de fondo; y á mas otro terreno en la calle de Ayacucho de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 54 1|4 de fondo. Lo que se avisa para los que se interesen. n116 p1 m8

Ama de leche Se necesita una que sea sana; ocurrasé á la calle de San Martin No. 133. n191 p2 m8

ATENCION.

En la calle de la Piedad Eo. 307, se precisa un cochero y un peon para patios inteligentes y con buenas recomendaciones. n113 3p m8

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, al prófugo fallido Juan Chiappe, para que en el término de tres dias comparezca ante su Señoria por la oficina á cargo de Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante á contestar al traslado que se le ha conferido del informe del Señor Juez Comisario sobre calificacion de sus quiebras, bajo apercibimiento de darsele por evacuado si no lo hiciere—Buenos Aires, Marzo 4 de 1865.

n128 p3 m8 Ramon Garrido.

Vapor San Pedro

En combinacion con el Pavon

Este vapor que sale del Tigre todos los jueves y Domingos á las 12 del dia conduce los pasajeros del «Pavon» que no quieran hacer la travesia por el rio, tanto de ida como de vuelta

Escursion á las Islas.

Los pasajeros á las Islas, se embarcaran en Buenos Aires con el vapor «Pavon» todos los jueves y domingos á las 12 del dia para trasbordarse en la boca del Capitan al «San Pedro» que los conduce hasta el Tigre regresando por el tren del ferro-carril. Tambien podrán embarcarse en la estacion 25 de Mayo con el tren de las 10 1|2 de la mañana.

Tarifa de Pasajes.

Los que se embarcan en el «Pavon» con pasaje del tren gratis 50 pesos.
Id id en la estacion 25 de Mayo id id 50 id.
Id id en el Tigre id id 30 id.

El flete del vapor por todo un dia costará 1000 pesos m|c. siendo de cuenta de la empresa los gastos del buque.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca.--Cangallo 30.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, al fallido D. Agustin Gomez, para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano que firma, á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.

n119 2p m8 Salvadores.

El Señor Mujan A dicho Señor se le desea ver en el almacen por mayor, calle de Rivadavia Nros. 151 y 153, hoy mismo por su propio interes. n192 p3 m8

Tienda Victoria.

Calle Victoria 191 ¼, entre Piedras y Tacuari gran cantidad de miriñaques de nueva forma á precios estraordinariamente baratos. n117 p3 m8

La San Felice Por Alejandro Dumas —Novela enteramente nueva, traducida del frances en español, por Fernandez Garrido y Federico de la Vega.

Cuatro tomos en 8.º—Cada tomo contiene dos tomos de la edicion francesa de Levy hermanos, precio de cada tomo encuadernado en tela 50 ps. m|c. libreria de la Victoria, Florida 46, n111 p3 n7

Notificamos

Todos los deudores á la tienda de Agapito Garcia Saenz y Ca sita en la calle de la Victoria Nros. 266 y 268; tengan la bondad de pasar por dicha casa á pagar sus cuentas, pues de no hacerlo en el plazo de quince dias principiará la ejecucion donde corresponda sin salvarse de figurar por la prensa en la lista de deudores (clasificado)—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865.

n112 p5 m8 A. Garcia Saenz y Ca.

Se llama á licitacion hasta el 15 del corriente, para una obra que debe hacerse en el edificio que ocupa el colegio Nacional, por los pormenores pueden ocurrirse al Señor ingeniero Laudois, en la plaza del Retiro, por la mañana hasta las diez y de las cinco de la tarde en adelante—Buenos Aires, Marzo 7 de 1865. n118 p3 m2

Para Concordia y Salto

Haciendo escala en los puertos intermedios del Uruguay, el vapaquete nacional nuevo y de primera marcha «Iniciador» capitan José Folgueras. Saldrá el Sabado 11 del corriente.

Oportunamente anunciarán los dias de salidas, fijando su itinerario, asi como tambien si ha de efectuar sus salidas del puerto del Tigre.

Agente.
Juan R. Silveyra—Reconquista No. 79.
n130 p3 m8

HOTEL

DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE

6, rue Buffault, Paris.

CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE

En el centro del nuevo Paris.

Cuartos y habitaciones élegantemente amueblados. Servicio confortable á voluntad.

ENFERMEDADES DE PECHO

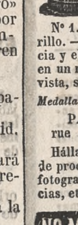
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de Medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Molne.



COLLODION LAVERDET

Instantaneo, Yodurado, Inaltérable

Conservacion indefinida en todos los climas desarrollándose como todos los Collodiones conocidos.

Admitido en la Esposicion Universal de Lóndres de 1862 por su *instantaneidad* y su *inalterabilidad*. — *Exito seguro*, siguiendo las explicaciones (del velúmen de 16 pájinas) que se unen al envio. 2ª *edicion revisada y aumentada.*

PRECIO: Tres francos EL FRASCO.

Nº 1. El mas sensible, coloreado de un vivo amarillo. — Nº 2. Incoloro. — *Espedicion* para la Francia y el estranjero, despues de recibido el importe, en un mandato de correos ó en letra de cambio, á la vista, sobre Paris.

Medalla de plata de la Societad de las Ciencias industriales.

PARIS, en casa de Gustave LAVERDET, rue Meslay, 54, junto á la Porte Saint-Martin.

Hállase tambien en casa de todos los mercaderes de productos químicos, de objetos especiales para la fotografia, farmacéuticos, comisionistas en mercancías, etc., de Francia y del estranjero.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano Iodado.

Depósitos en *Buénos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

RETOUR D'AGE OU AGE CRITIQUE

ÉLIXIR DE CADET

LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiedades higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Sto-Domingo.

Dependiente Se presisa uno para el despacho de almacen que sea inteligente y de garantias de su conducta, Chile núm. 348. n110 3p m8

Lecciones familiares De ingles y español á domicilio, ocúrrase á Daniel Chapmand, calle del Perú 102, en los altos, hay unos pocos articulos de curiosidades del Paraguy y Bolivia, á precios moderados. n108 p3 m8

Al público El Sr. Ribemont, embotellador de vinos, calle de la Piedad 124, se encarga de hacer todo lo que concierne á este oficio. n109 p3 m8

Se vende Por 150,000 ps. m|c. una finca en la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon que contiene 9 hermosas habitaciones, algunas de ellas empapeladas, y á mas las oficinas necesarias, con cochera, granero, caballeriza, palomar etc. porton de fierro y rejas de lo mismo, árboles frulales y un parral inmenso; siendo su terreno de 38 varas de frente por 70 de fondo. Para tratar, Perú 145, de 10 á 4 de la tarde n133 p6 m8

Casa en Flores Se vende una con tres piezas; cocina, y pozo, recien edificada, sita en la calle de Torres frente á la del Dr. Leslie, para tratar en la misma casa ó en la calle Florida No. 7. n125 3p m8

En venta Champagne, Veuve Clicquot G H. Mumm y Ca. Reisms.
Vino de oporto 1.ª y 2.ª calidad de D. M. Fenerteerd y Ca. Oporto.
Coñac oscuro.
Vino del Rhin Johannerberger Cabinet Steinber id Ruedesteiner Berg P. A. Mumm.
Lengnick Sáharff y Ca.—Rivadavia 329.
n129 p15 m8

Mucama Se necesita una calle de las Artes No. 112. n121 p3 m8

Se ha perdido un perro chocolate de orejas largas, el que lo entregue en la calle de Cangallo 337 será gratificado. n126 p3 m8

Al comercio Los señores Charost y Pillot han mudado su escritorio de la calle Piedras 21 á la calle Corrientes 125. n120 p8 m8

Aprendiz peluquero

Se necesita uno en la peluqueria de Pablo, calle de la Defensa No. 98. n127 p3 m8

Mañana Jueves 9.

A las 5 y 1|2 de la tarde se rematará la casa central calle Venezuela núm 307 tiene 6 piezas modernas, cocina pozo, &, un hermoso parral. Recomendamos esta casa por ser en calle empedrada, en buen barrio y ser las pretensiones muy moderadas. Carlos Ristorini

n115 2p m8

HOY.

Miercoles 8 á la una, calle Victoria núm se rematará una coleccion de plantas de Magnolias, camelias y muchas otras muy variadas, asi mismo árboles frutales, esta venta es por Carlos Ristorini.

n 114 3p m8

Plaza del Retiro

El Viernes 10 á las 6 se rematarán las dos casas situadas en dicha linda localidad, calle Santa Fé núm 92 y 94, esquina á la de Maipú, se venderán separadamente, este remate es por Carlos Ristorini.

n146 3p m8

AVISOS REPETIDOS.

TARIFAS DE AVALÚOS

SE VENDEN

EN ESTA IMPRENTA

124—SANMARTIN—124.

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p. m. t.

REMATES

Por Asencio Gomez y Ca.

De una finca calle del Parque entre las calles del Callao y Rio Bamba.

El Miercoles 8 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle del Parque donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y deórden de su dueño, una linda casa calle del Parque entre las de Callao y Rio Bamba, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, con cuatro piezas nuevas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de rica agua y piezas empapeladas con pilares de fierro, arriba umbrales de marmol, cocina, oficina; esta casa tiene que venderse al mss alto precio, el rematador tiene órden escrita para que se venda sin reserva.

Se recomienda la axistencia el dia indicado. Per mas pormenores Perú No. 37.

por el mismo

De una finca calle de Andes entre las calle de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 12 de Marzo á las 6 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta pestura y dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Andes entre las calles de Cuyo y Corrientes, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 20 varas de frente al Este por 30 de fondo al Oeste, con una hermosa sala de 9 varas, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, pozo de rica agua, pizos y techos embaldozados, umbrales de marmol, todo esta cercado de pared casa nueva y á 1 moderna. La finca está desocupada para que dia del remate p s interesados verla á sua gusto.

Se rematará por la mayor postura sin reserva, por mas conocimientos Perú No. 37.

POR EL MISMO.

De un terreno esquina calte de Independencta esquina del Rincon.

El Jueves 9 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Independencia donde estará la baudera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Independencia el que se decinará por la bandere con punto de 14 varas de frente al oeste por 90 de fondo al Este con una pieza de madera cercado de lata terreno alto como para edificarlo.

Se rematará sin falta el dueño no lo precisa y quiere que se benda. Se recomienda puntual asistencia el dia indicado.

Por mas conocimientos á casa del Rematador calle del Perú núm. 37

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno en el mercado Costitucion á cuadra y media de la estacion del ferro carril.

El Vieones 10 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Salta donde estará la bandera de remate.

Se remataa á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno en el mercado Costitucion compuesto de 19 varas de frente al Oeste por 48 de fondo al Este queda al lado de una carraca nueba, teraene que está pronto para edificarlo.

Se llama la atencion de los interesados en terrenos en el mercado Costitucion y amas que tambien tiene la ventaja de estar á 2 cuadras del mercado 29 de Noviembre donde está llamanáo ser un punto muy comercial.

Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas pormenores al rematador Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

DE 2000 OVEJAS.

Mestizas finas, frente á la estacion de Moron.

El domingo 12 á las 2 de la tarde en la estacion de Moron donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 2000 ovejas mestizas finas todas en el mejor estado casi todas ovejas muy pocas chicas, se venderán á todo precio sin retirar oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De una finca nueva y á la moderna calle de Santa Fé núm. 444.

El miercoles 15 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Santa Fé donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una finca á la moderna nueva calle de Santa Fé núm. 444 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 17 y 1|2 varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud con 4 piezas de material maderas de urunday, techos enbaldosados, 2 ventanas de reja á la calle un galpon de 5 varas de largo oficina poso de balde y algunos árboles frutales.

Se rematará por cualesquier precio el dueño precisa dinero con grande urgencia y desea que se venda. La asistencia es lo que desea el rematador. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De 5 lotes de terrenos esquina en la calle de Cangallo y Ombu y su edificio.

El jueves 16 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Cangallo donde estará la bandera de remate.

Se rematarán á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño 5 lotes de terreno en la calle de Cangallo los que se designará por la bandera.

La distribucion es como sigue:

Lote primero calle de Cangallo 12 varas de frente hasiendo esquina á la de Ombu por 27 de fondo con su edificio todo en regular estado.

Lote segundo calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote tercero calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.

Lote cuarto calle de Ombu 8 varas de frente.

Lote quinto calle de Ombu 8 varas de frente por 27 de fondo.

El primer lote que hace esquina tiene su edificio con piezas todas en regular estado. Se rematarán sin retirar lote ni precio tienen que venderse.

Se recomienda la asistencia el dia indicado. Por mas conocimientos al rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de San José, entre las calles del Brasil y Garay.

El Martes 14 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de San José donde estará la bandera del martillo.

Se rematará á la mas alta pastura dinero de contado y órden de su dneño un terreno en la calle de San José el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 12 baras de frente al Este por 64 de fondo al Oeste, queda á 52 varas de la fábrica de vinagre terreno que esta deseando que lo edifiqnen.

Se rematará por cualesquier precio el que busca pichincha asista el dia indicado que comprará un terreno de poco precio.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una finca nueva y á la moderna calle de Belgrano núm. 528.

El Viernes 17 de Marzo á las 6 de la tarde en la calle de Belgrano donde estará la bandera del martillo.

Se rematará á la mas alta portura dinero de contado y órden de su dueño una finca nueva y á la moderna en la calle de Belgrano núm. 528 la que se designará por la bandera compuesto su terreno de 10 y media varas de frente al Norte por 52 de fondo al Sud con 6 piezas nuevas de material, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, piso de baldosa, oficina, con muchos árboles frutales de todas clases de frutas, parras con pilares arriba baranda de fierro arriba, la casa está el frente pintado de amarillo.

Se rematará á todo precio el dueño lo que desea es venderla el que busca barato comprar fincas asista el dia indicado. Por mas conocimiento á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca donde existe el mejor hotel frente á la estacion del ferro carril en Moreno.

El domingo 19 de marzo á las 2 de la tarde en la estacion de Moreno donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y orden de su dueño una hermosa finca en la estacion de Moreno donde existe el mejor hotel frente á la estacion del ferro carril el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 75 varas de frente al Norte por 97 de fondo al sud haciendo esquina á la plaza principal con 6 piezas de material maderas de urumday sotanos toda sercada de pared muchos árboles de toda clase de frutales, tiene dos portones como para entrar carruages todo el edificio es nuevo y trabajado con los mejores materiales en la finca existe el mejor hotel de Moreno hace un gran negocio, se rematará sin falta, el que desee de hacerse de una linda propiedad en ese pueblo delicioso que ya es partido de campaña donde tiene que aumentar en poblacion con sus nuevas autoridades el Juez de Paz y su municipalidad quien no axistirá á comprar una pichincha el dia indicado?

Por mas conocimientos al rematador Perú 37.

Por Antonio Zunini.

De la boteria y zapateria, al lado del almacen de Santa Catalina, en la calle Buen Orden, pasando la esquina de Garay.

Por liquidacion.

El Jueves 9 del entrante Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta al mas alto precio y dinero de contado todas las esistencias de dicho negocio, por conclusion, y cuyo pormenor es el siguiente:

Una docena tafiletes punzó, 2 id. id. de colores 1 id. id. cueros de perro, 1|2 id. id. becerros franceses finos, 3 id. marroquines franceses, 5 badanas blancas, 2 charoles de moton, 9 motones del pais negros, 5 pares delanteras de botas, 5 id. traseras de id. 1 atado retazos de becerro, 28 pares botas de becerro, 11 id. de charol, 10 id. 1|2 botas de becerro, 6 id. granaderas, 4 pares botas, 8 pares botines á la crimea, 23 pares id. de niñas, 9 pares zapatillas, 6 pares botines elásticos para hombre, 13 pares botas claveteadas blancas, 6 pares 1|2 botas para varon, 15 pares botas granaderas, 20 piezas trensilla, 4 cajas ojales, 3 pares antiparras, barbijos, abrochadores, 4 sillas de madera, 3 bancos id. 1 lote hormas surtidas, 5 suelas enteras y varios retazos, 2 banquitos, 1 mesa, 1 armazon, mostrador y quinqué.

POR EL MISMO.

De muebles.

En la casa calle Victoria 323.

Por desocuparse la casa,

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se remataran sin falta los muebles siguientes.

1 mesa de caoba para comedor, 1 espejo marco dorado luna francesa de cuerpo entero; 1 labatorio de caoba con piedra mármol, 1 espejo para comedor, 2 sillones India, 1 juego de café chinesco, 1 mesa de caoba para juego, 1 escritorio potatil de jacarandá, 4 cuadros batallas de Norte América y Méjico, 4 id. paracomedor, 2 cómodas de caoba, 1 ropero id, 2 labatorios con piedra mármol, 1 cama camera, 1 mesa para centro de sala, lámparas de kerosene, albums para retratos, cubiertos de composicion, sillitas altas para niños, id de amaca para id, perchas, 12 sillas inglesas jacarandá asiento esterilla, 12 id imitacion caoba, 24 sillas de madera, 2 sofaes diferentes, 3 sillones de amaca, 1 escritorio de caoba, 1 aparador de pino, 1 juego de té de composicion, cigarros habanos, cubierto de plata loza, cristales y otros muchos articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

Por conclusion de negocio.

Del almacen de comestibles y bebidas, conocido por el de Santa Catalina. y situado á la esquina de Garay y Buen orden.

El miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicha casa por conclusion de negocio y cuyo pormenor se dará mañana.

Pipas de vino Carlon, bordalesas vino burdeos, vino seco, vinagre, aguardiente, barriles de caña, tabaco en hoja para pito, azucar habana quebrada, caña, vino blanco, grasa en vejihas, velas de baño, salchichones de Génova. 6 cuadros, 1 salon de pared, 7 mesas y 2 bancos de pino, 7 sillas de madera, 1 tinaja para agua, romana con pesas, embudos y medidas, lámparas á kerosene, porotos. garbanzos, café en grano, mani, fariña. arroz de la india, almendras, cohetes, vermouth del pais, curaçao un surtido general de licores de toda clase, vasos y copas, cerveza del pais, anicete damajuanas, dulce de membrillo, escobas. aceitunas, trampas, asadores, almidon americano, jabon ingles, almidon de Géuova, fideos de id., pasas de uva, ciruelas, orejones, papel genoves, azucar remolacha, baldes de lata. palanganas de id., sartenes, fuentes de lata, platos id., trinchadores y cucharones. pavas de laton, molinillos de café, parrillas, caserolas, sobornales de yerba parnaguá, aceite de kerosene, vino champagne, alpiste. aceite de comer, 1 rollo de soga, cigarros, velas de molde, azucar refinada, pimenton, almidon de mandiocs, pasas de higo, yerba paraguaya, tabaco picado, id. en rama, azul, chocolate, jabon en barras, tarros de agua, sardinas, sal fina, vino sesti, id. barbera, velas estearinas, cigarros italianos, papel para cartas, javon amarillo, mates, té negro, fosforos de cera, cuchillos, cigarrillos, naipes, tabaco para pito en paquetes, navajas de barba, betum, candeleros, palmatorias, fruta en aguardiente, cerveza inglesa, vino Fortillo, id. oporto, tazas para caldo, posillos para café, jarritos ordinarios, posillos de loza fina, jarros de loza, piedra, tasas para caldo de loza piedra, escupideras loza piedra, platos de loza piedra, palanganas y jarras, fuentes, soperas, jarros, teteras y azucaderas, fuentes ordinarias, azucareras, mantequeras, vasos surtidos, copitas id., aceitunas, dulceras, botellones de cristal, canela, clavos de olor, sal fina, id. gruesa, aceite de almendra, frenos para campo, nueces, azucar habana tersiado, pipas vacias, latas fosforos Roche, 3 carretadas de leña, 2 id. carbon de leña, cajones y barricas vacias, 1 tostador de cafe, 1 cuartilla, y 1 media id., 2 porta-viandas, 1 escalera y 2 cortinas, 1 vidriera sobre el mostrador, 1 molinillo de café, etc.

Al mismo tiempo—1 armazon con 2 vidrieras, 2 balanzas, 1 quinqué, 1 altillo, 2 piezas de madera y mostradorcitos para bebidas.

POR EL MISMO.

De Muebles.

En su casa calle de Moreno No. 184.

El Sabado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los muebles perteneciente á una familia que se ausenta para europa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca.

Sita calle Estados-Unidos No. 298.

El Viernes 10 á las 5 1|2 de la tarde y precisamente al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta dicha finca edificada en un terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 70 de fondo, edificio moderno, con siete piezas de material de azotea. techos y pizos de baldozas, tirantes de urunday, cocina, pozo, de balde, aljibe hermoso fondo con árboles frutales, patios todo embaldezados. Dicha finca merece la atencion de los que quieran emplear bien su dinero, queda á media cuadra de la plaza de la Concepcion y á mas de eso se venderá infaliblemente.

Nota—Se recemienda la asistencia á la hora indicada.

Por el mismo.

En el depósito calle de Victoria núm 275.

De orden y por cuenta de una casa introductora.

El martes 14 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se venderá sin falta una factura de articulos de tienda, merceria, y perfumeria, recien llegadas, y cuyo pormenor se dará á continuacion.

Tienda—bramante, zaraza, cotin, camisas 1|2 hilo, id monte cristo, id para señora, calzoncillos de algodon, camisetas id, sombreros finos aterciopelados, id de castor, miriñaques pañuelos de hilo muy finos, id de seda, camisetas crimea.

Merceria—gran surtido de album para retratos, botones para guarniciones, cuellos bordados, trencilla plegada, guarnicion para vestidos, peinetas, peines, portamonedas finas, id ordinarias, bolsas para escuela, juguetes de cuerda, peinetitas de última moda, abanicos finos, hilo de patente, id de ovillo, acordeones, alfileres, cepillos para ropa, tijeras, cuellos de crespon negro, trensilla de bordar, cortaplumas, guantes de cabritilla, corbatas de seda, ule negro, guantes de hilo para chica.

Pefumeria—un surtido general de perfumeria Inglesa y francesa, estractos, id agua colonia, id vestal de rosa id de actison, id monpelas, y Lubrin y otras, espejos finos, agua floridad ligítima &. &.

POR EL MISMO.

De tienda y articulos de lujo.

En el deposito calle San Martin No. 42 1|2.

El Miercoles 15 y Jueves 16 á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se remataran sin falta una cantidad de efectos del ramo de cuyo pormenor se dará una parte.

POR EL MISMO.

De efectos varios.

En el deposito calle San Martin No. 42 1|2.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos de roperia, merceria, joyeria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa calle del Perú número 19.

El miercoles 8 y jueves 9 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Paño de piloto liso y rayado, paño castor, id negro fino, casimires negros, y de colores, paño de poncho, cuero de lobo, bayeton, balleta medio pellon, bombasi de colores, id blanco, franela de pura lana, id. mescla, frasadas de lana, colchas, cotin, listado, lienzo gris, uso doméstico, madapolam, bramantes finos, zarazas, lienzo tabla y tablon, coleta negra y plomo, pañuelos de reboso, id. de seda para manos, id. de cambray de seda, id. de hilo, camisetas pe punto, calzoncillos, tohallas de hilo, servilletas, tiras bordadas, camisas de medio hilo, id. de algodon, medias de todas clases, camisas de crimea, géneros para vestidos, orleaus, sombreros de castor, id. atercio pelados, tartan, géneros para pantalon, pellones, merino negro, pañuelos de filet para el cuello, lona, arpiliera, mantas, bombasi crudo y otros artículos.

Por órden del Consulado de Francia 3 fardos paño, 6 id. géro para vestido, 2 id. hilo de lustre, 1 id. porta plumas, 1 id. boas de lana.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle del Perú No. 28 en los dias martes 7 y miércoles 8 del presente se venderán á la mas alta postura, con plazos y cendiciones que se han de estipular al iempo de la venta, un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Bramante varias clases, lienzos tablones, azargados y doble ancho, zarazas de todas clases, uso doméstico doble ancho y angosto, cotines, listados casimires para la estacion franceses é ingleses, camisetas rayadas y de marineros, id á la Crimea, pañueleria de rebozo de todas clases, camisas de pechera de hilo, de algodon y de zarazas, chalies paños piloto y de poncho rayados y lisos, pañuelos foulares, id algodon de todas clases, tartanes, bombasi pintado, id americano, balletones, un surtido muy completo de medias y sombreros, género de pantalon lana mezclas y algodon, chaquetones, lonas, lonetas, telas de poncho, pañuelos cambray de seda, id. de espumilla de rebozo y del cuello, un gran surtido de miriñaques, y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.

Por Tomas Gowland

En su casa calle Defensa 114.

Por cuenta de dos casas inglesas.

El martes 7 y miercoles 8 del corriente á las 11 se rematará, un gran surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Casimires de invierno, paño piloto, genero de lana para camisas, generos de pantalon, camisas de crimea, sacos y Jackels de invierno, generos para forro, camisas de marinero, generos de vestido de muchas clases, medias de señora, id. cintas para hombre, pañuelos de rebozo de merino, id. de lana, pañuelos chales, id. de cachemir, sombreros de castor, cotines, listados, bramantes, cuellos para señora, zarazas, pañuelos de algodon tiras bordadas, lienzo tabla, id. fino, coletas negras, pequines negros, calzoncillos de lienzo y da bramante, paños castores finos y regulares, casimires negros, anchos y angostos, corbatas, camisas de hilo 1|2 hilo y de algodon blancas y de color, camisetas de merino, id. de algodon rayada, ponchos de paño pelo de lobo, paño para ponchos tartan á cuadros, medias de niño, brin gruesos ansimires de un ancho, uso domestico ancho y egosto, trué, lienzo de hilo, cojinillos ingleses, grgas inglesas, pañuelos de hilo blando y de euarda, bayeton, ponchos de vicuña y de algodon y otros efectos que no se detallan.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Defensa 114.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los cómpradores y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azucar refinada, 50 tercios yerba argentina, 50 bolsas arroz de la India 10 cajones ladrillo para limpiar cubiertos, 20 pipas vino carlon superior 20 bordalesas vino burdeos 50 bolsas café en grano 10 barricas harina 10 bolsas id id 10 cajones tabaco americano 50 cascos vinagre blanco y de yema 50 damajuanas vinagre de 5 y de 3 galones 100 cajoncitos azul aceite de almendra aceite de comer en cajones y en latas 10 cascos coñac ingles y frances 100 cajones coñac Bernard, Jules Robin y otras marcas, 10 1|4 vino seco te orange Pekac en paquetes y sueltos, te perla te congo en paquetes, pavilo americano á ingles hilo ingles para coser y atar, 100 frasqueras ginebra dos palmas y otras marcas, 100 damajuanas ginebra y anizado 100 cjs vino Oporto Burdeos y otras clases 50 cjs chuño americano 50 cjs itos 10 cjs coñac de Mendoza 25 cabo de manila y de Génova 20 barriles almendras pelada 20 cjs bacalao algunos fardos tabaco paraguayo algunos tercios yerba paragua ya pasas de higo y de uva galletas y galletitas, vermouth ajenjo, orejones, licor de cominillo y otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—25 barricas yerba argentina (únicas en plaza) 10 cjs id id en paquetes de 1 libra (tambien únicos en plaza.

Por cuenta de seguros—150 cjs fideos de Cénova en el estado en que se hallan.

Por Tomas Aires.

De una linda casa recien concluida.

Con frente al Norte trabajada á todo costo, y á un cuadra de la plaza del Parque, en la calle Tucuman No. 320.

El Viernes 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño, esta preciosa finca cuyo terreno consiste de 9 varas de frente por 50 de fondo, con accion á un martillo de 15 varas á favor; 7 piezas lujosamente empapeladas, maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle puertas de cedro, aljibe, piezas embaldozadas, umbrales de marmol, cocina, letrina etc.

Esta propiedad reune todas las comodidades; es moderna y solo dista una cuadra del Parque.

Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada. Por mas pormenores al rematador calle de la Victoria No. 91.

Por Benjamin Nazar

De alhajas.

De órden del Sr. D. Augusto Pasmann.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion, una factura de alhajas cuyo pormenor se publicará oportunamente.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez Comisario Don J. M. Galup.

En la sombreria del profugo fallido Alfonso Sousa, calle de Rivadavia núm. 117.

El Jueves 9 del corriente á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicha sombrereria.

Sombreros paja de chile, id de italia y otras clases, sombreros de castor varies clases, id de paño, un surtido general de sombreros de felpa para hombres y niños, gorritas de terciopelo id de felpa, id de pana y de paja, cuellos, bastones, guantes, corbatas varias clases, tres espejos grandes, 3 vidrieras á la calle.

En seguida El armazon, mostrador vidrioras.

Muebles—Dos sofaes de ule, 1 id de esterilla, 1 ropero, 1 cama, 1 id de comedor, 1 espejo 1 baul 1 lote loza y cubiertos, 1 cocina economica.

POR EL MISMO,

De Alhajas.

En su casa calle de la Victoria Na. 154.

De órden de los Sres. Agusto Passmann.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de dos facturas, de las siguientes alhajas.

48 anillos de oro, 10 cadenas id largas, 25 pares carabanas, 12 juegos prendedores y carabanas, 9 anillos grandes 5 collares, 31 llave de reloj, 44 eruces, 5 evillas de ora, 12 juegos botones para puños, 2 pares orquillas, 1 alfiler, 9 pares carabanas, 8 juegos prendedores y carabanas, 3 prendedores, 16 llaves para reloj, 8 medallones, 16 aniños, 3 collares, 37 cruces, 1 album, 6 cadenas largas, 6 prendedores, 4 juegos adornos, 59 juegos prendedores y carabanas y otras alhajas de oro.

Por el mismo

De órden del Sr. Juez Comisario D. José Galup.

De la tienda del concurso de D. Terencio Currán calle de San Martin núm 75.

El Viernes 10 del corrieute á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado toda las esistencias de dicha cuyo pormdnor se publizará.

Por Martiniano Bonorino

De dos lindas fincas nuevas y dos terrenos.

En la calle de Cuyo No. 469 y 471.

El miércoles 8 del corriente á 5 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por chancelacion de un negocio, á dinero de contado o con condiciones que se acordaran al tiempo de la venta, las siguientes propiedades:

Una bonita y nueva finca en la calle de Cuyo No. 469 construida en terreno de 8 3|4 varas de frente al sud por 54 1|4 de fondo, con 6 piezas, algunas empapeladas, ventanas y puertas de cedro, galerias con columnas de fierro en el primer patio, 3 patios y huerta, con árboles nuevos, algibe, pozo, y letrina hasta el agua etc.

La otra casa No. 471 con el mismo terreno y edificada igual á la anterior con muy corta diferencia.

Estas dos casas son recientemente edificadas á todo costo y de los mejores materiales como se podrán ver ocurriendo los intesados dos dias antes del rcmate que estarán abiertas desde las 10 hasta las 3 de la tarde.

Igualmente--Un terreno contiguo á a la casa No 471 con 7 1|2 varas de frente al sud por 45 de fondo cercado el frente de pared francesa y accion á la carga de dos paredes de los costados y la del fondo. Otro terreno que dá vuelta á la calla de Ayacucho de 17 1|2 de frente al Oeste y 54 1|4 de fondo errenc alto y lindo para edificar.

POR EL MISMO.

De comestibles, loza, cristales y Ferreteria

En su casa calle de la Defensa No. 177.

El miércoles 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura un variado surtido de los espresados ramos, cuyo pormenor se publicara en tiempo.

30 quesos ingleses en letas, 40 cajones vino de asti.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa 177.

El jueves 9 y viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura con los plazos de costumbre un abundante surtido general de efectos muy nobles cuyo pormenor se publicará en oportunidad.

40 bolsas arros glacé, 209 cajones almidon americano, 100 id pasas de uva, 100 id almendras peladas superior clase, 100 id jabon, 26 bolsas alpispes, 30 cajas chocolate español lejítimo, 20 fardos pavilo americano é ingles, 20 cajones aceite genoves, 20 bolsas alfalfa, 100 cajones fideos de genova, 100 cajones naipes, 20 retobos y fardos tabaco paraguayo, 150 cajones vermuth, 25 barriles vino fino, 20 id vino jerez moscatel superior clase, 25 bolsas arroz de la iadia, 100 damajuanas vinagre, 100 cajones coñac, 2 seties, 20 cascos coñac, 30 barriles vinagre, 41 barricas sal fina inglesa, 50 frasqueras ginebra, 300 gruesas fosforos de cera, 50 cajones burdeos, 100 fanegas sal gruesa, 40 cajones azul, 25 canastos loza compuesto de fuentes con tapa, id sin tapa, id estendidas blancas y de orilla, escupideras tasas de caldo, platos, soperas, jarras loza surtida etc. 25 cajones y bocois criaales compuesto de copas finas surtidas, Vazos candeleros, saleros, fruteras, eta.

Al mismo tiempo por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado, 200 docenas palas surtidas con averia, 200 cajones arenques ahumados id 100 id almidon americano etcs.

POR EL MISMO

En el Paseo Julio, frente al almacen del finado Parodi.

De la Zumaca nacional «Concepcion»

El Sabado 11 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado en un solo lote.

La Zumaca nacional «Concepcion» de porte de 8000 arrobas, que acaba de llegar de corrientes, con todos sus aparejos. velamen, anclas, cadenas, etc. de construccion italiana. Se halla fondeado en el puerto del Tigre, frente al embarcadero del Ferro-Carril, donde la podrán ver los interesados.

Por Varela é Hidalgo.

En la casa calle de Salta No. 28.

De todo el menage de dicha casa perteneciente al Sr. Don Horacio Varela que se ausenta del pais.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alto precio y dinero de contado dicho mueblaje, cuyo detalle es el siguiente:

Un sofa de caoba tallado forrado en damasco, 1 mesa del centro con piedra marmol, 6 sillas de esterilla torneadas, 4 id de otras clases, 1 espejo marco dorado de cuerpo entero, 2 mesitas de la india, 2 sillones de caoba tallado forrados en marroquin, 1 mesa redonda de caoba, 1 escritorio y estantes de caoba con algunos libros de buenos autores, 1 ropero de caoba con espejo, 1 comoda de id, 12 sillas de esterilla, 1 confidente forro de marroquin, 1 aparador de caoba tallado de tres cuerpos, 1 mesa de comedor con carpeta para 12 cubiertos, 2 id de arrimo de caoba tallada para id 1 retracto al oleo del poeta Espronceda, 1 id id del Generel Peñaloza ó Chacho, id id la libertad, con rico marco, 1 id id representando un ciego, 1 cama de caoba tallada con sus correspondiente corona, 1 labatorio de caoba con piedra marmol, 1 id id para niños. 1 sillon esterilla de amaca, 1 estufa con sus caños correspondientes, 1 cocina economica con id id, 1 cunita para niños muchos adornos de sala, una boteria de cocina y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Nota—Se previene á los Sres. comerciantes que la entrega este remate se hará precisamente en el mismo dia por tener que desocupar la casa.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Cangallo No. 19.

Del depósito de cigarros de muchisimas marcas, vino de jeres, oporto, coñac, y algunos cueros de tigre, leon, etc.

Judicial.

Por órden superior del Señor Juez Comisario Damaso A. del Campo.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se venderan todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

97 cajones cigarros marca estratos, 35 id id marca confianza, 50 id id á medory, 79 id id marca confianza, 81 id id trabucos, 118 id id Fiegaro, 11 id urela, 132 id id trabucos y medory, 17 id id diferentes marcas que no se detallan por su estencion.

161 botella vino jerez, 9 cajones cerrados, 2 cajones de vino oporto, 2 id de jerez, 4 cajones coñac ingles, 2 id id frances, 2 barriles de 16 en pipa vino jerez, 1 id con sus restas de jerez, 1 barril coñac de 16 en pipas, barril vino, medio fardo tabaco americano y otros muchos vinos

Muebles—Una marquesas de bote con colchones caoba, 6 sillas, 1 lavatorio, 1 mesa de noche caoba 1 tocador con espejo, 1 escritorio de baranda, y otra variedad de objeto que no lo detallamos por su estencion.

Por J. Blanco é hijos

El Miercoles 8 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los muebles de la casa calle de Cuyo núm. 62; por desocupar la casa; á saber

Sala—Un juego compuesto de un sofa y 12 sillas forro damasco; 1 piano caoba orizontal; 1 mesa del centro de jacaranda con piedra; 2 espejos 1|2 docena sillas de jacaranda. 1 alfombra, 1 cama moderna de caoba, 1|2 docena sillas de caoba, 1 lavatorio caoba con piedra, 1 comoda caoba, 3 cuadros 1 alfombra. Segundo dormitorio, 1 cama caoba y colchones, 1 armario. 1 mesa caoba ovalada, 2 marquesas de fierro, 1 cuna, 1 confidente marroquin un espejo, 1 alfombra y dos mesas de arrimo.

Comedor—1 armario, 1 mesa para comedor, 1 sofa forro de crin, 1 id acientos do esterilla, 2 docena botellas kirsh, 7 cuadros, 6 sillas de guindo, 1 espejo marco dorado, 2 mesa de arrimo y otras cosas.

Patio una redondela para techos de zinc, 1 aparador de pino, y un sinumero de cosas que por su mucha estencion no se petallan.

POR EL MISMO.

De una casa.

El Viernes 10 del corriente á las seis de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una casa sitnada en la calle de Corrientes esquina de Callao frente al norte donde estará 1 bandera, tiene 7 habitaciones y dos patios edificado en terreno de 10 1|4 varas de frente por 40 de foñdo, con puertas de sedro tirantes de maderas dura y echa á la mdoerna.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

De articulos de almacen.

El Miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán los siguientes artículos:

25 pipes vino carlon, 6 pipas caña superior, 28 bordalesas vino francés, 24 fardos tabaco de bahia, 30 barricas azúcar refinada, 150 mil cigarros hamburgueses, 40 bultos té negro, 24 cajones papel de hilo, 30 bolsas porotos, 59 cajones vino champagne, 70 sacos arroz Glasgow 40 barricas cerveza inglesa, 100 tinas americanas, 30 bolsas garbanzos, 100 cajones pasas de higo, 80 cajones coñac francés, 30 cuñetes aceitunas, 49 cuñetes pimenton superior clase, 30 cajones vermuth, 20 id. ajenjo, 30 caarterolas vino seco, 100 barriles vino Jerez de 1 y 2 vino 40 cajones vino Burdeos, 10 cuarterolas vino Priorato, 15 id. San Vicente, 300 libras aceito de almendra, 20 latas chocolate español, 15 manteca francesa, 50 id. biscochos inglesss, 30 bariles coñac inglés y frances, 25 cuñetes clavos, 15 bolsas pimenton, 25 cajones jabon de olor, 10 cajones fósforos, 15 bolsas arroz de la India, 18 cajones vino Jerez, 30 bolsas galleta, 40 bolsas harina del pais, 20 barricas id. americanas 15 cascos vinagre, 12 retovos hilo de acarreta, 30 bolsas nueces, 25 cajones sardinas, 200 docenas betum y otros articulos que se suprimen por su gran estencion.

Por Tomas J. Rodriguez.

Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el Domingo 5 del corrtente á las 5 en punto de la tarde, un terreno situado en la calle del Juncal entre Rio Bamba y Ayacucho, compuesto de 8 varas de frente al Norte y 72 3|4 de fondo al Sud tasado en la cantidad de diez y seis mil pesos m|c. (16,000) perteneciente á Da. Dominga y Don Jacinto y D. Juan José Jara.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador calle de Potosi núm. 119 1|2.

Por Dámaso A del Campo.

Del vapor «Gran Chaco» de porte de 150 toneladas.

De orden del Señor Juez de 1.ª Instancia de la 1.ª Seccion en lo Nacional Dr. D. José A. Ocantos.

En la Boca del Riachuelo frente al establecimiento de los Sres. Casares donde se halla situado.

El Lunes 13 á las dos de la tarde, se ha de rematar infaliblemente dicho vapor cuyo pormenor es el siguiente:

El casco es de fierro nuevo, tiene 120 pies de largo, con 20 pies de manga, 5 de puntal, una gran toldilla de todo el largo del buque, su máquina y calderas en muy buen estado, 3 diviciones de fierro dentro del buque para un caso de aberia y no poderse ír á pique, 5 camarotes con independencia cadenas, anclas, espias, cabullerias motones, herramientas, cocina economica, 2 camas, mesas, sillas, fusiles, lanzas y muchos otros útiles del buque que no se detallan por su estencion todo lo que estará á la vista de los interesados.

Nota—Por la tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir á casa del rematador calle Tacuary ñm. 33.

Por Manuel Benza y ca.

De la hermosa estancia de la Estrella de la propiedad de D. Eulogio Zamidio, del establecimiento y quinta de recreo y hermosa finca en la Villa de Luján de la estacion 10 cuadras principia el campo.

El domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote todos los bienes reices de dicha propiedad cuyo terreno se compone con frente 1149 varas y 5603 de fondo, teniendo un martillo á su favor á las 2155 varas de 1030 varas de frente, como 12,000 varas esta alambrado, cuyo pormenores como sigue:

Edificio—1 hermosa casa compuesta de 14 habitaciones todas espaciosas la mayor parte empapeladas á bastidores portadas, contra marcos y cielos razos, todo el edificio esta rebocado á cal y tierra idraulica por dentro y fuera, techos y pizos embaldozados baranda de columna á los dos frentes, un hermoso jardin al frente del edificio un palomar de 3 á 4 mil palomas, caballeriza espaciosa, todas las maderas del edificio son duras, todo el edificio es hecho á la moderna 1 gran monte de 5 cuadras cuadradas de árboles frutares todos escojidos, cuyo monte forma calles, 2 alfalfares de mas de 2 cuadras cada uno, 2 puestos con corrales de tablas.

Menaje de la casa—1 rico piano ingles de sobresalientes voces, 1 mesa de sala ovalada, con piedra 1 id incrustado 10 sillas y 2 sillones de caoba pie de cabra, 1 rico sofa de caoba y crin, 1 lámpara de platina, 4 rinconeras, 2 mates de plata, 2 saumadores de id, varios cuadros al oleo y otros adornos.

Aposento—1 rica cama otomana con colchones, sillas de esterilla, 1 mesa de noche 1 id de luz 1 lavatorio con piedra, 1 alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor—1 mesa de 18 cubiertos, 1 aparador de caoba de tres cuerpos con piedra y espejo, 1 sofa de caoba y crin, 1 lavatorio de caoba y piedra, 12 sillas americanas, 4 rinconeras, cristales loza y demas, 1 rica volanta con todos sus arreos y una escelente yunta de caballo.

Almacen--Loza, cristaleria, vinos embotellados, vermuth, ginebra, coñac, yerba paraguaya, misionera, id parnanguá, vino carlon azúcar de varias clases, belas, grasa, javon, anis, vino dulce, id seco, fariña, arroz, fideos, aceite, cigarros, tabaco, dulce, quesos, y otras porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Recomendamos de una manera especial este remate por ser una brillante oportunidad, pues al dueño le produce 180,000 pesos m|c. anuales, esperamos que los especuladores darán un paseo antes del dia del remate, para informarse bien del establecimiento y ponerse al corriente de lo que produce, pues merece la pena de tomarse el trabajo, será el único medio de comprender el merito que tiene. En el mismo establecimiento esta una persona encargada de hacer ver y dar los pormenores; para mas informes á casa de los rematadores calle de Suipacha No. 50.

Nota—Da tasacion del establecimiento en todos sus ramos, ha sido tasado en la cantidad de un millon doscientos mil pesos, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. A la llegada de los dos primeros trenes, habrá unos carruages para conducir al establecimiento á las personas interesas.

POR EL MISMO.

De una linda casita á la moderna, situada en la calle de Garantias pasando la de Arenales.

El jueves 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda casita edificada á la moderna con terreno de 8 varas de frente por 24 de fondo, cocina, pozo de rica agua y de mas. No olvidarse el dia y hora indicado por que hay que venderse infalible mente por órden terminante de su dueño.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de Suipacha n. 49.

El Martes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias que quedaron sin venderse el Viernes, cuyo pormenor es como sigue:

Loza fina y ordinaria, cristaleria surtida, bordalesas vino burdeos, tercios yerba paraguaya, azúcar de la habana en cajones vino carlon, almidon americano, licores embotellados, coñac francés é inglés, vermouth francés, ajenjo, cominillo y otra porcion de artículo que estarán á la vista.

Enseguida.—Armazon, mostrador, balanza, molinillo, cortador, vidrieras y demas útiles de negocio.

Por Josè Marquez.

De dos fincas á la moderna calle de Méjico No. 510 y 512.

El Viernes 10 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referidas casas edificada cada una en terreno de 9 1|2 varas de frente por 68 de fondo, una de ellas con 5 piezas y otra con cuatro, maderas de urunday, pozo de rica agua, letrina y árboles frutales.

Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Carlos Ristorini.

Por el mismo

De plantas de flores, árboles frutales y de adorno y de novedades botánicas estrangeras. En el depósito del Sr D. Alfonso Amieux calle Victoria núm. 143.

El Miércoles 8 de Marzo á las 12 y media dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado de toda esta selecta coleccion de plantas cuyo pormenor solo en parte se publica: camelias plantas echas, mahnolias azaleas, rhododindrum, bignouias, lilas. gardemias, peonias, aristolocias, asphodelleas, amariles, josefina, 80 variedades de dalias, 50 de rosas injertas, etc, perales, manzanos, guindos, ciruelos, melocotones, viñas, grosellas, framboetas, una coleccion completa de tuberculos y cehollas de flores etc.

Por el mismo.

De una buena casa central sitnada calle Venezuela núm. 307 calle empedrada y con gaz,

El Jueves 9 de Marza á las 5 y media en punto se rematará precisamente á la mas alta portura dicha casa y cuya posicion central es inmejorable.

El terreno mide 8 1|2 varas de frente por 45 de fondo, 6 piezas bien edificadas, cosina, poso, resumidero y un hermoso parral.

Esta linda casa está actualmente ocupada con un colegio.

POR EL MISMO.

De dos casas modernas.

Con frente á la plaza del Retiro, calle de Santa Fé No. 92 y 94, esquina á la calle de Maipú, casa señalada con un letrero que dice: Café y Billar San Martin.

El viernes 10 de Marzo á las 5 de la tarde se remataran dichas casas á la mas alta postura. cuyo pormenor es como sigue:

El terreno que mira al este mide 23 varas de frente por 50 de fondo, la casa grande que hace esquina á la calle de Maipú, tiene 8 ó 9 piezas; la casa chica tiene 6 ó 7 piezas se remataran separadamente.

POR EL MISMO

De un terreno con dos piezas antiguas.

Situado calle de Chacabuco No. 397, entre San Juan y Cochabamba.

El Viernes 10 de Marzo á las 10 de la mañana, se rematará á quien mas dé dinero de contado dicho terreno; mide 15 1|2 varas de frente al Este por 70, con dos piezas de material antigua.

POR EL MISMO.

De una buena chacra.

Situada en el partido de Montecastro distante de la iglesia de San José de Flores en direccion al Norte 35 cuadras; chacra que fué de Don Fernando Visillac.

El Domingo 12 de Marzo á las 12, se rematará á la mas alta postura dicha buena chacra, cuya estension es como sigue:

El terreno mide 3 cuadras de frente al Oeste, por mas de cinco cuadras de fondo; sanjeada toda al rededor, con cuatro cuadras de monte para leña, 1 cuadra cuadrada de árboles frutales, pinos, 1 cuadra de alfalfar, muchos alamos y otros árboles grandes, viñas, peros, manzanas, cerezos etc. una casa grande con mucha comodidad etc.

Los linderos son al Norte, Don Santiago Debove, al Sud con Don Fernando Visillac, al Este y Oeste con Don Castro Gomez.

El Domingo 12 á las 10 habra varios carruages para los interesados, saldran del escritorio del rematador calle de Tacuari No. 53.

Por Lisandro Billinghurst

En su casa calle de Maipú No. 14.

De 14 carneros padres y 8 borregas raza pura Rambouillet introducidos recientemente por el Sr. D. Isidro Neyer en la fragata francesa «Chandenagor» del Havre y procedentes de la afamada cabaña de Emilia Hutin de Lezara Montron.

El Miércoles 8 de marzo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados.

14 carneros padres y 8 borregas de raza rambuillet, ocurrir á nuestra casa para indicarles el local donde se hallan para la inspeccion.

Recordamos á los Sres. estancieros que los animales de esta misma procedencia que vendimos el año pasado obtuvieron mucha aceptacion y fueron comprados por los Sres. Castilla, Saavedra, Mackinley y Acosta.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú No, 14.

De 40 pares puertas y ventrnas flamantes.

Venta sin reserva.

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañaua se hau de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las puertas y ventanas siguientes, todas con sus correspondienfes marcos de algarrobo.

4 pares ventanas de 9 1|4, 10 id puectas 11 1|4, 9 id id 12 1|4, 13 id id 11 1|4, 4 id ventanas 9 1|4 20 marcos de algarrobo.

La venta tendrá lugor infaliblemente por tener que ausentarse su dueño.

POR EL MISMO.

En la Boca del Riachuelo.

De un terreno.

El Jneves 9 del corriente á las 12 en punto de dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de 25 baras de frente al Sud por 50 de fondo al Norte.

Este terreno esta en una linda posecion, linda por el Este con Don Domingo Olivary, y por el fondo y costados con los Sres. Brittain.

Por Adolfo L. Arriola

En us casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 8 y jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un nuevo y variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Chalies de mucho gusto para vestidos, colchas de algodon blancas, mantas imitacion pampas, ponchos vicuña rica clase, id inferiores, id de algodon, id de paño, un surtido de sombreros de castor, id de felpa y otras clases, ricos lienzos anchos finos, id tabla y tablon, id inferiores, lienzo azul, id gris, listados y cotines, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, lustrinas negras, merinos id. zarazas variado surtido, bramantes finos, id de varias marcas, gambronas, pequin negro de seda razos id id, zarazas para forrar muebles, pellones tucumanos rica clase, id ingleses, tiradores de campo, fajas inglesas, gergas id, pañuelos de algodon pintado, id blanco, id de hilo, id de seda para el cuello, id id de manos, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id id para niños, id id pechera de hilo, id para señoras, id de montecristo para hombres, camisetas á la crimea, id de brin, calzoncillos de lienzo, id de madapolan, id de punto de algodon, id de lana surtidos, camisetas merino, id de punto, paños finos y regulares negros y azules, casimires, pelo de lobo, paño retina, id piloto, generos mezclas para vestidos, ajuares para niños, cuellos y mangos bordados camisolines, corbatas de seda, gorras para niños, cintas de hilera, id liston de seda festones, peinetas de carey, id imitacion, agua de colonia, abanicos y sombrillas, aceite y estractos, órquillas, trensillas, hilo de carretel, id de ovillo, seda surtida, muñecas, cintas para ribetes, tijeras cortaplumas etc etc.

Averiados por cuenta de aseguradores—Algunos fardos listado y otros efectos con averia de mar.

Por el mismo.

En la casa calle de Bolivar No. 224 por tener que desocuparla.

El martes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes artículos.

30 barriles de coñac frances, 25 cajones vino de Vermouth.

Muebles--1 sofa de crin, 1 armario de pino, 1 mesa de guindo, 1 mortero grande de mármol y otra porcion de objetos quo estaran á la vista.

POR EL MISMO.

En la cigarreria del Porvenir calle de Buen Orden núm 97 y 1|2.

El viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todas esistencias de la espresada cigarreria cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita llama, y emplaza á todos las personas que se consideren con derecho, á los vienes que han quedado por muerte de Don José Fernandez, para que comparezcan á este Juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion—Bueuos Aires, Febrero 7 de 1865
n122 f8 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á Dña. Florentina Lugo, D. Márcos Palacios y D. Julian Leguisamon, y á todos aquellos que posean tierras sobre la márgen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan por sí ó por apoderados al juicio verbal decretado con sus respectivos titulos de propiedad á la sala del Juzgado, el dia once de Marzo, con el objeto de tratarse del deslinde ya hecho por el agrimensor Sourdeau, promovido por D. Cárlos Maria Jouvert, representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo verificarse el citado comparando por la oficina del q8e suscribe. Buenos Aires, Febrero 10 de c165.
f11 30p Laureano Silva.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante Marzo se han de celebrar almonedas y remate de una casa situada en el pueblo de San Justo, Partido de Matanzas, pertenecientes á la testamentaria de D. Benito Villiers, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo conteniendo dos piezas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,000 pesos m|c. previniéndose que el remate tendrá lugar ante el Juzgado de Paz del citado partido. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde jiran los autos testamentarios. Buenos Ayres, Febreró 11 de 1865.
n270 p30 f. 16. Laudelino Cruz.

Por disposicion de los Sres. Jueces de primera instancia en lo civil Doctores D. Daniel Maria Cazon y D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 15, 16 y 17, del entrante mes de Marzo, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Marsano. situada en la calle de Esmeralda números 156 y 158, tasada en la cantidad de dos cientos sesenta y seis mil sesenta y tres pesos cuatro reales y compuesta su terreno de 16 3|4 varas de frente al Este y 36 1|4 varas de fondo a Oeste. Para mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del suscripto donde estan radicados los autos respectivos. Buenos Aires, Febrero 15 de 1865.
n269 p30 f 16. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se hace saber á D. Luciano Rafeca ó á sus herederos la providencia recaida en el espediente promovido por la Morena Ana Maria Zema sobre abono de firmas de una escritura cuyo tenor dice asi—Buenos Aires, Enero 31 de 1865.—Deconformidad con lo espuesto por el Agente fiscal, y con citacion de D. Luciano Rafeca ó de sus herederos en la forma que indica, recibase con las formalidades de ley y al tenor del interrogatorio inserto, la sumaria informacion que se ofrece y se comete—agreguese testimonio de la escritura—Cazon.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1865.
n446 10p f25 Segundo G. Garrido.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en las tardes de los dias 16, 17 y 18, del proximo mes de Marzo se hagan almonedas y remate en las galerias de cabildo de la finca y terrenos que se espresarán pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Bonaod.—Una finca en el pueblo de Moreno al lado de la iglesia en la manzana 13, edificada en terreno da 43 1|3 varas de frente al Norte y 78 de fondo tasada en 60,000 ps. moneda corriente.—Un terreno contiguo de 65 varas de frente al Sur y 52 de fondo tasado en 5,000 ps. moneda corriente y otro terreno en la manzana 9, del mismo pueblo de 43 1|3 varas de frente al Este y 65 de fondo tasado en 5,000 ps. moneda corriente.
Los que deseen conocer otros detalles pueden servirse ocurrir á la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Febrero 18 de 1865.
n447 10p f25 Francisco Raggio.
Escribano público.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Parra, se cita, llama y emplaza, al fallido Lucio Estein, para que en el término de tres dias comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio del Escribano q' firma á efecto de contestar un traslado conferido en el incidente de la calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 1.° de 1865.
n55 p8 m3 Salvadores

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, se convoca á junta general de los acreedores de la casa de los Señores E. Señorans Hs. pasa el Martes 7 del corriente mes de Marzo á la una del dia para verificacion de créditos con arreglo á lo dispuesto por el Art. 1600 del Cód. de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en la Sala del Juzgado del señor Juez de Comercio D. Juan E Barra.
Buenos Ayres Marzo 3 de 1865.
Dowbley.
no. 69 9p M4.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D, Mariano G. Pinedo, se notifica á D. José Martinez el auto recaido en el espediente promovido por D. Francisco de P. Gran y D. Jacinto Casanovas contra él, sobre cobro de pesos, cuyo tenor es domo sigue—«Buenos Aires Febrero 21 de 1865—Por presentado con el pagaré y protesto adjunto intimire á D. José Martinez dé y pague dentro de 3.° dia la cantidad de 4300 pesos moneda corriente con mas sus intereses, costos y costes, bajo apecibimiento de ejecucion y embargo, y por lo que resulta del otro si, llámase por edictos por el término de seis dias pera que compereczca á ser notificado y estar á derecho en esta causo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Piuedo»—Lo que se le natifica por el presenta para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 23 de 1865.
Ramon Grrido.

AVISOS MARITIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.
El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles y Sábado las 6 de la tarde. Regresa los Mártes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8	ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4	« « « «
« Nueva Palmira	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepc. del Uruguay	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «
« Zárate	3	patacones
« San Pedro y Obligado	8	«
« Las Hermanas y S. Nicolas	10	«
« Rosario	13	«

NOTA---El vapor "Uruguay" en su salida para Montevideo los lunes cobrará 6 ps. en la Cámara y 2 ps. en la Proa.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.
A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.
Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.
Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Antonio Silveira.
Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.
Los pasageros que quieran embarcarse por el Tigre tomarán gratis el tren de las 10 1|2 en la estacion «25 de Mayo.»

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé vapor paquete ingles.

ESPIGADOR

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» todos los viernes á las 2 de la tarde y regresará todos los mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAY—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz, Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon» el martes 14 del corriente y regresará el viernes 24.
PARA SAN NICOLAS—Con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, en convinacion con el ferro carril del Norte desde el Tibre, el vapor nacional
YBICUY.
Pasajeros solamente solamente—Saldrá de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 2 de la tarde todos los martes y viernes, y regresará los lunes y viernes con el primer tren; saliendo de San Nicolas los jueves y domingo á las 12 del dia.

Tarifa.

Cámara á Campan		4 patacones.
» á Zárate		
» á Baradero	6	»
» á San Pero.	8	»
» á Obligado.	10	»
» á Las Her'nas	12	»
» á San Nicolas		

Los de proa y menores hasta diez años papagaran la mitad. Las encomiendas se reciben en la agencia hasta la vispera del dia de salida.

PARA LA ASUNCION--Carga y pasajeros el vapor paquete italiano:

CAVOUR.

Saldrá para dichos puertos el dia , . . . á las 10 de la mañana admite pasageros de camara y proa, para todos los puertos de su escala, para los que tiene escelentes comodidades.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	«
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para Bahia Blanco--Carga y pasajeros--La goleta nacional:

"SIRENA."

Saldrá . . . .
Pasaje de cámara 500 ps. m|c.
» » proa 300 » »
Carga 250 ps. m|c. por tonelada
Para todo lo concerniente á estos ap...es, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30.
NOTA--Se adviarte á las personas pagan en moneda ccrriente, que se cobrará 4ls. m|c. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el nuevo vapor nacional.
«ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAY CH U
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	6 «	3 «
Fray Bentos	8 «	4 «
Gualeguaychú	9 «	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en puuto de la mañana.
Enrique Dowse Cuyo n. 1.

AVISOS.

«La Nacional.»

Compañia General Española, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

De conformidad con lo prevenido en los estatutos de la compañia, se avisa á los señores socios cuyas imposiciones no se hicieron efectivas á su vencimiento de 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de 1864, se sirvan ocurrir á la oficina de esta inspeccion á retirar sus respectivos resguardo en las condiciones que determina el articulo 27, como asi mismo son invitados á recojer sus resguardos hasta el 25 de marzo, los socios cuyos vencimientos son en el presente trimestre.
Lo que de órden de la direccion general y para evitar recargos por razon de morosidad se avisa á los señores socios.
Buenos Aires, 1.° de Enero de 1865.
El inspector del districto del Rio de la Plata.
José Maria de Torres.
Oficina de la Inspeccion Suipacha número n463

EL JARABE.

Contra laz hemorrajias, del Dr. Granier
Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajias; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo núm. 157. n363 p15 f21

A los estancieros En la cabaña de Rambouellets Imperiales, en Santa catalina, hay en venta para la estacion de Marzo; carneros y borregas Rambouillets-imperiales, Negretes y Grosman chans y sus cruzas. Es escusado estenderse sobre el mérito y calidad de dichos animales ya muy conocidos en este pais; para tratar, ocurrir al mismo establecimiento de Santa catalina, á mi quinta calle Estados-Unidos No. 503 ó bien á la calle San Martin No. 111.
n181 p30 f11.

Seminario Anglo-francés

Defensa 202, entre Méjico y Chile.
Este antiguo y bien conocido establecimiento de educacion, habiendose trasladado á la calle Defensa No. 202, ofrece á las familias que viven al lado Sud de la ciudad y distante del centro, la comodidad de tener cerca un colegio acreditado tanto por el sistema como por el régimen que en él se observa.
Ramos de educacion—Estudios Preparatorios--Todos los que se curtan en la Universidad.
Estudios Elementales---Teneduria de libros, aritmetica, lectura, escritura, historia, geografia, gramatica, piano, violin y dibujo: y los idiomas castellano, francés é ingles.
NOTA---En este establecimiento se enseña la doctrina cristiana.
n135 p30 f9 W. Parody.

Se necesita un dependiente para una casa de negocio en el partido San Vicente, calle Bolivar No. 272, darán razon, por la mañana de 7 á 8, y por la tarde de 5 á 6. n466 f26 5p

Mensagerias del Comercio

Administracion calle de las Piedras No. 81, diligencias para Cañuelas, Monte y las Flores.
Salidas de Buenos Aires, 10, 20, y 30—id id Las Flores 5 15, y 25.
Gervacio Mariño.
NOTA—Por traer el mes presente 28 dias, se posterga la salida del 30 para el 2 de Marzo.
n470 f26 5p

Sirvienta Se necesita calle de Belgrano Mo. 150.
n465 f26 5p

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 12 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.
Encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires calle Cuyo No. 1; id id Zárate, J. O. Martinez; id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido-- Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

Se vende en la Villa de Lujan una casa esquina con 35 varas de frente y 70 de fondo con 5 piezas de materiai, 3 techos de azotea, y 2 techos de zinc, cuadrando el edificio con pared y un hermoso parral, á mas de árboles frutales y un alfalfar, con un establecimiento de panaderia que actualmente marcha, con un buen reparto. Se vende con el establecimiento y útiles ó sin ellos y es de propiedad de Don Felipe Coronado, el que la vende por tener que ausentarse del partido.
La persona que se interese puede ocurrir á la misma casa, ó á la calle de la Piedad No. 533, para mas pormenores. n116 f24 8p

Juzgado de paz de las Flores.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á D. Manuel Montenegro, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca anteeste juzgado á contestar la demanda interpuesta por Peregrino Losada sobre daños y perjuicios sufridos en una carga de efectos que condujo á flete desde la capital á este pueblo—En la inteligencia que de no presentarse se procederá á vender el carro que tienen en este pueblo y con su producto hacer la chancelacion de su deuda.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1865.
n450 10p f25 Maximo A. Conesa.

Al comercio la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social C. T. Klappenback Colombe, ha quedado disuelta por conclusion de nuestro contrato social, y en adelante girará bajo la razon C. T. Klappenback, quienes quedan encargados del activo y pasivo de la estinguida sociedad.
C. Klappenback--T. Klappenback.
n427 f24 10p S. Colombe.

Se ruega Se ruega al señor D. Juan Bareteojier tenga la bondad de pasar por la calle de Maipú 43, casa de J. M. Barqué y ca. por un asunto que le interesa.
n435 p8 f24.

Almorranas Esta afeccion tan comun en nuestros dias, es considerada por la mayor parte de los que la padecen como una enfermedad simple que tan solo se limita á incomodar mas ó menos con tumores que tiempo en tiempo en tiempo aparecen en la márgen del ano. Hay otros individuos aunque pocos, que creen que esta enfermedad les es hasta saludable.
Tanto los primeros como los segundos, viven engañados.
La afeccion hemorroidal es séria y por consiguiente peligrosa. Examinese á los que la padecen y raro sera entre ellos aquel que no se vea diariamente perseguido de dolores de cabeza, vahidos de vista, mal gusto en la boca, poco apetito, indigestiones, estreñimientos, dolores de los lomos etc. etc. cuyos sufrimientos son inseparables de esta dolencia, y que continua dos por mucho tiempo han de acarrear precisamente funestas consecuencias.
No hay un solo médico que en su práctica no se haya encontrado con casos alarmantes ocasionados únicamente por la almorrana desatendida
Por lo que á mi práctica particular toca, puedo asegurar que en los veinte años que llevo en estos paises ejerciendo la profetion médica, son innumerables los casos que de esta naturaleza he precensiado.
Tanto por lo molesto que es vivir con esta dolencia como para evitar sus fatales resultados, las personas afectadas de ella, pueden ocurrir de las 4 á las 7 de la tarde á la calle de las Artes No. 184 donde se les recomandará un método curativo sencillo; pero en sus efectos para sanar esta enfermedad, poderoso. n20 p10 m2

El Plata.

Para Navarro y Capilla del Señor.

Navarro Salidas	Regresos	Capilla Salidas	Regresos
Dias 2	3	4	5
« 6	7	8	9
« 10	11	12	13
« 14	15	16	17
« 18	19	20	21
« 22	23	24	25
« 26	27	28	29
« 30	31		

Por cartas, dinero, encomiendas, cargas, ó comisiones para dichos puntos pueden ocurrir á la administracion Suipacha No. 61 1|2 de 8 de la mañana á 9 de la noche.
La Empresa.
Nota—Se reciben encomiendas, cargas, cartas y encargues para la Villa de Lujan.
n36 p8 m3 La Administracion.

Al Comercio.

D. Pedro Alfaro ha mudado su escritorio á la calle de San Martin núm 208 n 345 f19 15p

Cajas de imprenta.

Se venden algunas recien introducidas, calle de San Martin No. 124.

Cajones.

Se venden varios en buen estado grandes y que han servido para manufacturas francesas, calle de San Martin No. 124.

La Revista de Buenos Aires.

Acaba de imprimirse la entrega 22 correspondiente al mes de Enero, contiene en la seccion de historia los siguientes escritos inéditos, observaciones sobre defensa de la Provincia de Buenos Aires, por el general Alvear, campaña maritima durante la guerra de la Independencia por el Señor Carranza, las fronteras y los Indios por el Dr. Quezada. En su seccion literaria trae preciosos articulos de escritores americanos; continua abiarta la suscripcion, en la calle de Moreno No. 54 y en la imprenta de Mayo, en la misma calle núm. 241 y 243. Esta entrega es la primera del tomo VI. n65 p3 m4

AVISO IMPORTANTISIMO

VENTA DEL GRAN SURTIDO
DE LA TIENDA INGLESA,
61—Corrientes—61
El Sr. Hastler y señora anuncian respetuosamente al público y á sus amigos que van á dejar el negocio á últimos del próximo invierno, ofrecen todo el variado surtido de que se compone su casa de negocio á
PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Ofreciendo de esta manera al público y á sus amigos una buena oportunidad para comprar géneros, no solo baratisimos, sino no escedidos hasta ahora en
CANTIDAD, CALIDAD NI VARIEDAD
Para el Otoño é Invierno.
Cantidades de los géneros mas de moda y de mas gusto, se seguiran recibiendo periódicamente segun se verá por los avisos en los diarios. Aprovechando esta oportunidad el Sr. Hastler y señora, se creen en el deber de espresar al público sus mas atentas gracias, por los favores de él recibidos desde su establecimiento en esta en 1861; y solicitan respetuosamente para su sucesor el Sr. D. Tomas Holms, una continuacion de estos favores que tanto agradecen, los cuales el Sr. Holms tratará de merecer atendiendo incansablemente á todos los pedidos que sus marchantes le hagan.
Dicho señor ha arreglado ya para que buenos y variados surtidos vengan mensualmente de Inglatera, esperando con esta la proteccion del público. n17 p60 m2

MUCHACHA

Se necesita una de 12 á 14 años para el cuidado de un niño, en la calle de Zeballos núm 240 m3 6p

La Argentina diligencias para la Villa de Mercedes, Chivilcoy y Bragado. El empresario de esta diligencia avisa al publico que desde esta fecha queda separado de ella el interesado Don Mauricio Del Valle, lo que se avisa para su conocimiento—Buenos Aires, Febrero 25 de 1865.
p8 m8 Bernardino Paz.

INICIADORES

Agencia de las mesagerias correos nacionales
Para Cordaba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Geronimo Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo num. 127 á la agencia de vapores num. 1 calle Cúyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Buenos Aires Enero 12 de 1865, calle de Cuyo num. 1.
En la misma hay las siguientes encomiendas, pide de los dueños que las reclaman. Lecuchy Itimbunu; Federico Olivencia [2] Puora de Catalinas, Manuel Ocamp•, Mariano Molico Benjamin Villegas, Luciano Augier; Marcos Pa Santiago Zunaci para Juan Robbio; Domingo Cordoba. *Enrique Dowse.*

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde her Hano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
m

Se dá dinero Sobre hipoteca, cualquier cantidad, escritorio San Martin 67 (altos), frente á la Bolsa. p

A los emigrados Orientales

Se vende una hermosa quinta en la ciudad del Paraná á siete cuadras del mercado y diez de la Catedral, hay una casa de azotea de ocho piezas embaldozadas, 4 son con cielo razos, y empapeladas, dos calles de paraisos de una cuadra de largo cada una, muchisimos árboles frutales, grandes alfalfares, aljibe, pozo, etc. Hay tambien una fabrica de ladrillo, en una área de 10 á 12 cuadras de buena tierra, muy propia para la cultura del algodon y tabaco; se vende esta finca por el infimo precio de cinco mil patacones.
A la entrada del pueblo, en el hotel de Francia darán razon. n50 p3 m4

A el comercio Con esta fecha he vendido á D. Manuel Coto la parte de la fonda. sita en la Calle de Belgrano No. 95, lo que pongo en conocimiento del comercio, y que los que tengan reclamos que hacer á dicho negocio ocurran á él que firma:
Joaquin Ruibal—Marzo 3 1865.
no65 p3 m4.

Se necesita una mucama en la calle Juncal no. 59.
no. 59 9p m 4

Para las señoras Flor de la hermosura ó blanco de perlas en pasta, preparacion elegante y sin igual para quitar cualquier clase de barro, mancha, peca y aspereza del cutis, impedir los ardores producidos por el sol y el calor, y para conservar y hermosear el cutis. Encuéntrase en venta en las mejores casas de perfumeria y Droguerias. n5 70p e3

Para Burdeos.

Directamente la barca francesa «Amelie» capitan Pucheu, saldrá para ese destino del 10 al 15 del entrante mes de Marzo, admite pasageros de proa y de cámara, á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Es buque construido espresamente para el transporte de pasageros y reune todas las comodidades necesarias entre ellas la de cámara 1.ª y 2.ª
Para tratar ocurrase al capitan en el café de la Marina, Pasec Julio, ó á los consignatarios Sallano Etchebarne, calle Victoria No. 312 y 314.
n299 f17 15p

Para el Salto y Concordia.

Haciendo escala en lo puertos intermedios del Uruguay, el vapor Paquete Nacional
Buenos Aires.
Hará tres viajes por mes, saliendo de este puerto los dias 4, 14 y 24, á las 10 en punto de la mañana. Admite carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete por la siguiete tarifa:
Carga.
8 patacones la tonelada de 40 peis cúbicos ú 80 arrobas de peso.
Encomiendas convencional.
Dinero á flete.
Oro . . . . 1|4 por ciento.
Plata. . . . 1|2 » »
Papel . . . 1|8 » »
Para mayor comodidad de los cargadores el vapor entrará siempre que el rio lo permita á la Boca del Riachuelo á descargar y recibir alli la carga; debiendo estar esta última abordo la vispera de la salida.
NOTA---Las encomiendas deberan entregarse en la agencia la vispera de la salida del vapor hasta la oracion. Para mas pormenores sirvance ocurrir á su agencia, Reconquista 79.
p. m. Juan B. Silveira.

LA HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
De Corteza de naranja amarga.
EL TÓNICO POR ESCELENCIA.
Y EL ESPECÍFICO MAS SEGURO CONTRA LAS
Afecciones nerviosas del estómago, cabeza, intestinos y corazon
Remedio pronto, seguro y agradable para la cura de la dispepsia; flato, estreñimiento, cólicos, diarrea, disenteria, flujo, clorosis y de los ataques nerviosos.
Estimula y entona el sistema nervioso y promueve las saludables secreciones del cuerpo.

LA HESPERIDINA.

Se vende en almacenes por mayor.
Barry y Walker, Defensa 97.
Fallon Thomas, Hibernien House, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel y ca. Defensa 122 y 124.
Lanues hermanos Bolivar 79.
Lanus Juan y Ca. Defensa 342
Lannusse Juan Hermanos, Piedras 13 á 19.
Logegaray Luis y Ca. Artes 8 á 14.
Rodriguez Orey y Braga Belgrano 65.
Boticas.
Arca Zenon Defensa 307.
Arizabale Juan Artes 181.
Banon Teofilo Piedad 131.
Bozetti Juan Domingo Belgrano 402.
Crawell y Murray Reconquista 66.
French Aurelio Comercio 51.
Lazarte Thomas Belgrano 264.
Moine y Toledo Belgrano 190.
Podestá Domingo Suipacha 55.
Puiggari Miguel Victoria 412.
Vedani Pedro Piedad 528.
Cafes.
Café de Catalanes y confiteria.
Café de Colon.
Café de Paris.
Café del Plata.
Confiterias.
Confiteria del Cabildo.
Confiteria de los Suizos.
Confiteria de la Victoria.
Droguerias.
A. Ferarchi y hermanos Defensa 161 y 163.
Eastman Juan é hijos Defensa 11.
Toledo y Moine y botica Rivadavia 111.
Torres y Barton y botica Defensa No. 65
Wicke L. B. y ca. Chacabuco 34.
Las esperidina se hallara ademas en venta en los negocios mas respetables de la ciudad y campaña que progresivamente serán mencionados en los diarios por el que firma.
M. S. Bagley.

A los pasageros para Méjico, saldrá para la Habana á fines de este mes la barca francesa «Cowrny» admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrir al capitan S. Gabcan; calle Cangallo No. 47, ó á la casa de los Sres Apesteguy hnos. calle de la Piedad No. 23,
n347 19 15p

Una familia inglesa desea encontrar una casa que no diste mas que ocho cuadras al norte ó al Este de la plaza de la Victoria, ocurrase á la Libreria Inglesa calle San Martin núm. 44.
n40 p6 m3

Se alquila la hermosa y espaciosa casa de altos calle de Piedad No. 474, tiene once habitaciones, gaz en todo su interior, agua de algibe y otras comodidades: las llaves están al lado no. 476 y alli allarán con quien tratar.
no. 61 6p M4

Se han perdido Unos vales de ladrillos, los dichos vales son numerados desde el núm. 690 hasta el 719 el que los haya encontrado se le dará una gratificacion En la calle del Perú No. 349 daran razon; id tambien unos vales de arena desde el No. 604 hasta el 734.
n5 p3 m5.

Lana lavada de Entre-Rios. Se vende para colchoneros en la Barraca calle de la Piedad No. 720, á precio muy moderado. n51 m4 60p

IMPERFECCIONES.
CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.
CASA DE Me. REINE.
6—FLORIDA—6
EL LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.



«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier». n46 p15 m4

Se ha estraviado De la casa calle de Potoi No. 178 un perro negro de Terranova; el que lo entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion. n78 p5 m5

Ojo al aviso Retratos fotográficos Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las personas que se hacen retratar, aguardan lo mas de las veces hasta el último momento para Ir á casa del fotográfo, de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado, que perjudica como bien se comprende, al buen éxito de las pruebas.
Para obiar este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar un «Colodiom» y lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar, sea cual fuese el tiempo atmoférico, al paso que nos complacemos en avisarle al público. Le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre sito calle Florida No 6, esquina á Rivadavia funcionará todos los dias y con cualquier tiempo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido nada dejaran que desear. Los fotográfos de la esquina Rivadavia y Florida.
n47 p15 m4

Papel de color.

Se vende papel para carteles, calle San Martin No. 124.

Sirvienta estrangera Se necesita en la calle de Maipú 178 n75 p3 m5

Costureras Se necesitan calle Florida núm. 6 n87 p3 m5.

Piezas amuebladas Con asistencia y comida, calle de Rivadavia núm. 394, se han desocupado algunas y estan pronta para alquilar n74 p6 m5

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garántida por 500 pesos. Cuentas y aritmética comercial etc., se arreglan libros y se dan balances, Bolivar 164 á toda hora. n82 d3 m5

Se necesita Una mucama para una corta familia, que sepa planchar, teniendo buenos informes se le pagará un buen sueldo, ocurra calle de Cuyo 163. n84 p3 m5

Para Génova en derechura

Saldrá el 5 de Abril el bergantin italiano «Caprera» su capitan Antonio Repetto, admite pasajeros; para tratar ocúrrase al almacen Piedad No 1 esquina Paseo Julio. n79 p30 m5

Dinero á interes; se dá sobre fondos públicos, deuda nacional reconocida, sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de Jose Marquez calle de Bolivar 116. n80 p3 m5

Caballo pereido El jueves 2 de marzo se ha desaparecido de una casa calle de Belgrano entre Buen Orden y Tacuari, un caballo blanco manchado, con silla nueva y freno árabe de dos riendas, el que dé noticias de dicho caballo ó lo entregue en la caballeriza central calle de la Esmeralda entre Cuyo y Cangallo recibirá una buena gratificacion. n81 p3 m5

Perfumeria Gran depósito de perfumeria fina y selecta, pomadas y aceites surtidos de olor, esencia y estracto de varios perfumes, agua para quitar el dolor de muelas, papeles perfumados para los aposentos, un gran surtido de jabones de ... se venden por mayor y menor calle de Corrientes No. 118
n86 p3 m5 Dupuis Monnier.

Se vende Un toldo de maquina para tienda de 7 varas de ancho, tiene poco uso, y se venderá á un precio muy equitativo, ocurran calle de la Victoria No. 45 117. n88 p3 m5

Se alquila Una linda casa, elegantemente construida y tapizada en la calle del Temple núm. 358, formando esquina á la calle del Paraná; tiene seis habitaciones, algibe y demas oficinas; para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 221 de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. n89 p3 m5.

Se alquila Un almacen en un buen local para negocio, frente á la iglesia de Monserrat para tratar calle de Belgrano núm. 348 n76 p3 m5

Da. Simona Martinez

En la calle de Lorea N. 86 hay nna carta para esta señora, y como se ignora su domicilio se le ruega mande á recojerla n69 p3 m5.

Juzgado de Paz.

De la Villa de Moron—Por el presente se cita llama, y emplaza á D. Domingo Garibatti para que el término de diez dias contados desde la fecha comparezca en este juzgado á contestar á la demanda puesta contra él por D. Felix Badano, por cobro de pesos, previniéndole que de no hacerlo se le parará el perjuicio á que haya lugar—Mayo 4 de 1865.
n70 p3 m5 Juan Dillon.

Cocinera y sirviente Se necesitan en la calle de Bolivar No. 151. n71 3p m5

Costureras Para toda clase de ropa; se necesitan en la roperia calle de Rivadavia No. 93; es escusado presentarse sin recomendacion de otra roperia ó persona de responsabilidad n73 p8 m5

Los encargados de conocer los créditos de Luis Barbieri por la casa hotel de Roma esperan de sus acreedores concurran á la reunion que debe tener lugar el martes 7 del corriente á las 8 de la noche en la calle del Perú núm. 79 quedando entendido que los que no concurran se considerarán conformes con lo que se acuerde en la reunion —Buenos Aires Marzo 4 de 1865 n72 p3 m5

Mensajeria Union Argentina

Su agencia calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esta empresa avisa al público que desde el 6 de Marzo, su carrera de diligencias, para el norte, saldrá de la villa de Mercedes despues de la llegada del 1r. tren y llegará el Salto el mismo dia.
Sus salidas todos los dias pares para el Cármen de Areco, Salto, Rojas. Junin, Pergamino y S. Nicolas de los Arroyos; y regresa los dias impares.
Los pasajeros y favorecedores de dicha empres a encontraran como siempre un servici con celeridad y esmero, y una modificacion e los precios de asientos y fletes de encomienda ó vagages de viajeros.
p15 m7 g. La Empresa.

Notable..

A. PRAT.
45—Calle de la Esmeralda—45.
Procedim entos perfecciones.
Para teñir, limpiar y lustrar á vapor. Este establecimiento cuenta con los elementos necesarios para el desempeño de los tres ramos de tintorero, limpiador y sastre compostureros, y con personas inteligentes en todos ellos.
Estas circunstancias le permiten ofrecer á sus favorecedores, perfecciones en el trabajo, prontitud, exactitud y modicidad en los precios, m7 15p

DINERO A INTERES

Se dá cualesquier cantidad sobre fincas y terrenos ocúrrase al escritorio calle de Victoria núm. 91 á toda hora del dia. n92 3p m

Se venden las herramientas de una fábrica de muebles, completa, con un banco de carpinteria, una cocina económica con su correspondiente cajon para calentar colas, y demas á la vista en la calle Talcahuano No. 97; para tratar de las 12 á las 2 de la tarde, y de noche. n89 3p m7

LIBRERIA ESPAÑOLA.

De F. Real y Prado, Bolivar 77.
Se acaba de recibir un gran surtido de obras de derecho, medicina quimica, filosofia, latinidad y demas obras adoptadas por texto en esta Universidad, y cuyos títulos no los publicamos por su mucha estension. Ventas por mayor y menor á precios sumamente módicos. n95 3p m7

Mucama Se necesita una que sepa planchar en la calle Bolivar núm. 119 altos, n400 p3 m7

Loteria de la Beneficencia

DE BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR.
300,000 pesos.
La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 miliares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 16 de Marzo. El billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	96,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600

600 Suertes ó sean
2400 cuartos ps 640000
Buenos Aires, Febrero 21 de 1865.
La Comision Administradora

EL SIGLO

Diario político, comercial, literario y de noticias; publicado en Montevideo, Su redactor el Dr. D. José P. Ramires,
Habiendo establecido su agencia en Buenos Aires, de manera que los suscritores puedan recibir sus diarios momentos despues de fondear el paquete de Montevideo, se abre la suscripcion á esta publicacion en los puntos siguientes:
Libreria de Bernheim; Imprenta de la «Nacion Argentin.a».
p7 pm.

Alambre Para cerco. se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 52. n9 p3 m7

Oficiales boteros Se necesitan en la boteria calle de Cangallo núm. 228. n94 p3 m7

Sirvienta Se necesita una para un hombre solo. calle de Suipacha núm. 83. n108 p3 m7

D. Aurelio Cuenca que hace poco llego de España tiene una carta urgente en la calle de la Esmeralda núm. 225, se le suplica pase á recogerla lo mas pronto posible.
n87 p5 m7.

Sirviente Se necesita uno que sepa cumplir bien su obligacion calle del Perú núm. 58. n102 p3 m7

Pasajeros para Génova.

El bergantin italiano «Victorio Alfieri» de primera clase. cap. Luigi Ferraro saldrá sin falta para fines del corriente Marzo teniendo toda su carga lista. Es muy recomendable este buque por las comodidades que tiene y el esmerado trato que ofrece su capitan, asi que las personas que tengan intencion de hacer este viaje, harán bien en no descuidar la oportunidad. Para tratar dirijirse al consignatario, Bernardo Delfino, calle Reconquista núm. 125
n96 p25 m7.

A los maestros albañiles

En la calle Maipú 203 se ofrece de hacer cópias de cuentas y presupuestos de albañileria á precio muy equitatativo. n97 p18 m«

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal de Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por medio del presente á Da. Manuela G. de Razeti el decreto recaido en los autos ejecutivos que contra ella sigue D. Agustin Vazquez, representante de D. Francisco Sovico, por cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Febrero 25 de 1865--Citese de remate--Barra. Al propio tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado á cargo de SS. y oficina del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que firma, en el término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia---Buenos Aires Marzo 6 de 1865.
n98 6p m7 Juan Gonzalez.

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda perfeccion garántida por 500 pesos; cuentas y aritmética comercial etc.; se arreglan libros y se dan balances. Bolivar 164 á toda hora. n103 p3 m7

Se necesita Un oficial sastre con buenos informes, en la calle Cangallo 170. n99 p3 m7

Bergantin holandes «Catharina»

El capitan del bergantin holandes «Catharina» procedente de Sirvase consignado á la órden con un cargamento de patent fuel avisa á su consignatario que se halla listo para descargar y que los estadias principiaran mañana 7 del corriente--Buenos Aires, Marzo 6 de 1865.
n104 p6 m7

Services maritimes.

Des Mensajeries Imperiales

Paquetes.

Correos franceses.

AGENCIA CALLE CANGALLO NUM. 212.
[EN LOS ALTOS.]
El paquete á vapor «Saintonge» capita- *Champenois* saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Marzo á las 4 de la tarde.
Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados y su traslado á Rio Janeiro, para—
Bahia
Pernambuco.
San Vicente y Goréa.
Lisboa.
Burdeos.
NOTA. Por nueva disposicion, los paquetes á vapor de la compañia admiten mercancia á Flete para los puertos de Bahia y Pernambuco y vice-versa. os fletes por metálico á valores son los siguientes:

De Bs. Aires á Montevideo,	1|4 olo del valor.	
Id. id. Rio Bahia, Pernambuco	1|2 «	«
Id. id. Burdeos	1 «	«
Id. id. Paris	1 1|8 «	«
Id. id. Lóndres	1 1|8 «	«

Las órdenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la agencia hasta el dia 10, á las 4 de la tardé.
Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la agencia hasta el dia 11 de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, pagándose los fletes y firmando los conocimientos hasta esa hora;—pasado dicho plazo no se firmará en al agencia conocimiento alguno.
Para tratar de pasajes, fletes é informes, dirigirse al señor E. Zentz, agente de la Compañia.
n110 p6 m7.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se dá gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS
Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vid
Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 de títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Bernardo Torroga—Diputado á Cortes.
DOMICILIO, BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J. M. de T
DIRECTOR GENERAL.
Illmo. Sr. D. José ort y laur.
INSPECTOR DE DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,
SUSCRICIONES, Núm. 15,000 — CAPITAL SUSCRITO. Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interés comp* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las sig ces tablas basadas sobre tipos práticos.
UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES, PRODUCE:

	20 p.	Al 25 p.%	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el sus elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facul quidar cada cinco años.
2.ª Clases—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del a rado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con f ad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ni otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quin

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social, l reccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p.% español; asi como los intereses que seme mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en la distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intere
Las oficinas de la Inspeccion, Suipacha 150 altos, están abiertos para el servicio des de la mañana hasta las 5 de la tarde, ocúrrase á ellas para esplicaciones y prospectos.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.
RI AUTOZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz. . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA.
Don Mariano Cabal. — Don Huggo Bunge
« Jorge Temperley. — « Luis Carrére, de la casa Apestegui, hermanos.
« Ambrosio P. Lezica.
DIRECTOR GENERAL
Sr. D. Francisco F. Moreno.
INSPECTOR GENERAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y ORIENTAL DEL URUGUAY.
Señor Don Jorge Percy.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia:
DOMICILIO—Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 118—Altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Diciembre de 186
CAPITAL SUSCRICION DE NÚMERO DE PÓLISAS TÍTULOS COMPR
PESOS FUERTES 501 50 395 PESOS PLATA 37

Tres son las formas seguro que la LA BIENHECHORA ofrece, por ahora, á sus suscri Haber: 1.ª Con enajenacion de capital por muerte del asegurado. 2.ª Sin enajenamien capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1.° de la renta á intereses compuest los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañia; 2.° de la parte porcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; de la parte proporcional en los intereses; de los capitales recibidos pertenecientes á los fa dos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los capitales recibi intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5.° del aument valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado, adqu para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto los titulos en q invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses de los fall en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.° de la part eporpo de los intereses correrespondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° mento de valor que hayan tenido los titulos corredientes á su seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titu que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma ta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro públicos satisface aquella.
Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos pú con ayuda de las combinaciones puestas en planta por la BIENHECHORA, basadas sobre la babilidades de mortalidad segun las tablas de Deparciex, y el interes que producen los ti al 6 por ciento consolidado, que tomado ppr tipo el resultado que han dado las liquidac compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés mulativo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA, puede presentarse como positi siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte asegurado.

	En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25
En cabez de año.	1050	3750	8600	18500	[illegible]
á 2	870	2950	7300	16000	[illegible]
de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	[illegible]
de 3 « á 4	840	2750	7000	14900	[illegible]
de 4 » á 15	840	2650	6900	14700	[illegible]
Una persona de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	[illegible]
de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	[illegible]
de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	[illegible]
de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	38000

La siguiente tabla demuestra las resultados que obtendrá u imposicion de 100 pesos anuales sin abandono de capi en ningun caso.

	En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años	En 25
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año	1200	4350	9800	21500	[illegible]
de 1 año á 2	990	3340	8270	18480	[illegible]
de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	[illegible]
de 3 « á 4	950	3130	7870	17080	[illegible]
persona de 4 « á 15	950	3030	7770	17000	[illegible]
de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	[illegible]
de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	[illegible]
de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	[illegible]
de 40 « á 50	990	3340	8270	19480	[illegible]

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

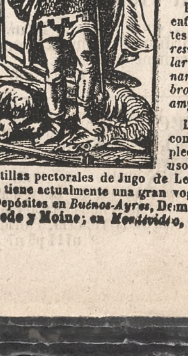


1839-1844 1855 1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière PARIS.
ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.
(Esposicion Universal de 1855.)
Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumería como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1ª clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.
La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumería. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort. — Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso. — M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantias del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.



JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I. el principe Napoleon
Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

ELIXIR DIGESTIV DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PA
La Pepsina es un descubrimiento feliz del Pr. Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleon III; asi que, el nombre y la autoridad del inventor la recomienden á todos los médicos; la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin fatiga para el estómago ni los intestinos: fluencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *eruptos de gases, inflamaciones del estómago* y *festinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gias* mas rebeldes se modifican rápidamente; *jaquecas y dolores de cabeza*, procedentes de digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al que con este delicioso licor lor vómitos á los estan espuestas al principio de cada preñez vencen prontamente, y los ancianos y convalec encontrarán en él el elemento reparador de su y la conservacion du su vida y de su salud.
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y herm